



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES

Cámara de Representantes



39ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

Dr. ALFREDO FRATTI
(Presidente)

Esc. ALEXANDRA INZAURRALDE
(2da. vicepresidenta)

ENZO MALÁN CASTRO
(4to. vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTOR MEDARDO MANINI RÍOS Y SEÑORA LAURA MELO

Texto de la citación

Montevideo, 29 de setiembre de 2021

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, mañana jueves 30, a la hora 10, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

COMPRA DE AVIONES HÉRCULES Y VARIOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. (Llamado a sala al señor ministro para brindar explicaciones). (Carp. 1916/2021).

[Rep. 535](#)

FERNANDO RIPOLL VIRGINIA ORTIZ
Secretarios

SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias	3
2.- Asuntos entrados	4
3.- Exposiciones escritas.....	4

CUESTIONES DE ORDEN

4, 8, 12, 14, 16, 18, 20.- Integración de la Cámara	5, 49, 55, 68, 79, 83, 86
6, 9, 11.- Intermedio.....	37, 50, 55
4, 8, 12, 14, 16, 18, 20.- Licencias.....	5, 49, 55, 68, 79, 83, 86

ORDEN DEL DÍA

5, 7, 10, 13, 15, 17, 19, 21 .- Compra de aviones Hércules y varios asuntos relacionados con el Ministerio de Defensa Nacional. (Llamado a sala al señor ministro para brindar explicaciones)	
Antecedentes: Rep. N° 535, de setiembre de 2021. Carp. N° 1916 de 2021.	
— Manifestaciones de las autoridades ministeriales y de varios señores representantes.....	6, 37, 50, 56, 69, 80, 84, 86
— Se aprueba una moción presentada por los señores representantes Felipe Schipani, César Vega, Ope Pasquet, Rodrigo Goñi Reyes, Álvaro Viviano, Martín Sodano, Álvaro Perrone Cabrera y Sebastián Cal	98

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Ubaldo Aita (7), Jorge Alvear González, Óscar Amigo Díaz (6), Sebastián Andújar, Fernanda Araújo, Carmen Baraybar Rodríguez, Lucía Barboza, Gabriela Barreiro, Cecilia Bottino Fiuri, Wilman Caballero (9), Fernando Cáceres, Richard Cáceres Carro, Daniel Caggiani, Cecilia Cairo, Sebastián Cal, Sabina Calvo, Nazmi Camargo Bulmini, Marcelo Caporale (8), Felipe Carballo Da Costa (1), Germán Cardoso (17), Federico Casaretto, Walter Cervini, Aldo Charbonnier, Gonzalo Civila López, Inés Cortés, Daniel Dalmao, Valentina Delbono, Martha Deniz, Bettiana Díaz Rey, Diego Echeverría, Martín Elgue, Omar Estévez, Lucía Etcheverry Lima, Álvaro Fagalde Bartaburú, María Fajardo Rieiro, Marcelo Fernández Cabrera, Magdalena Fioritti De Stern, Joanna Fort Petutto, Alfredo Fratti, Alberto Fumero, Lilián Galán, William Galiano, Luis E. Gallo Cantera, Daniel Gerhard, Gonzalo Geribón Herrera, Gabriel Gianoli, Luis González Ríos, Rodrigo Goñi Reyes, Eduardo Guadalupe, Gustavo Guerrero (13), Claudia Hugo, Alexandra Inzaurrealde, Miguel Irrazábal, Pedro Jisdonian, Nelson Larzábal Neves (12), Alfonso Lereté, Margarita Libschitz Suárez, Narcio López, Soledad López Benoit, Enzo Malán Castro, Daniel Martínez Escames, Verónica Mato, Constante Mendiondo, Rafael Menéndez, Nicolás Mesa Waller (11), Sergio Mier, Gerardina Montanari, Inés Monzillo, Gonzalo Mujica (3), Jamil Michel Murad, Gerardo Núñez Fallabrino, Nancy Núñez Soler, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, Lourdes Ontaneda, Marne Osorio Lima (2), Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Susana Pereyra Piñeyro (14), Paula Pérez Lacués, Álvaro Perrone Cabrera, Carlos Aurelio Piccone Morales, Iván Posada Pagliotti (10), Luis Alberto Posse Ramos, Gilbert Edgardo Quequin Escobar, Javier Radiccioni Curbelo, Luciana Ramos, Nibia Reisch, Wilson Carlos Rippa Álvez, Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Álvaro Rodríguez Hunter (5), María Eugenia Roselló, Raúl Sander Machado, Gerardo Scagani, Felipe Schipani, Guillermo Silva (16), Ismael Smith Maciel, Martín Sodano, Esther Solana González, Carlos Testa (4), Martín Tierno (15), Gabriel Tinagli, Carmen Tort González, Mariano Tucci Montes de Oca, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier, César Vega, Nicolás Viera Díaz, Álvaro Viviano y Elita Volpi.

Con licencia: Rodrigo Albernaz Pereira, Eduardo Antonini, Rubén Bacigalupe, Rodrigo Blás Simoncelli, Elsa Capillera, Armando Castaingdebat, Mario Colman, Milton Corbo, Álvaro Dastugue, Alfredo de Mattos, Valentina Dos Santos, Zulimar Ferreira, Virginia Fros

Álvarez, Álvaro Lima, Nicolás Lorenzo, Eduardo Lorenzo Parodi, Eduardo Lust Hitta, Cristina Lustemberg, Martín Melazzi, Orquídea Minetti, Juan Moreno, Daniel Peña, Silvana Pérez Bonavita, Federico Ruiz, Sebastián Sabini, Dardo Sánchez Cal, Javier Umpiérrez Diano, Pablo Viana y Gustavo Zubía.

Falta con aviso: Gonzalo Andrés Onetto Linale.

Actúa en el Senado: José Carlos Mahía.

Observaciones:

- (1) A la hora 14:54 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Ismael Smith Maciel.
- (2) A la hora 14:54 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Raúl Sander Machado.
- (3) A la hora 14:54 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Gerardina Montanari.
- (4) A la hora 14:54 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Inés Monzillo.
- (5) A la hora 16:10 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Soledad López Benoit.
- (6) A la hora 16:10 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Valentina Delbono.
- (7) A la hora 16:10 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Marcelo Fernández Cabrera.
- (8) A la hora 16:26 cesó en sus funciones por reintegro de su titular el Sr. Gustavo Zubía.
- (9) A la hora 17:24 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Martha Deniz.
- (10) A la hora 17:24 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Luis González Ríos.
- (11) A la hora 17:24 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Lucía Barboza.
- (12) A la hora 17:24 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Inés Cortés.
- (13) A la hora 18:18 cesó en sus funciones por reintegro de su titular la Sra. Zulimar Ferreira.
- (14) A la hora 18:31 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Gerardo Scagani.
- (15) A la hora 18:50 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Alberto Fumero.
- (16) A la hora 18:58 cesó en sus funciones por reintegro de su titular la Sra. Silvana Pérez Bonavita.
- (17) A la hora 19:07 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Magdalena Fioritti De Stern.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 102

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Maldonado remite los siguientes asuntos:

- copia de las palabras de un señor edil, sobre la adquisición de tierras fiscales en el citado departamento. C/218/020
- A la Comisión Especial de Asuntos Municipales
 - planteamientos de un señor edil referidos a la importancia de la conmemoración del mes de la diversidad. C/43/020
- A la Comisión de Derechos Humanos
 - copias de las palabras vertidas por un señor edil sobre la situación económica del país. C/24/020

La Junta Departamental de Canelones remite los siguientes asuntos:

- copia de las versiones taquigráficas de las expresiones vertidas por dos señoras edilas, sobre el programa sembrando. C/24/020
- Téngase presente
 - planteamientos de un señor edil, acerca del cierre de varios juzgados de paz, en el citado departamento. C/41/020
- A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Industria, Energía y Minería solicita prórroga para contestar el pedido de informes del señor representante Mariano Tucci Montes de Oca, sobre las empresas contratadas por Citrícola Salteña S.A. para la cosecha 2020. C/1724/021

La citada Secretaría de Estado contesta los siguientes asuntos:

- versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor representante Rodrigo Blás Simoncelli, en sesión de 14 de julio de 2021, referente a la necesidad de contar con una estación de servicio en la localidad de La Capuera, departamento de Maldonado. S/C

- pedidos de informes:
 - del señor representante Sebastián Sabini, relacionado con la renovación del convenio de UTE con Socio Espectacular. C/1298/021
 - del señor representante Gustavo Olmos, acerca de los gastos e inversiones en innovación y desarrollo científico en el PCTP. C/1748/021

El Ministerio de Desarrollo Social contesta el pedido de informes de la señora representante Elsa Capillera sobre las herramientas de garantía de la era digital y derechos del niño en línea. C/1549/021

El Ministerio de Educación y Cultura contesta nota cursada por la Comisión de Educación y Cultura, sobre el proyecto de ley por el que se designa "Maestro Julio Castro" a la Escuela N° 14 de Estación Pintado - Pueblo Barceló, departamento de Florida. C/273/020

- A sus antecedentes

PEDIDOS DE INFORMES

El señor representante Rubén Bacigalupe solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, sobre la situación sanitaria del Hospital de San José. C/1924/021

La señora representante Bettiana Díaz Rey solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, referente a los datos sobre empresas que cerraron durante el ejercicio 2020. C/1925/021

El señor representante César Vega solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, relacionado a los mecanismos de control aplicados por dicho Ministerio respecto a los lotes de vacunas. C/1926/021

- Se cursaron con fecha 28 de setiembre".

3.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Está abierto el acto.

(Es la hora 10 y 12)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor representante Milton Corbo solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino a Antel, a la Junta Departamental y a la Intendencia de Rocha y, por su intermedio, a los municipios de Lascano, Chuy, La Paloma y Castillos, y a la Junta Local de 19 de Abril,

solicitando la instalación de fibra óptica en la citada localidad. C/9/020".

—Se votará oportunamente.

Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de la exposición escrita de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Cuarenta y nueve en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

(Texto de la exposición escrita:)

- 1) Exposición del señor representante Milton Corbo al Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino a Antel, a la Junta Departamental y a la Intendencia de Rocha y, por su intermedio, a los municipios de Lascano, Chuy, La Paloma y Castillos, y a la Junta Local de 19 de Abril, sobre la instalación de fibra óptica en la citada localidad

"Montevideo, 28 de setiembre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL); a la Intendencia de Rocha y, por su intermedio, a los Municipios de Lascano, de Chuy, de La Paloma y de Castillos y a la Junta Local de 19 de Abril, y a la Junta Departamental de Rocha. Nos referiremos al pueblo 19 de Abril, situado en la zona sureste del departamento de Rocha, al oeste del arroyo Chafalote, sobre la Ruta Nacional N° 9 Coronel Leonardo Olivera, circulando rumbo a la frontera con la República Federativa del Brasil a la mano derecha, a la altura del kilómetro 235 de dicha ruta, distando a 28 kilómetros de la capital departamental. Según el censo del año 2011, su población rondaba los 205 habitantes, a los cuales debemos agregar alrededor de 250 más en el área rural. Cuenta con una escuela primaria, una seccional policial, una policlínica, los servicios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y ANTEL, servicios municipales, comercios básicos, plaza, iglesia, lugares de recreación, un club de abuelos, un camping y una estación de servicio (con un pequeño centro comercial); es una zona de permanente pasaje de turistas. Debido a los frecuentes cortes de energía eléctrica que ocurren en la localidad, se interrumpen los servicios de telefonía móvil e Internet, con las

dificultades que eso conlleva desde el punto de vista comercial y a nivel de la población en general. De acuerdo a las gestiones realizadas, estamos al tanto de que UTE ha encarado un proyecto a los efectos de solucionar los cortes de energía eléctrica referidos. Ese proyecto es de gran magnitud, por lo que llevará un tiempo prolongado su ejecución y finalización. Actualmente, dicho pueblo carece de fibra óptica, ya que la misma pasa del otro lado de la Ruta Nacional N° 9. Lograr la instalación de fibra óptica a nivel comercial y familiar sería la solución al tema planteado, más aun teniendo en cuenta que, en los próximos días el Ministerio de Transporte y Obras Públicas iniciará obras de remodelación de la ruta mencionada, por lo que sería oportuna la realización del 'cruce' de la instalación de la fibra óptica con las obras viales previstas. Por lo expuesto, solicitamos a las autoridades correspondientes que tengan a bien poner en marcha los mecanismos necesarios a fin de que, a la mayor brevedad posible, pueda ser instalada la fibra óptica en el pueblo 19 de Abril. De más está decir que dicha instalación significará un adelanto tecnológico de trascendental importancia para todos los habitantes del pueblo. Sin más, desde ya agradecemos al señor Ministro que nos informe las acciones que su Secretaría de Estado pueda llevar adelante a los efectos de dar solución al tema planteado. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. MILTON CORBO, Representante por Rocha".

4.- Licencias.

Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Nicolás Viera Díaz, por el día 6 de octubre de 2021, convocándose a la suplente siguiente, señora Liliana Chevalier Usuca.

Del señor representante Gustavo Zubía, por el día 30 de setiembre de 2021, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Caporale.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Ángel Fachinetti.

Del señor representante Rubén Bacigalupe, por el día 30 de setiembre de 2021, convocándose al suplente siguiente, señor Gonzalo Geribón Herrera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Sergio Valverde, señor Sebastián Ferrero, señora Marianita Fonseca Medina, señor Héctor Silvera, señor Javier Quevedo, señora Lilián Sánchez, señora Mercedes Antía y señora María Luisa Conde.

De la señora representante Valentina Dos Santos, por el período comprendido entre los días 30 de setiembre y 15 de octubre de 2021, convocándose a la suplente siguiente, señora Elita Volpi.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Emiliano Soravilla Pinato y señor William Néstor Cresseri Galván.

Del señor representante Álvaro Dastugue, por el día 30 de setiembre de 2021, convocándose al suplente siguiente, señor William Galiano.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Betiana Britos y señora Lourdes Rapalin.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Álvaro Lima, por el período comprendido entre los días 30 de setiembre y 1º de octubre de 2021, para participar en la 113º Exposición de Ganadería - Expo Salto 2021, a realizarse en el citado departamento, convocándose al suplente siguiente, señor Daniel Dalmao.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Álvaro Gustavo Gómez Gómez y señora Natalia Carrara Albistur.

Licencia en misión oficial:

Del señor representante Nicolás Viera Díaz, por el período comprendido entre los días 7 y 13 de octubre de 2021, para participar de la Misión de Observación y Acompañamiento Electoral Internacional en las Elecciones de Intendentes y Miembros de Juntas Municipales 2021, a realizarse el próximo 10 de octubre, en la República del Paraguay, convocándose a la suplente siguiente, señora Liliana Chevalier Usuca.

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Silvana Pérez Bonavita, por el día 30 de setiembre de 2021,

convocándose al suplente siguiente, señor Guillermo Silva.

Montevideo, 30 de setiembre de 2021

**OMAR ESTÉVEZ, FERNANDA ARAÚJO,
MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta en cincuenta y dos: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

5.- Compra de aviones Hércules y varios asuntos relacionados con el Ministerio de Defensa Nacional. (Llamado a sala al señor ministro para brindar explicaciones)

Se entra al orden del día con la consideración del asunto motivo de la convocatoria: "Compra de aviones Hércules y varios asuntos relacionados con el Ministerio de Defensa Nacional. (Llamado a sala al señor ministro para brindar explicaciones)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº 535

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

—Se invita a pasar a sala al señor ministro de Defensa Nacional, doctor Javier García, y al señor subsecretario de Defensa Nacional, coronel (R) Rivera Elgue.

(Ingresan a sala el señor ministro y el señor subsecretario de Defensa Nacional)

—Tiene la palabra el señor ministro de Defensa Nacional.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.-
Buenos días para todos.

Señor presidente: si el Cuerpo lo autoriza, voy a solicitar que ingresen a sala, para acompañarnos y asistirnos, el director general de Secretaría, doctor Fabián Martínez; el director general de Recursos Financieros, contador Damián Galó y el señor comandante en jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, general del Aire Luis de León.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Se va a votar la solicitud del señor ministro.

(Se vota)

—Sesenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Pueden ingresar a sala los asesores del señor ministro.

(Así se procede)

—Tiene la palabra el miembro interpelante, señor diputado Gerardo Núñez.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Señor presidente: doy las gracias al ministro de Defensa Nacional y a su equipo, a quienes saludamos por estar acá.

Agradezco a la bancada de diputados y diputadas del Frente Amplio, que en el día de hoy está acompañando este proceso y que además formó parte de esta definición política. Lo primero que hay que poner encima de la mesa es que no se trata de una interpelación personal ni del Partido Comunista a la gestión del ministro de Defensa Nacional, sino que es una interpelación definida por el conjunto del Frente Amplio, por toda la bancada de diputados y diputadas. Agradezco particularmente al equipo de trabajo, es decir a los compañeros diputados y diputadas que formaron parte de la preparación de esta interpelación. Me refiero particularmente a los diputados Malán, Rodríguez Gálvez y Gerhard, y a las diputadas Mato y Díaz; a mis asesores y secretarías; a los técnicos aeronáuticos que nos han estado asesorando en este tema; a los pilotos civiles; a los pilotos retirados militares, y a los mecánicos aeronáuticos que nos brindaron elementos importantes para volcar hoy en este llamado a sala que hacemos al ministro de Defensa Nacional. También agradecemos especialmente a la Comisión de Defensa Nacional del Frente Amplio, que también nos ha ayudado y apoyado en esta instancia, y -obviamente- a la Comisión de Defensa del Partido Comunista del Uruguay.

¿Por qué llegamos a la interpelación? Es una pregunta que nos podemos hacer, que se puede hacer la coalición y que se puede hacer la ciudadanía. Nos parece que lo más importante es colocar encima de la mesa algunos argumentos de por qué el momento de esta interpelación, ya que en lo previo ha estado en discusión esta interpelación; ha estado en discusión la

oportunidad y -lamentablemente- no es algo nuevo. Cuando se plantea una interpelación, cuando sucede un hecho dramático y puntual que amerita una acción rápida de la bancada del Frente Amplio, se cuestiona la rapidez y la supuesta ansiedad, como pasó cuando votamos, por ejemplo, la interpelación que realizó la compañera Etcheverry hace unos días al ministro Heber. Cuando ocurre lo contrario, es decir, cuando recopilamos información, hacemos pedidos de informes y esperamos los tiempos para hacernos de documentación que sustente nuestras afirmaciones, también se critica porque se dice que es a destiempo. Nosotros venimos a reafirmar que las dos opciones son válidas y legítimas, porque si mañana hubiera un escenario en el país que ameritara una rápida intervención del Parlamento en el sentido de un llamado a sala de un ministro o una ministra, este Frente Amplio, esta fuerza política, lo va a tener que realizar. Y si hay otros temas que ameritan un trabajo más fino, más pensado, más elaborado, en el que podamos hacernos de mayores niveles de documentación, también lo va a realizar.

Para nosotros, las interpelaciones tienen un objetivo muy importante, que es clarificar y poner arriba de la mesa los procesos que se cuestionan desde el punto de vista público. Lejos de verse como un escenario de dramatismo deben ser entendidas como un instrumento de aporte democrático, de aporte a la información y a la transparencia, y para romper determinadas lógicas de secretismos que hay detrás de algunas compras y procedimientos que ha llevado adelante el actual gobierno.

Lo primero a decir es que compartimos la necesidad de cambiar y renovar la flota de los antiguos Hércules, de los viejos Hércules; que no son tan viejos como los que hoy están en cuestión, pero compartimos esa necesidad. El ministro de Defensa Nacional y su equipo saben bien que el anterior gobierno del Frente Amplio elaboró una propuesta y una iniciativa para ese recambio de la flota que entregó al actual equipo ministerial, pero se entendió que ese no era el camino. Por lo tanto, no está acá en cuestión la necesidad de invertir en defensa nacional; no es ese el planteo. No vamos a hacer como hicieron quienes hoy están en el gobierno cuando eran oposición, que contraponían determinados gastos estratégicos a ciertas necesidades de nuestro país, incluido el actual ministro de Defensa Nacional. Nosotros no lo vamos a hacer en el día de hoy. Sí nos vamos a referir a cómo esta compra, esta inversión, esta mala compra del gobierno generó un

congelamiento de rubros muy importantes en materia de la inversión para la defensa nacional. Nosotros pensamos que es una mala compra de aviones de la década del setenta, que es costosa y que se realizó sin garantías -después vamos a explicar este punto-, mientras se desarrollan un conjunto de recortes en nuestro país en materia de políticas sociales y de defensa nacional, y lo vamos a demostrar.

Hacemos este llamado a sala, señor presidente, después de realizar un conjunto importantísimo de pedidos de informes, no solamente de quien habla, sino también de otros legisladores: Rodríguez, Malán, Tinagli; distintos compañeros que nos fuimos adentrando y preocupando por este tema. Y fíjese qué curiosidad: lamentablemente, algunos de los pedidos de informes que nosotros realizamos se respondieron a medias. No se brindó toda la información; se respondieron aspectos imprecisos, y lo peor de todo es que cuatro pedidos de informes que yo hice se respondieron fuera de fecha por parte del Ministerio de Defensa Nacional.

Y nosotros decimos: si estaba todo tan claro, si estaba todo tan fundamentado y existían tantos elementos de argumentación, ¿por qué se esperó a que pasaran los plazos legales para responder, no al legislador Núñez, sino al Parlamento, a la ciudadanía? Digo esto porque quienes estamos acá representamos al pueblo uruguayo; unos representamos a una parte y otros representan a otra, pero en definitiva eso es lo que está de fondo.

Nosotros queremos hacer una intervención dividida en tres capítulos. En primer lugar, comenzaremos con la oportunidad de la compra y los costos. Y voy a solicitar al señor presidente, si me lo permite -como se lo planteamos a usted y a los coordinadores de los distintos partidos-, exponer algunas imágenes para que puedan seguir mejor los legisladores y también el ministro y su equipo lo que vamos a ir desarrollando.

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- ¡Que se vote!

(Se proyecta la presentación preparada por el señor representante Gerardo Núñez Fallabrino)

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Para tranquilidad de todos los legisladores y legisladoras, esto se acordó en el marco de la multipartidaria. Son elementos que describen algunos temas y que hacen a la oportunidad de la compra y a los costos.

Este extracto que vemos en la primera imagen es de una versión taquigráfica de la interpelación que realizó el 22 de febrero de 2017 el senador Pedro Bordaberry al ministro Menéndez. Y miren lo que decía el senador en aquel entonces: "[...] es un tema importante [...]" -la compra del avión multipropósito- "por la conveniencia de la adquisición de un avión de este tipo en momentos en que hay un aumento de tarifas y aumento de impuestos; sube la luz, sube el agua, pero se compra un avión".

Fíjese que parece que en aquel entonces una compra de US\$ 1.000.000 era inoportuna, no era conveniente, se hacía en el marco de un ajuste fiscal, y parece que ahora, actores del gobierno defienden una compra de US\$ 26.000.000 en un contexto social y económico muchísimo peor; muchísimo peor. Mucho más grave.

Nos queremos referir a qué fue lo que se compró. Se compraron dos aviones Hércules KC-130H del año 1975 y del año 1976. Quiero reafirmar este elemento: año 1975 y 1976. ¿Por qué lo quiero reafirmar? Porque yo no sé si hubo confusión en la exposición, si se confundieron de aeronaves, pero cuando el ministro de Defensa Nacional vino a la Comisión de Presupuestos el año pasado a explicar los gastos del Inciso y a anunciar esta compra dijo -consta en la versión taquigráfica- que eran aviones del año 1990. Después, el comunicado que hace el Ministerio de Defensa Nacional refiere a que son de 1980. Por eso es importante clarificar que se trata de aviones de los años 1975 y 1976, con 17.000 horas de vuelo en un caso y 19.000 en el otro, con un paquete de repuestos por € 1.000.000. Reitero: tienen un remanente de horas de 17.000 y de 19.000 para cada uno de ellos.

Los aviones Hércules anteriores, el FAU 591 y el FAU 592, tenían entre 19.000 y 20.000 horas de vuelo cada uno, y eran del año 1960 y 1961. O sea que la enorme modernización del proceso de que se habla es de unos quince años.

Además, nosotros hemos dicho que es una compra costosa, porque el Estado uruguayo compra dos aeronaves que valen US\$ 26.000.000, que son de la década del setenta y que tienen un conjunto de costos, de gastos operativos, muy elevados, entre otras cosas, por su antigüedad. Tienen un costo operativo aproximado de US\$ 9.000 por hora de vuelo; US\$ 2.600 de combustible por hora de vuelo; es una cifra bastante alta.

Voy a dar un ejemplo de lo costosas que son estas aeronaves. En el viaje que realiza uno de estos Hércules a Estados Unidos para traer cuatro *ultrafreezer* se gastaron más de \$ 4.000.000; de combustible fueron más de \$ 3.500.000; de viáticos, \$ 30.000; *handling*, \$ 641.000.

Sobre todas las cosas nosotros queremos remarcar que este gasto de US\$ 26.000.000 se hace mientras se recortan políticas sociales e inversión en defensa nacional.

El Ministerio de Defensa Nacional compra estos aviones mientras congela, echa para atrás inversiones fundamentales para nuestro país. Por ejemplo, se dejaron de desarrollar las inversiones en materia de radares y su mantenimiento. Hoy Uruguay sigue sin tener cobertura en los tres principales aeropuertos de nuestro país; siguen sin funcionar de manera adecuada los radares y, por lo tanto, generando una problemática real para el control del tránsito aéreo. O sea que se decide no gastar en el mantenimiento, puntualmente, del radar Selex. No me voy a referir a este punto en profundidad porque lo va a abordar luego el diputado Rodríguez Gálvez, pero creo que es importante mencionarlo.

Mire los siguientes aspectos que hemos compartido en el marco de la rendición de cuentas. El Programa 367, Política de Infraestructura Aeronáutica, tenía \$ 246.000.000 asignados. En 2020 se dejaron sin ejecutar \$ 144.000.000.

El Proyecto 731, Ampliación y Modernización del Sistema de Control de Tránsito Aéreo, tenía asignado \$ 141.000.000 y solamente ejecutó \$ 15.000.000. Hace este gasto de aviones jubilados, de aviones antiguos, mientras la inversión en adquisición, reparación y equipamiento de unidades navales tuvo una caída de 76 % respecto al 2019, de un 41 % en recuperación de plantas motopropulsoras, y de un 39 % en equipamiento militar. Y realiza este gasto millonario mientras se le recortan los recursos al personal militar, fundamentalmente, al personal subalterno, es decir, el personal más pobre, el que las actuales autoridades del Ministerio de Defensa Nacional cuando eran oposición decían que iban a privilegiar; decían que iban a generar un componente salarial para que esa gente que está viviendo en peores condiciones tuviera una mejor vida, mejores circunstancias.

Sobre los recortes en alimentación, como dijimos en la rendición de cuentas, hubo \$ 187.000.000 menos que en el 2019.

En lo que refiere a recortes en beneficios sociales: \$ 68.000.000 menos que en el 2019, y una caída del salario real de 5 % desde que asumió el actual gobierno.

Esto lo preguntamos acá mismo, en la rendición de cuentas; preguntamos al señor ministro cuál era la evolución del salario. Y no lo dijeron; no lo dijeron porque la evolución es negativa, porque hoy el personal militar tiene un recorte de salario de cinco puntos.

El rubro inversiones, señor presidente, que es el único que ve un aumento, que no ve una caída respecto a otros rubros, como es el caso de funcionamiento y remuneraciones, ve aumentado sus recursos. ¿Por qué? Porque se hace esta compra. Si uno entra a analizar el gasto en inversiones, lo que puede ver, como decía anteriormente, es que muchos aspectos estratégicos, muchos aspectos fundamentales para el país, como el control del tránsito aéreo, como el mantenimiento de las unidades navales, como la calidad de vida del personal militar en nuestro país, sufrieron recortes. Es más, esta compra tuvo que ser autorizada por el presidente y por el Ministerio de Economía y Finanzas para poder evadir el tope del 85 % de la ejecución presupuestal que había fijado su gobierno; Resolución Nº 935/020; el decreto en cuestión es el Nº 90/020.

Nosotros nos preguntamos qué decía el actual ministro sobre este tipo de compras cuando era senador; es importante repasar el archivo porque no puede ser que un día las inversiones en aviones y en tecnología sean un desastre, sean horribles, se sostenga que se generan en condiciones inapropiadas y poco tiempo después, a los dos años, sean algo maravilloso, incluso cuando se trata de aviones peores que los que se habían comprado antes.

Voy a pasar a la siguiente imagen. Allí figura lo que decía el actual ministro de Defensa Nacional en el año 2017.

En Rocha, el 11 de enero de 2017, el ministro decía que Tabaré Vázquez debía dar ejemplo: "[...] mientras pide sacrificio económico a la gente, compra su avión. No es solo tema de plata, es un gesto de austeridad [...]".

Me pregunto si sigue pensando lo mismo.

(Interrupción del señor ministro de Defensa Nacional)

—Dijo, además, que US\$ 1.000.000 era el valor de una escuela o de cuarenta o cincuenta patrulleros.

Nosotros no vamos a entrar en ese tema. Además, esto fue desmentido públicamente por UYCheck.

Vamos a pasar a la otra imagen.

También el 11 de enero de 2017, en Rocha, decía: "Enero mes de tarifazo, ajuste fiscal y compra de un avión caro, viejo y sospechoso".

En junio de 2016 -este tuit es una maravilla- decía: "Vázquez justifica compras por sus 'avances tecnológicos' de avión de 1979 a empresario en medio del ajuste fiscal y a insólito valor". Se habla de aviones de 1979. Los aviones que compró el ministro son del año 1975 y 1976. Precisamente, una de las cosas que hace el actual ministro es justificar la compra de estos aviones por los avances tecnológicos. ¿Pensará lo mismo, el ministro? ¿Piensa lo mismo? ¿O es que había un discurso cuando se era oposición y ahora, cuando se está en el gobierno, hay otro discurso? ¡Ah!, yo creo que sí; yo creo que se hizo un planteo; se hicieron señalamientos para la tribuna -como se dice habitualmente- y ahora que están en el gobierno se olvidaron de eso. Nosotros, no. Y tenemos la obligación de discutir en profundidad, de discutir con seriedad, porque eso hace a la credibilidad del sistema político y de la democracia en nuestro país. No podemos estar diciendo un día una cosa y otro día otra, buscando artimañas, buscando atajos para fundamentar lo que no se puede fundamentar bajo ninguna circunstancia; esto fue una mala compra; se trata de aviones que están jubilados. Se han hecho algunas cosas, sí, y ahora lo vamos a demostrar.

El proceso de la compra tiene irregularidades, señor presidente.

En primer lugar, quienes en múltiples oportunidades hablaban de la transparencia y criticaron procesos que hicieron empresas públicas en nuestro país bajo la lógica del secreto, ahora se olvidaron de eso. Parece que ahora es válido hacer negocios, hacer contratos, bajo la lógica del secreto.

La compra directa que hace el ministro de Defensa Nacional se fundamenta por excepción, amparándose en el numeral 9) del literal D) del artículo 33 del Toca.

Es una cosa insólita porque de secreto no tuvo nada. Solamente se mantiene el secreto para que la oposición no pueda llegar al conjunto de los aspectos que hacen a la carpeta y al expediente, porque es conocido por todos que este anuncio de la compra de aviones se hizo previamente a la firma del contrato.

En uno de los pedidos de informes que hice al Tribunal de Cuentas pedí el expediente, pedí la carpeta. No me mandaron la carpeta; solamente el expediente. Y miren lo que dice el contador Cabrera, uno de los integrantes del Tribunal de Cuentas: "[...] la fundamentación de ser secreta no aplica para esta situación en la medida que la negociación ha tomado estado público desde marzo del presente año, momento en que se realizaron las negociaciones con el Reino de España. Desde ese momento se ha hecho público el tipo de unidades que se iban adquirir, el estado de las mismas y aproximadamente su precio. También se ha hecho mención al estado de la actual dotación de las aeronaves a sustituir (prácticamente al límite de su uso). No se observa ningún elemento por tanto desde el punto de vista estratégico que se resguarde con el secreto". Esto figura en la Resolución N°2497/2020 del TCR, del 9 de diciembre de 2020.

Otro punto que se vincula a este tema es la falta de transparencia.

Realicé un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional y al Tribunal de Cuentas, pidiendo el contrato, pidiendo la carpeta. Quiero destacar que si bien el Ministerio de Defensa Nacional no nos envió el contrato, nos ofreció ir a sus instalaciones para ver el contrato, pero todos sabemos que un legislador o una legisladora, para trabajar, necesita el material; necesita verlo con sus asesores, necesita verlo con los abogados, con los contadores, con los técnicos. Destacamos esa actitud, pero el tema es que la lógica del secretismo, la lógica de la falta de transparencia no permite que hoy el Parlamento tenga la totalidad de la carpeta, la totalidad del expediente. ¿Por qué se oculta, señor presidente? Tengo algunas apreciaciones con respecto a por qué se oculta.

Además, señor presidente, hay que señalar la falta de criterio para el análisis de una compra millonaria de US\$ 26.000.000, porque el gobierno, evidentemente, apura el tratamiento de este expediente en el Tribunal de Cuentas. Este expediente entra el 7 de diciembre de 2020. ¿Y sabe cuándo se vota, señor presidente? El 9 de diciembre de 2020; dos días después. Es un

expediente que, imagino, debe tener decenas de hojas, decenas de informes; informes a los que nos vamos a referir porque están presentes, justamente, en el expediente que me envió el Tribunal de Cuentas; además, conseguí el contenido del informe jurídico de la Fuerza Aérea de la propia Asesoría Jurídica del Ministerio de Defensa Nacional y otras cosas; no conseguí todo, pero conseguí algunas cosas.

Una de las cosas que consigo, que está reflejado en el expediente del Tribunal de Cuentas, es la falta de proceso competitivo. Se confirma que no hubo proceso competitivo y que, además, nos faltaron a la verdad. En las respuestas a los pedidos de informes nos faltaron a la verdad. En el expediente que se le da al Tribunal de Cuentas se faltó a la verdad. ¿Por qué decimos esto? Porque el gobierno nos informa que analizó cuatro ofertas cuando, en realidad, analizó dos. Por qué digo esto? Porque el gobierno cerró el negocio con España en junio de 2020, y había dos ofertas: una de la empresa Lionheart y otra de la empresa Leonardo, que son posteriores al cierre del negocio con España.

Yo leí el expediente del Tribunal de Cuentas y pensé: "Tiene que haber un desfase de fechas; tiene que estar mal esto", porque confié en lo que informó el Ministerio Defensa Nacional a través de las respuestas a los pedidos de informes.

Acá se menciona la carta del actual ministro de Relaciones Exteriores, Bustillo, que en aquel entonces era el embajador de Uruguay en España. Conseguí la carta de Bustillo y también la carta del Ministerio de Defensa de España, en la que queda clarísimo que el negocio se cerró el 25 de julio de 2020 y que las ofertas de estas dos empresas se dan con posterioridad: una en julio de 2020 y la otra el 31 de julio de 2020. En esa carta, señor presidente, el entonces embajador Bustillo, a nombre del ministro de Defensa Nacional, ofrece € 22.000.000 por los dos aviones Hércules. Como decía, el 25 de junio, la oferta es aceptada por el gobierno español.

Entonces, nosotros nos preguntamos ¿cuál es la credibilidad que podemos llegar a tener los legisladores de la oposición, del gobierno, los legisladores que están en el medio, a la hora de solicitar los pedidos de informes, sobre la respuesta que se nos da? Este pedido de informes lo hicimos con el diputado Malán -si mal no recuerdo, en octubre de 2020-, y se nos responde que se habían analizado cuatro ofertas.

Es raro. Es raro que, primero, se cierre el negocio con España y, después, se hayan analizado las otras dos ofertas. Yo me permito dudar y aseverar que, en realidad, se faltó a la verdad. Los aviones se compraron sin garantías. Acá la discusión no es con el diputado Gerardo Núñez, no es con el Frente Amplio. Acá la discusión es con la asesoría jurídica de la Fuerza Aérea; acá la discusión es con la asesoría jurídica del ministro, del Ministerio de Defensa Nacional.

Yo no me quedé con lo que estaba en el expediente; traté de conseguir, y conseguí, el informe jurídico de la Fuerza Aérea y el informe jurídico del Ministerio de Defensa Nacional. Puedo entender que se diga que el diputado Núñez no sabe de aeronáutica, que el Frente Amplio no sabe de aviones, que desconocemos los procesos de negociación de los aviones, pero que me digan que la Fuerza Aérea, su asesoría jurídica no sabe de aviones..., bueno.

El informe tiene el encabezado: Fuerza Aérea Uruguay; Comando General; Estado Mayor personal, sección Asesoría Jurídica Notarial y Económica Financiera. Montevideo, Base Aérea Capitán Boiso Lanza, 2 de diciembre 2020.

No voy a leer todo el informe -obviamente; no los quiero aburrir-, pero sí la parte que a mí me parece más interesante. Dice: "Asimismo, el Reino de España, si bien entrega el objeto del contrato 'as is', es decir en el estado que se encuentra, no acepta responsabilidad y no brinda garantía alguna sobre los mismos, extremo objetable".

Esto lo dice la Fuerza Aérea, la sección asesoría jurídica de la Fuerza Aérea. Pero supongamos que la Fuerza Aérea se equivocó y que la asesoría jurídica no sabe de los negocios de aviones, cosa que me parece un poco rara, pero démosle lugar a la duda. ¿Qué es lo que dice el informe jurídico del Departamento Jurídico Notarial del Ministerio Defensa Nacional? Acá tengo el informe.

Dice:

En relación al numeral 2), apartado 7, Otras responsabilidades, se advierte que el Ministerio de Defensa del Reino de España no asume ninguna garantía al respecto material objeto del presente acuerdo, inquietud compartida con informe de la sección Asesoría Jurídica Notarial y Económica Financiera de la Fuerza Aérea Uruguaya.

Insisto, señor presidente: la discusión no es conmigo. Tendrá que explicarle, en todo caso, a la asesoría jurídica de la Fuerza Aérea y del Ministerio de Defensa Nacional, que aparentemente hay negocios que se hacen sin garantía, como la compra de aviones, la enajenación de aviones.

El cierre del negocio, de acuerdo con lo que está presente en el expediente del Tribunal de Cuentas, se hizo sin informes técnicos previos. De acuerdo con lo que está en el expediente del Tribunal de Cuentas y con la fecha que yo menciono recién, el negocio se cierra sin que hubiera un informe jurídico previo. Vamos a repasar las fechas. El informe jurídico sobre los aviones es del 1º de diciembre de 2020 y este gobierno cerró el negocio con España el 25 de junio de 2020. Esto es importante para nosotros. Los que aparecen mencionados en el expediente del Tribunal de Cuentas son posteriores a la oferta. Hay un solo informe técnico del 24 de marzo, que consta en el expediente del Tribunal de Cuentas; no creo que me vengan a decir que ese es el informe técnico que avala la compra de estos aviones. ¿Por qué digo esto? Porque según el expediente del Tribunal de Cuentas, está citado. Dice que este informe recomienda al Ministerio de Defensa Nacional iniciar las tratativas para ver el estado de aeronaves por técnicos y pilotos de la Fuerza Aérea Uruguaya. Es decir que este informe técnico no avala que se compraran las dos aeronaves que se terminaron comprando. Dice, además, que se soliciten propuestas en el mercado internacional para evaluar técnica y financieramente cada una de ellas, cosa que se da a medias, porque de cuatro ofertas analiza solamente dos, antes de cerrar el negocio con España.

Como decía, señor presidente, fui a buscar la carta del ministro, mejor dicho del entonces embajador Bustillo, al gobierno español y la conseguí. Por suerte, siempre hay periodistas amigos en otra parte del mundo que también investigan estas cosas. Y me mandó la carta del exembajador Bustillo. Lo digo por si hay duda de que acá fue el momento del cierre del negocio. Voy a leer la carta, que es del 15 de junio de 2020.

Dice:

Tengo el honor de dirigirme al secretario de Estado en relación al interés de la compra por parte del gobierno de la República Oriental del

Uruguay, Ministerio de Defensa Nacional de dos aeronaves Lockheed KC-130H [...].

La referencia que pone acá es TK 1005 y TK 1006. Dice más cosas, pero voy a leer lo que a mí me parece más importante. Está a disposición de los legisladores y las legisladoras esta nota.

Continúo:

Corresponde en esta ocasión, y de acuerdo a lo solicitado por el ministro de Defensa Nacional del Uruguay, poner a consideración del Ministerio de Defensa del Reino de España una oferta por un monto total de € 22.000.000 por la compra de las referidas aeronaves.

El mismo día le manda otra carta al ministro en la que le dice cómo se va a pagar esa oferta, y el 25 de junio le responde al exembajador Bustillo lo siguiente:

Se considera aceptable la contraparte por dos aviones de C-130H, que han quedado plasmadas en la carta que dirige al secretario de Estado de Defensa, con fecha 15 de junio pasado.

Después, voy a leer otra parte porque también es importante.

O sea, señor presidente, que de acuerdo con lo que está en el expediente del Tribunal de Cuentas -salvo que hoy se desmienta acá-, que relata las fechas de los sucesos, de las tratativas, se hace esta compra, y se cierra el negocio sin informes técnicos previos, porque los que hay son posteriores.

El informe de la Comisión de Adjudicaciones de la Fuerza Aérea que se expresa a favor de esta opción es del 1º de diciembre de 2020. O sea, está difícil, de acuerdo con lo que se establece en el expediente del Tribunal de Cuentas.

Vamos a entrar a ver el estado de los aviones. En la imagen que se está proyectando no se logra leer demasiado; lo voy a leer yo, así que no es necesario que quedemos a oscuras. Como dice el dicho: para muestra basta un botón. Sobre la llegada de los aviones a Uruguay, el titular del recorte de un medio de prensa uruguayo -que estamos viendo en pantalla-expresa: "Uno de los Hércules comprados a España no pudo 'volar por problemas técnicos'".

Recordemos que se hicieron -casi- transmisiones en vivo de la llegada de uno de los aviones porque el otro llegó el lunes. Por esas cosas de la vida, yo me

enteré de que a uno de los aviones se le estaba haciendo un mantenimiento en Brasil porque había tenido problemas técnicos. Ese día, yo lo publiqué en mi cuenta de Twitter. Ese mismo día -y vuelvo a hablar de la falta de transparencia-, el ministro de Defensa Nacional hizo una conferencia de prensa, creo que en la Torre Ejecutiva -con el ministro del Interior de aquel entonces, Jorge Larrañaga-, y no hizo ni una mención a este episodio. Sí dijo que era natural que el Frente Amplio cuestionara la compra porque habíamos dejado al país al borde de la indefensión. Este episodio pinta el estado de situación; en el momento en que traen los aviones, que se supone que los dejan pipí cucú, todos arregladitos, para que lleguen a nuestro país, tienen un problema técnico en Brasil y se retrasan, llegando uno más de treinta horas después que el otro. Además, yo no me quedé solamente con la información que me trasladaron ese día e hice un pedido de informes. La Fuerza Aérea Uruguay me respondió que, efectivamente, había tenido unos problemas.

El pedido de informes dice:

"Si bien esta Fuerza Aérea no estuvo involucrada en la protección al vuelo, acorde a lo previsto en el contrato, tuvo conocimiento de que se realizó una acción de mantenimiento para el cambio de una unidad de control del APU (Auxiliary Power Unit), requerimiento previsto en los estándares del Ejército del Aire Español para la operación de la aeronave".

Yo me pongo en el lugar de cualquier vecino o vecina. Imagínese, señor presidente, que usted se compra un auto de la década del setenta, pacta con el vendedor para que se lo traigan a su casa andando, y resulta que el día que se lo van a traer, le dicen: "Mirá, tuvo un problema técnico, te lo llevo a tu casa en el guinche". Ese es el momento de decir: "Listo; basta".

Por otro lado, hay cosas incongruentes, contradicciones entre lo que dice la carta del 25 de junio que se le entrega al exembajador Bustillo y lo que se me informa a mí. Yo pregunté, concretamente, si los aviones tenían obsolescencias o no, y se me respondió que no. Pero cuando me llega esta carta que tengo aquí veo que la persona que, de la Dirección General de Armamento y Material, le responde el 25 de junio de 2020 a Francisco Bustillo dice que, como la oferta indicaba, la aviónica de cabina de la flota española, que fue objeto de modernización por el Ejército del Aire, actualmente presenta obsolescencias y el mantenimiento lo ha venido realizando la empresa española Indra.

Entonces, ¿hubo o no obsolescencia? ¿Tenía o no obsolescencias?

Ahora me voy a referir al estado de los repuestos. Se compra un paquete por € 1.000.000. Pedido de informes mediante, pregunto de cuáles debería tener claro la Fuerza Aérea la fecha de vencimiento. Se nos dice que no cuentan con información referente a sus fechas de fabricación o vencimiento. Una de las preguntas que hoy le vamos a hacer al ministro -seguramente, la podrá responder él o los técnicos que lo asesoran- es si hay repuestos que deberían tener fecha de vencimiento de su utilidad. Esto no se ha podido responder; todavía no lo sabían.

Por otro lado, se habla de una vida útil de treinta y cinco años. Nos parece llamativo porque todos sabemos que la vida de los aviones se mide en horas de vuelo. ¿Cuál es la maravillosa idea del gobierno para fundamentar que vamos a tener treinta y cinco o cuarenta años de aviones? Divide las horas remanentes de vuelo, que son entre 17.000 y 19.000, entre las horas de vuelo promedio que hace Uruguay por año. Eso le da que tenemos para treinta o cuarenta años de vida. Si nosotros, en lugar de hacer 450 o 500 horas de vuelo, hiciéramos 1.000 horas de vuelo en un año, se reduciría a la mitad.

Nos llama la atención lo rebuscado que son algunos de los argumentos. Además, esta es una forma de ver la realidad, y el futuro de la ciencia y los avances tecnológicos en materia militar, congelados. Es como decir: "De acá a treinta, treinta y cinco años, no va a pasar nada en el mundo; todo va a seguir igual. Los reabastecimientos en vuelo se van a seguir haciendo en Hércules; los transportes van a seguir estando en la lógica de estos aviones". Todos sabemos que no es así. Hoy, países muy importantes a nivel mundial, ya hacen reabastecimientos en vuelo con drones. ¡Ah! ¡Pero esta es una compra maravillosa! ¡Es de las compras más modernas que realizó el Uruguay en los últimos años!

Quiero entrar al capítulo que hace referencia a qué decía la prensa internacional sobre la venta de estos aviones. Ahora veremos un pequeño fragmento de lo que expresaba la prensa española.

(A continuación se proyecta un video)

"[...] los míticos aviones de las Fuerzas Aéreas españolas. El Hércules se jubila, tras casi medio siglo al servicio del Ejército del Aire [...]".)

—Eso se decía en la prensa española. Calculo que acá nadie va a sospechar que son amigos del Frente Amplio, que están haciendo un mandado para ridiculizar la compra del gobierno uruguayo.

En la siguiente imagen veremos lo que decía el Ejército del Aire Español, es decir, a los que les compramos los aviones. El titular expresaba: "El Ejército del Aire despide al Hércules. La era Dumbo llega a su fin".

En la siguiente imagen el titular dice: "El último viaje del Hércules. El avión se jubila". La siguiente: "El Ejército del aire jubila al Hércules tras casi medio siglo de servicios". Otro titular dice: "Jubilados tras casi medio siglo: España se despide de sus últimos aviones Hércules".

Entonces, señor presidente, todos coinciden en algo -y vuelvo a decir, no estamos hablando de la prensa uruguaya; no estamos hablando de una prensa amiga o enemiga del gobierno, supongo yo, salvo que alguno quiera dotar de intenciones a estos titulares internacionales-: los aviones se jubilan. Fíjense que esto mismo coincide con algo que expresó el ministro, mejor dicho, el actual ministro siendo senador, en un llamado a comisión general que se hizo al exministro Menéndez en el año 2016.

Vamos a ir a la siguiente imagen -que creo es la última-, que dice, refiriéndose al negocio del avión multipropósito: "La Fuerza Área tiene necesidades dramáticas, urgentes y previas como para estar hablando de la compra de un avión que a esta altura es una antigualla, porque es del año 1976; es decir, que tiene la misma edad que nuestros aviones de combate que ya deberían jubilarse".

Parece que los aviones del año setenta y seis se tenían que jubilar y ahora no; ahora es maravillosa la compra que realizó el Estado uruguayo, está bien fundamentada. Tenemos aviones para tirar para arriba cuando claramente se dejó de desarrollar un conjunto de inversiones muy importante para nuestro país.

Nosotros nos volvemos a preguntar: ¿cuál es el verdadero García? ¿El que era senador o el actual ministro? ¿El que criticaba compras que eran fundamentales para la vida de nuestro país, para la vida de nuestra gente, aviones que jugaron un papel fundamental para salvar vidas, o el García que fundamenta esta compra de aviones de los años 1975 y 1976, a pesar de que toda la prensa internacional

dice que llegaron casi que al final de su vida? Porque estar jubilado tampoco implica que se vaya a morir al otro día.

Para ir cerrando esta primera parte, queremos señalar que se lo dijimos a todos los legisladores y fundamentalmente a nuestra bancada, que no queremos hacer una interpelación eterna. Nosotros no queremos abusar del tiempo de esta Cámara; sí queremos que nos den respuestas concretas a los planteamientos. Nos parece que las interpelaciones son herramientas fundamentales para fortalecer la democracia y la institucionalidad, y por eso no queremos abusar y que esto se transforme en un debate eterno. Ahora, también dependerá del tono de lo que se diga por parte del gobierno y de la coalición. Nosotros venimos preparados para discutir de todo; lo que pedimos es que se haga un esfuerzo para focalizar en los aspectos de este llamado a sala, que es la compra de los aviones Hércules, que es la desinversión en áreas muy importantes, y lo que ha hecho o está haciendo esta Cartera.

Antes de leer las preguntas, volvemos a insistir en que compartimos la necesidad de invertir en materia de defensa nacional; volvemos a decir que compartimos la necesidad del recambio de la flota de los viejos Hércules -más viejos que estos-, y que estamos convencidos de que se trató de una mala compra, de una costosa compra que le va a traer al Uruguay un conjunto de costos muy importantes. Como decíamos hoy, US\$ 9.000 de costos operativos por hora de vuelo; US\$ 2.600 de consumo de combustible por hora; inspecciones mayores -que por lo menos en el transcurso de ocho años habrá que hacerles dos o tal vez tres; eso dependerá- que tienen un costo estimado mínimo de US\$ 2.000.000; las inspecciones anuales, que son como mínimo de US\$ 200.000. Todo esto hace a los costos de estos aviones.

Finalmente, voy a leer las diecisiete preguntas que hemos armado. Solicito al señor presidente si algún funcionario o funcionaria puede fotocopiar las preguntas y acercárselas al señor ministro para que las tenga consigo de forma de poder seguir las.

Pregunta 1: "En cuanto al traslado de los aviones hacia Uruguay: Día y hora de partida de cada una de las aeronaves desde España a Uruguay y escalas realizadas". Esto no se nos respondió en un pedido de informes; esperamos que hoy se nos responda.

Pregunta 2: "Del listado de repuestos: ¿Cuáles son los que debería conocerse la fecha de vencimiento para utilizarlos correctamente?"

Pregunta 3: "¿El gobierno exploró otras alternativas para el traslado de los *ultrafreezers*? ¿Cuáles y a qué costo?". Esto tampoco se nos respondió.

Pregunta 4: "¿Se le realizaron revisiones técnicas a los aviones KC-130H TK10-05 y TK10-06 por personal técnico de la FAU (Fuerza Aérea Uruguaya)? ¿Quiénes y en qué fecha? Especifique qué tipo de especialistas participaron".

Continúo con las preguntas:

Pregunta 5: "¿Se le realizaron vuelos de comprobación y verificación a las aeronaves? ¿En qué lugar y en qué fechas?"

Pregunta 6: "¿Por qué razón se seleccionaron estas dos aeronaves y no otras del catálogo ofrecido por el gobierno español?"

Pregunta 7: "¿Por qué motivo los informes técnicos y jurídicos de las aeronaves adquiridas son posteriores al cierre del negocio con España?"

Pregunta 8: "¿Cuáles son las razones por las cuales, habiendo advertencias de la jurídica de la FAU y de la jurídica del MDN (Ministerio de Defensa Nacional) en cuanto a la falta de garantías de los aviones por parte de España, se decidió proceder a la firma del contrato?"

Pregunta 9: "¿Cuáles de las ofertas ofrecía garantía por las aeronaves?"

Pregunta 10: "Listado completo y función de todas las personas que viajaron a España para participar del proceso de compra, señalando el costo de los pasajes y estadía".

Pregunta 11: "¿Qué mantenimientos se han realizado a los aviones Hércules y a qué costo desde que están en manos de la Fuerza Aérea Uruguaya?"

Pregunta 12: "¿En qué situación se encuentran actualmente los aviones?"

Pregunta 13: "Habida cuenta de que con fecha 24 de junio de 2020 el TCR (Tribunal de Cuentas de la República) resolvió sobre la contratación propuesta por el Ministerio de Defensa Nacional para adquirir servicio de soporte técnico y suministro de repuestos para el radar Selex, ¿por qué motivo quedó paralizado el

contrato con la empresa Leonardo para el mantenimiento del radar Selex hasta el 26 de agosto de 2021?"

Pregunta 14: "¿Cuánto cuesta el alquiler del radar Indra recientemente llegado a nuestro país?"

Pregunta 15: "¿Dicho radar se está utilizando, se encuentra integrado al sistema de radares?"

Pregunta 16: "¿En qué situación está el radar Selex?"

Pregunta 17: "¿La señal del radar se ha integrado al sistema?"

Es todo por ahora, señor presidente. Escucharemos atentamente al ministro de Defensa Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el señor ministro de Defensa Nacional, doctor Javier García.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Buenos días, señor presidente y señores legisladores.

Siempre es un gusto estar en el Parlamento nacional; lo digo como dirigente político, como republicano y también como legislador. Esta Casa nos vio durante muchos años, y la respetamos por ser la Casa del pueblo; de los tres poderes, este es el más representativo de todos.

Voy a hacer una breve introducción sobre los aspectos políticos -aquí estamos con el subsecretario, el director general, que salió, y el equipo que nos va a asistir, pero en esto el responsable político soy yo, así que es lo que creo yo- que están en el contexto de esta interpelación.

El tema de fondo no son los Hércules. Los Hércules son una excusa; podrían ser dos Hércules como estos, tres lanchas o cuatro camiones, da lo mismo. El tema de fondo es ideológico, señor presidente.

El Partido Comunista del Uruguay no cree en las Fuerzas Armadas y no quiere Fuerzas Armadas armadas. El Partido Comunista del Uruguay, que es el que interpela piensa, cree, está convencido de que debemos tener Fuerzas Armadas desarmadas. Por lo tanto, el horizonte de la interpelación que estamos llevando adelante tiene un tema de fondo que no es nuevo tampoco. No solo que no es nuevo -no es que lo diga yo, señor presidente-, sino que es la concepción que

tiene el diputado interpelante, porque es la concepción de su partido político, el Partido Comunista.

Nosotros tenemos la idea de Fuerzas Armadas constitucionalistas, Fuerzas Armadas republicanas sujetas al mando civil que establece la Constitución de la República, servidoras de su país y servidoras de la nación. ¡Esa es nuestra concepción! Y los cinco partidos políticos que integramos la coalición de gobierno compartimos esta definición, porque es la esencia de la vida republicana, porque es lo que bicentenariamente define nuestra República. Fuerzas Armadas que nacieron con Artigas, Fuerzas Armadas que son orgullo del país.

No por casualidad, la mayoría de los partidos políticos del Uruguay fueron fundados por militares. Es una característica singular del Uruguay: la mayoría de los partidos políticos en Uruguay fueron fundados por militares. Y vuelvo a lo que decía recién: no es que yo estire un argumento. El diputado Núñez, en una charla sobre el factor militar en noviembre de 2018 dio la definición de su concepción, que es la definición de su Partido, y es la que está como un paraguas arriba de esta interpelación. El diputado Núñez dijo, vuelvo a decir, en noviembre de 2018: "Lo que a nosotros nos interesaría es la democratización del uso de las armas para el pueblo, en el entendido de que eso equilibra la fuerza y no es lo mismo para un ejército, para una fuerza armada, que pretende pasar por arriba del pueblo, sin conocimiento de la táctica y el uso de las armas, que un pueblo que está en condiciones de conocer eso y poder usar también las armas".

Y agrega el diputado Núñez:

Respecto a la necesidad de las Fuerzas Armadas, creo que sí se necesitan Fuerzas Armadas, no estas que hoy tenemos. Reitero: no estas que hoy tenemos.

Y continúa:

No esta lógica de formación. No bajo esta cantidad que hoy tiene el país. Y de hecho, hay una regla de alguien que hizo la revolución, no que escribió solamente, que fue Fidel Castro, que en sus textos planteaba como una de las tareas fundamentales -y les pido que escuchen esto- la destrucción del aparato con código militar al otro día inmediato de la construcción del nuevo poder, porque algo se caracteriza por un poder tan fuerte.

Esta es la definición del diputado Núñez y del Partido Comunista del Uruguay. No es la definición de los partidos de la coalición, y me animo a decir que tampoco es la definición de gran parte del Frente Amplio. Esta es la definición del Partido Comunista del Uruguay, que hoy interpela con una excusa que son los Hércules; pero si faltara para graficar esto, puedo agregar un documento de 2017 que está vigente, del último congreso del Partido Comunista. No hay dudas de que el diputado Núñez es buen alumno de su partido, porque un año después dijo lo que decían los documentos de su partido, creo que en el 30° Congreso del Partido Comunista.

Dice así: "El Partido Comunista pretende 'democratizar' a las Fuerzas Armadas y 'erradicar cualquier vestigio fascista de su seno'. El planteo es parte de una estrategia más general de 'democratizar el Estado' y está contenido en las bases de discusión para el Congreso del sector [...]".

Y dice: "Para los comunistas todo el esfuerzo militar" -escuchen- "se deberá dedicar estrictamente a la defensa de nuestro territorio".

¿Qué quiere decir esto? Que no comparten -aparte lo han dicho públicamente- que las Fuerzas Armadas estén junto a su pueblo, ayuden cuando hay catástrofes naturales, que asistan en el Frío Polar, que asistan en el plan de vacunación. Tienen que estar encerradas en los cuarteles: "No queremos Fuerzas Armadas junto a su pueblo".

Y agrega el documento de 2017, que el sector ubica a las Fuerzas Armadas identificadas como los sectores reaccionarios y fascistas dentro del llamado -escuchen esto- "bloque de poder" que, según dice, está integrado por "representantes directos del imperialismo" y "capitalistas de bandera nacional cuyas ganancias se asocian al capital trasnacional". Y ahí incluyen empresas, dueños de grandes medios de comunicación, la cúpula de los partidos tradicionales y todo lo que ustedes quieran. Acá está el documento.

Entonces, estamos en el debate acerca de una concepción institucional, en este caso, la institucionalidad de las Fuerzas Armadas, de nuestra democracia y de nuestra República. Es ahora, como decía, con los Hércules, y sería contra cualquier aspecto de modernización que llevemos adelante. Y el Partido Comunista arrastra al resto, porque incluso en este documento que citaba, indica, ordena, que se instruya a los

militantes y a los dirigentes del Partido Comunista en la materia.

Nosotros tenemos otra concepción que está inscrita en nuestro programa Compromiso por el País que tiene el gobierno y que respalda los cinco partidos políticos de la coalición. Aparte, está impreso en el decreto sobre política nacional de defensa que emitió el gobierno en diciembre del año pasado, que cambió significativamente la orientación en la materia, pero no con criterio refundacional, porque no tenemos criterio refundacional. Ya lo demostramos en la discusión, y después vamos a hablar de ello, de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y de tantas otras tareas que fuimos llevando adelante en las que reconocemos continuidades, porque los países son hijos de procesos: no se viene cada cinco años a borrar y a empezar de nuevo.

Nosotros tenemos una visión diferente de la defensa, que la gente respaldó, y respaldó mayoritariamente. Y nosotros incluimos un concepto que no es propio, impulsado por las Naciones Unidas en la década del noventa, que es el concepto de la seguridad humana, que vincula seguridad con defensa. La defensa no es un tema de militares; la defensa no es un tema militar, la defensa es un tema ciudadano y político, y por eso los dirigentes políticos y los gobiernos debemos asumir la defensa como una política estratégica del país e incluirla dentro de las prioridades de nuestras agendas políticas. Dijimos que seguridad y defensa son cara y contracara de un mismo valor, que es la seguridad humana, y para eso nuestras Fuerzas Armadas han estado comprometidas con esto desde el 1º de marzo de 2020.

Señor presidente, heredamos años de desinversión en la materia. No fue fácil la tarea. Se lo digo con absoluta sinceridad, porque realmente heredamos una situación calamitosa en el equipamiento de las Fuerzas Armadas.

Solo daré un dato en cuanto a los niveles de operatividad de nuestras tres Fuerzas. Cuando asumimos el 1º de marzo de 2020, en la Armada Nacional, solo cinco de diecisiete buques estaban operativos, en situación digamos buena, aceptable, entre ellos el Capitán Miranda, agrego, un buque diplomático, de formación. Quiere decir que en el caso de la Armada Nacional el 30 % estaba en lo que se determina capacidad adecuada o aceptable porque, después, algunos de los restantes doce buques ya no

navegan desde el año pasado a este y otros tienen vencimiento este año o el año que viene.

En cuanto a los medios aéreos, solo veintinueve, de setenta y nueve, el 36 %. Y en el caso de la aviación naval, tres de ocho, el 37 %. Un estado realmente calamitoso. Esto es después de quince años de un gobierno que tuvo recursos y recursos abundantes, pero que no priorizó la defensa nacional y no priorizó el mantenimiento de equipamiento, que es absolutamente indispensable para ayudar no solo en la defensa, sino también en la seguridad de nuestro país.

Aparte, señor presidente, recibimos unas Fuerzas Armadas con una moral muy baja y sin respaldo institucional y político. Yo quiero recordarlo -porque para mí fue de las cosas más duras, más injustas y más agraviantes que escuché-: no olvidemos que hace menos de dos años un dirigente político, que fue presidente de la República, dijo que las Fuerzas Armadas, que los soldados eran "carne con ojos y uniforme". Carne con ojos y uniforme. Debe de ser de los agravios más insultantes, humillantes que se quiera agregar, que se quiera endosar a un servidor público: "carne con ojos y uniforme".

A partir de esto tuve una charla hace unas semanas, de las tantas que tengo con la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, y le dije -no en tono de recriminación, porque no tengo nada para recriminar, sino de diálogo, de intercambio, de ciudadanos a ciudadanos, pero también de responsables políticos- que sería bueno que se cuidaran los derechos humanos de todos los uruguayos y que repudiáramos cuando se violan los derechos humanos de los uruguayos, independientemente de que usen corbata o uniforme, vivan donde vivan, de que tengan un micrófono en el Parlamento o que sirvan en una cuadra en un cuartel, porque todos son sujetos de derechos humanos; agredir a una persona por la vocación, por la profesión que ejerce o por el trabajo que tiene es una agresión indignante, y mucho más cuando viene desde el poder.

En algunos sectores, señor presidente, reconocámoslo, hay todavía vestigios de un antimilitarismo adolescente, infantil, que se opone a todo lo que venga de las Fuerzas Armadas por ese sarpujido adolescente, que lleva a tener prejuicios ideológicos, prejuicios personales, humanos, funcionales, ante un compatriota como cualquier otro, con algunas circunstancias particulares. Son de los compatriotas más pobres del país,

porque también vamos a decirlo: dentro de las Fuerzas Armadas que heredamos, heredamos unas Fuerzas Armadas cuyo personal -subalterno, que es la enorme mayoría, 23.000 de 26.000-, según lo que decía el bien recordado ministro Menéndez -para mí, por lo menos, el muy bien recordado-, el 50 % está por debajo de la línea de pobreza, cifra que en su momento el doctor Menéndez nos facilitó y dijo públicamente.

Mientras la pobreza en el Uruguay estaba por debajo de un dígito, en las Fuerzas Armadas se multiplicaba por cinco; mientras entre los uruguayos civiles era del 10 %, entre los soldados era del 50 %. Y esto, obviamente, tiene reflejos sobre las condiciones sociales de nuestros soldados.

Cuando asumimos -nos habíamos comprometido en el momento de asumir-, determinamos que se hiciera un censo sobre las condiciones de vida, de vivienda, de nuestros soldados, y escuche esta cifra, señor presidente: 2.600 de nuestros soldados -que es el 10 %- vive en asentamientos; 2.000 de nuestros soldados viven en unidades militares -eso es el 7 %-, porque seguramente esté asignado a una unidad militar lejos de su casa y no tiene condiciones para tener una vida independiente y un lugar donde ir a vivir; entonces, trabaja y vive en el mismo lugar, que todos sabemos que no es lo mejor, pero la necesidad lo obliga. Y el 30 % vive en una vivienda cedida o de un familiar, es decir, de agregado. Quiere decir que, números redondos, el 50 % está en situación de precariedad habitacional.

Estas son las Fuerzas Armadas que heredamos y que no va a ser excusa -y no lo está siendo- para que no trabajemos para mejorarlas, pero principio tienen las cosas. Aparte, es muy reciente todo esto, porque estamos hablando de dieciocho meses atrás, no de quince años atrás. Este es el fruto de muchos años de olvido, de muchos años de no priorizar, de muchos años de desatender y de muchos años de prejuicios, señor presidente.

Empezamos, como dije, un camino y hoy le puedo decir que un año y medio después las Fuerzas Armadas tienen respaldo político, respaldo institucional y respeto de gobierno; y el mando superior de las Fuerzas Armadas respeta y respalda a las Fuerzas Armadas de nuestro país; y la coalición de gobierno -que llevó a la responsabilidad a quienes tenemos responsabilidades- respalda y respeta a las Fuerzas Armadas.

En un año y medio, señor presidente, devolvimos lo que nunca se debió haber perdido -que en los documentos que leí demuestran que nos abandonó como tarea-: la cercanía de las Fuerzas Armadas a su pueblo, porque las Fuerzas Armadas surgen del cerno, del corazón del pueblo uruguayo. Aquí está lleno de legisladores del interior del país, lleno. ¿A quién recurre la escuela rural cuando tiene que echar una mano de pintura o arreglar un poco la escuela? Al soldado del cuartel; usted lo sabe, señor presidente, como hombre del interior. ¿A quién recurre el pueblo cuando requiere juntar unos pesitos y necesita un camión para ayudar a una kermés, a una reunión de la comunidad? A la unidad. ¿A quién recurrimos -me lo apuntaba el señor diputado Casaretto; ahora vamos a hablar de eso- cuando hay una emergencia climática? Al soldado de las unidades. ¿A quién recurrieron los gobiernos pasados un 31 de diciembre, ante un paro de Adeom, para que levantara la basura en Montevideo y en Salto? Al soldado; y no solo al soldado de Montevideo, sino al soldado de Artigas que tuvo que levantar el teléfono y avisar a la familia que pasaba el 31 de diciembre levantando la basura de los montevideanos y que no lo esperaran en Artigas. Para eso no hay olvido, señor presidente; para tapar los agujeros que dejan otros que ganan cuatro o cinco veces más que lo que gana un soldado, para eso se levanta el tubo y a la calle a levantar basura, a levantar basurales. Algunos se sacaron alguna foto tomando mate y mirando cómo levantaban la basura los soldados, mientras el soldado manejaba la pala y el camión.

Como recién me apuntaba el diputado Casaretto: las Fuerzas Armadas son defensa, seguridad, pero también son política sanitaria y políticas sociales, porque ¿a quién recurre la sociedad civil cuando hay que alimentar y confeccionar las plazas -como dicen los técnicos- de comidas, nuestros platos de comida para los civiles? A la unidad. El año pasado 1.100.000 platos de comida -escuche la cifra, señor presidente- fueron elaborados por las Fuerzas Armadas. Al día de hoy, este año, llevamos -números redondos- 600.000 platos de comida elaborados por las Fuerzas Armadas. Hay un promedio de entre 5.000 platos o más de comida por día, los siete días de la semana. Y esto es, obviamente, para apoyaturas al Mides, pero es también para organizaciones de la sociedad civil. Pregunten al intendente de Salto -con quien hablamos tantas veces- a quién recurre, a dónde se va a buscar la comida para repartir en los barrios. Pregunten al intendente de

Tacuarembó -así pongo ejemplos de diferentes partidos, porque esta no es una cuestión de partidos, es un tema nacional- a quién recurre para llevar a los barrios. Al cuartel, al "carne con ojos y uniforme", al mismo soldado que también -porque vamos a decirlas todas- el jefe de la unidad le dice "Agarrá una vianda y llevá para tu casa", porque muchas veces es de la misma condición social que aquel que va a la puerta del cuartel a pedir una ayuda en materia de comida.

(¡Muy bien!)

—Vienen de los sectores más pobres y a los que ayudan no son a los diputados y a los senadores: ayudan a los más pobres del Uruguay.

Les decía también que son políticas sanitarias. Ustedes habrán visto -y si no lo vieron se los recomiendo si tienen un tiempo y se les cruza en el celular, aunque no soy quién para recomendar nada; borren la palabra recomendar- un video que salió antes de ayer, de tres minutos, tres minutos y medio, hecho no sé por quién -una organización civil de la otra parte del mundo, ¡del mundo!-, sobre el ejemplo del sistema de vacunación uruguayo, y las primeras imágenes son de los soldados en la logística de las vacunas; de nuestros soldados del Ejército y de la Fuerza Aérea, que fueron quienes se encargaron de la logística. Dicen que es: "Ejemplo en el mundo".

Repartieron hasta el día de hoy -ustedes saben que las Fuerzas Armadas se encargaron de la vacuna Pfizer, por la cadena de frío- más de 750.000 dosis de vacunas en trece departamentos del país, en los más alejados.

Miren que todo esto que estoy diciendo se criticó. Si van a los archivos encontrarán críticas de esto a rolete: "¿Qué hacen las Fuerzas Armadas repartiendo vacunas? ¿Cómo hay Fuerzas Armadas repartiendo comida, repartiendo platos de comida? No, tienen que estar en los cuarteles, lejos de su pueblo".

¿Cómo no iban a estar al lado de las políticas sanitarias!? Lo están porque es parte del cambio, de la orientación que llevamos adelante en política de defensa. Dijimos que nuestro concepto es el de la seguridad humana, y en este año y medio, ¿qué era lo que había que defender? La salud, la integridad de los uruguayos. Esa era la primera defensa que había que llevar adelante, y allí estuvieron nuestros soldados que, inmediatamente, el 13 de marzo -tres días antes al primer patrullaje fronterizo que hicimos, que fue

el 16-, cuando habían estallado los primeros casos de coronavirus en Uruguay, agregaron a los puestos fronterizos, además de seguridad y controles migratorios, controles sanitarios y sanitización, y después vinieron repartos de vacunas, repartos de PCR en el interior del país, carpas para *triage* y traslados de enfermos, obviamente; después vamos a seguir hablando de otras cosas, pero voy a dejarlo para más tarde.

Es muy particular.

Yo no me quejo; soy parlamentario, y porque soy parlamentario ustedes me habrán escuchado decir, después de que salió el anuncio de la interpelación: "Me parece bien". Buena cosa sería que yo me quejara, a pesar de que en veinte años de parlamentario nunca interpele a ningún ministro. No porque no..., sino porque consideré que podía utilizar otros medios, inclusive, en situaciones gravísimas que vivieron las Fuerzas Armadas, gravísimas, en tragedias gravísimas que vivieron las Fuerzas Armadas, en la Fuerza Aérea. No muy lejos, ¿eh?, 2016. No vieron al senador García llamando a sala al ministro para rendir cuentas, porque me parecía -si lo hubiera hecho- detestable. No usé la muerte de cuatro soldados de la Fuerza Aérea para interpelar a un ministro. Llamé a comisión esa vez y decenas de veces más. Lo podía haber hecho, no es ilegítimo, pero dije: "No hay que hesitar". Es constitucional, y agrego: los partidos de la coalición tenemos una visión republicana. No es: "Vengo porque me obligan". Voy porque debo dar información. Voy porque es mi obligación dar información, porque un sistema democrático, un sistema como el nuestro, se basa en los controles, porque desde Artigas para acá solo las seguridades del contrato garantizan; la veleidad de los hombres; yo me afilio al artiguismo.

Por eso, vine porque me convocaron, pero aparte porque estoy convencido de que es lo que tengo que hacer y vendré las veces que tenga que venir, como he venido a comisión. Debo ser de los ministros que más ha venido a comisiones; he venido por *motu proprio*, pero aparte he venido convocado.

Es muy particular esta situación, señor presidente, porque un mes atrás se me reclamaba que no habíamos cumplido con inversiones. Ahora, cuando cumplimos con inversiones, se me interpela. Hay que ponerse de acuerdo. No se hicieron en quince o dieciséis meses, después de quince años, y ahora, cuando se hacen, venga a sala y explique por qué las hizo. Hay que ponerse de acuerdo.

Agrego, señor presidente, como dijimos desde el primer día que había que modernizar a las Fuerzas Armadas, también desde el primer día dijimos que íbamos a invitar a la oposición a que escrutara todas nuestras compras, porque eso era una garantía, no para la oposición, sino para el gobierno. Yo quiero tener ojos que miren cómo administro y cómo soy responsable de los dineros públicos. A mí se me gana a muchas cosas todos los días, pero a ser honesto con los dineros públicos no me gana nadie.

(¡Muy bien!)

—A administrar los dineros públicos con honestidad, con transparencia, con austeridad no me gana nadie. Se me podrá acusar de muchas cosas. Me equivoco, no una vez por día, me equivoco varias veces por hora, pero no me equivoco en el destino de los dineros públicos.

(¡Muy bien!)

—Y sigo, señor presidente.

¿Sabe la oposición la cantidad de veces que en este año he intentado, no solo brindar información, sino incluirla?

Les voy a contar algo que está sucediendo en estas horas o que creo que va a suceder en estas horas; para bailar se necesitan dos.

Ustedes saben que la coalición de gobierno en el programa que se llama Compromiso por el País planteó la necesidad de la reforma de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. Este ministro que habla, cuando era senador, fue miembro informante de su Partido, el Partido Nacional, cuando se votó la Ley N° 19.775, en julio de 2019. Fíjense la fecha; las elecciones fueron en octubre y noviembre de 2019, y eso fue en julio de 2019, ya con el pie en el pretil de las elecciones; una ley que no fue consultada con la oposición del momento, quienes estamos en el oficialismo hoy; que no fue consultada a los profesionales, porque no fue consultada a las Fuerzas Armadas. ¿Decidimos los políticos? Obvio. Pero cuando se hace una reforma de salud, me imagino que se consulta a los médicos, ¿no? Porque nadie invierte en la formación de profesionales y después no los consulta. ¿Para qué los tenemos? Después decide el sistema político.

Entonces, dijimos que íbamos a llevarlo adelante porque era una mala ley, lo que no quería decir barrer, sino decir: "Mire, hay puntos que van a requerir...".

Hay otros que esta ley actual no modificó de la ley de 1974; entendámonos. Y otros que no modificó de leyes anteriores, y que van a continuar vigentes. Y otros que fueron modificaciones de la ley orgánica vigente y que van a pervivir, porque creemos que fueron buenos.

Tenemos dos caminos. Podemos decir: "Miren, vamos a utilizar la misma medicina, que es una medicina constitucional. Tenemos mayorías. Usemos las mismas mayorías igual que hicieron los demás para imponerlas"; o no, que es lo que dijimos, porque esta es una ley institucional, orgánica, de algo muy importante.

Entonces, a pesar de tener mayorías, nos parece que tiene que haber consultas, porque hay que ampliar la base. Cuanto más amplia sea la base más largo será el tiempo que va a durar. Ampliamos la base, extendemos el tiempo. Y el 8 de junio -la semana que viene se van a cumplir cuatro meses: julio, agosto, setiembre, octubre- entregué en persona al Frente Amplio el anteproyecto de ley -ianteproyecto!- de modificación de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, porque no es un proyecto y no va a serlo hasta tanto tengamos la opinión del Frente Amplio. Y he mantenido conversaciones. Lo digo porque el otro día leí alguna versión de prensa que decía que nunca los había citado. Entonces, le dije a la senadora Lazo: "Sería bueno que les contaras la conversación que hemos tenido y, si no, que les mostraras en el Whatsapp la cantidad de veces que he dicho: "¿Y, Sandra? ¿Cuándo nos podemos juntar?".

El objetivo es tratar de que antes de fin de año podamos tener un proyecto. El anteproyecto es de la coalición de gobierno, pero queremos que al Parlamento ingrese un proyecto -no era necesario, pero es así por la explicación que di- que reúna la mayor cantidad de coincidencias posibles. Después, el Parlamento decidirá, laudará las diferencias que va a haber; va a haberlas porque por algo somos partidos diferentes. Lo cierto es que esto le agrega base, le agrega respaldo.

La senadora Lazo -lo digo con nombre propio; advierto que tengo enorme afecto por la senadora, con quien hemos trabajado juntos; aparte, todo lo que voy a decir es para bien, si no, no daría nombres-, en las últimas de las comunicaciones, creo que por Whatsapp, me dijo: "Mirá, Javier: estamos metidos en la rendición de cuentas, justo hay tres senadores que están en la Comisión de Defensa Nacional", lo cual es verdad. Yo le respondí: "¿Por qué no hacemos lo

siguiente? Vamos a no esperar; se alargan mucho los plazos. Juntémonos aunque sea para hacer una agenda de trabajo, para definir la metodología de trabajo". Contestó: "Me parece bien".

El lunes pasado, mandé mensaje -advierito que en ese momento no estaba planteada la interpelación; creo que se propuso el martes o el miércoles-, diciendo: "Sandra: ¿cuándo?". Me respondió: "Mirá: quedamos en hablar esta semana. El viernes que viene" -por mañana- "te doy la fecha para juntarnos". Le respondí: "¡Bárbaro!". Y, casualmente, veinticuatro o cuarenta horas después vino un pedido de interpelación.

Yo, señor presidente, estoy convencido de que hay gente que no quiere el diálogo político. Yo estoy convencido de que hay gente que quiere cortar los puentes.

(¡Muy bien!)

—Por nuestro lado, no se van a cortar los puentes.

(¡Muy bien!)

—Por eso, volvemos a extender la invitación, porque es tan importante -itan importante!- lo que está por delante, que nada va a modificar el rumbo político que en la coalición hemos decidido. Respetamos tanto el trabajo que hay que hacer, como el contenido de lo que hay que hacer, que queremos que tenga amplia base.

Así que yo espero que el día de mañana, tal como se me comprometió, se nos dé una fecha para empezar a reunirnos. Los tiempos cada vez se achican más y, por lo tanto, es necesario aprovecharlos al máximo.

Dicho esto que creía indispensable, vamos a entrar al tema de los Hércules, por decirlo de alguna manera.

Hay un asunto que me parece clave: el miembro interpelante dijo que no había accedido al expediente del Tribunal de Cuentas, pero lo citó doce veces. Entonces, se lo recitaron y se lo acordó o pasa lo que yo sé que pasa: lo tiene. Me parece bien que lo tenga. Lo mencionó doce veces. Dijo doce veces: "En el expediente del Tribunal de Cuentas...". ¡Doce veces se refirió al expediente! ¡Me parece bien!

Además, les quiero decir algo: ¡es público! Por tanto, no es que accedió a documentos. Todos los documentos que leyó están en un expediente público. ¡No fue MacGyver! ¡Están acá! ¡No son ninguna

novedad! ¡Todos son públicos y están adentro del expediente!

También advierito que este Tribunal de Cuentas es el que tuvo el gobierno del Frente Amplio. El Tribunal de Cuentas no se ha cambiado. El Tribunal de Cuentas que analizó la legalidad de esta compra es el mismo que analizó las compras de los gobiernos del Frente Amplio. Y agrego: en alguna circunstancia hasta se hizo a molde el Tribunal de Cuentas para que aprobara algún pliego, también de avión. Ustedes se acordarán que a este Tribunal de Cuentas se le cambió la integración para que laudara sobre la compra de un avión, que no era precisamente este: era el presidencial.

(¡Muy bien!)

—Este mismo Tribunal de Cuentas, con integración de siete miembros, es el que analizó la legalidad del gasto según el expediente que tengo en mi poder.

Yo le hago una pregunta, señor presidente: cuando usted firma una ley -aclaro que no estoy haciendo un juego y no estoy pidiendo respuesta; estoy utilizando un recurso-, cuando usted, como presidente del Cuerpo, firma una ley, ¿esa ley cómo fue legitimada? ¿Cuál es la única forma de que una ley sea legítima? Cuando expresa la voluntad de la mayoría de la Cámara. No hay otra posibilidad. ¿O usted firma leyes votadas por la minoría de la Cámara, que salen en minoría? ¿Usted conoce leyes que hayan salido en minoría? ¿Usted dice: "Firmo esta ley que salió en minoría"? ¡No, porque eso no existe! Bueno, los organismos democráticos y constitucionales se expresan igual. En consecuencia, el Tribunal de Cuentas se expresa por la mayoría de sus miembros. Lo que vale de la sentencia de los dictámenes del Tribunal de Cuentas es lo que expresa el Cuerpo. Y el Cuerpo se expresa por la mayoría, no por un informe.

Del expediente que tengo aquí -que debe tener trescientos o cuatrocientos folios-, todo lo que expresó el miembro informante está en una carilla, y es del contador Cabrera; expresión de la minoría. Ahora, hay que leerlo todo, porque el dictamen que importa es el que contiene la expresión de cinco de los siete miembros, con la presidenta incluida. Aclaro que yo no la conozco y nunca he estado con ella; pero me consta, porque fui legislador, que fue electa por todos los partidos políticos. Hasta el día de hoy, ella continúa siendo la jefera de la institución.

Toda la compra que se hizo -toda- está en el expediente. De acuerdo con este expediente se aprobó la compra de los dos Hércules, a finales de diciembre del año pasado o a principios, no lo recuerdo.

La compra de los dos aviones Hércules KC-130 fue avalada por el Tribunal de Cuentas de la nación.

(¡Muy bien!)

—Después, voy a hablar de otros antecedentes, donde no se tuvo el celo que se tuvo en este. No solo no se tuvo el celo por todo lo que se dijo, sino tampoco se reparó en la aprobación del Tribunal de Cuentas para llevar las compras adelante.

(¡Muy bien!)

—En este caso, sí. Esta compra pasó por el Tribunal de Cuentas y por todos los organismos que el sistema prevé.

Voy a hacer un introito jurídico al respecto. Lo traje escrito. Se imaginarán que lo hizo la oficina jurídica, los juristas del Ministro. Yo no tendría la capacidad de hacerlo; para quienes no estamos en el sistema de compras del Estado o no somos idóneos en esta materia no es fácil comprender el sistema de compras que se utilizó.

¿Cómo fue el procedimiento de contratación, legalidad y transparencia que se utilizó en esta compra?

"La adquisición de las dos aeronaves C-130H se realizó mediante un procedimiento de contratación apegado totalmente a la normativa vigente, por lo que cumple a cabalidad con los principios de legalidad y transparencia, así como de razonabilidad y buena administración.

El artículo 33 del TocaF -cuya redacción actualmente, está dada por el artículo 314 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020- establece que las contrataciones se realizarán mediante licitación pública u otro procedimiento competitivo expresamente previsto. No obstante, en el literal D) dispone que podrá contratarse directamente cualquiera sea el monto de la operación en determinados casos de excepción. Es decir, son casos en los cuales se realiza la elección del cocontratante sin concurrencia de oferentes".

A esto, agrego yo, porque hay una confusión en el interpelante: no hubo un proceso competitivo. Los procesos competitivos requieren pliego de licitaciones,

llamados, plazos, etcétera. Así que hay una confusión en el interpelante.

Continúo:

"El numeral 9 de dicho literal D), establece como caso de excepción 'cuando las circunstancias exigen que la operación deba mantenerse en secreto'".

¿Cuál es este caso? Todas las compras que hacen a la defensa y a la seguridad pública. ¡Vayan a las compras que han hecho en armamento, en equipamiento militar, en armamento policial, en equipamiento del Ministerio del Interior! Miren, pregunten a los ministros. Se hacen en forma secreta. No es que se oculte, sino que por razones de defensa y de seguridad del país no se publican las características del equipamiento que se compra. ¿Alguno en materia de defensa y seguridad diría: "Hablemos de equipamiento policial", y avisaría a los delincuentes qué tipo de armamento técnico tenemos? O, en el caso de las Fuerzas Armadas, ¿hablaría de nuestros fusiles, de nuestros aviones o de nuestros buques? "Mire: esto tiene tal velocidad, tal motor de propulsión, la técnica es esta, la autonomía es tal". Eso no se informa; no lo informa el gobierno de la coalición, no lo informa el gobierno del Frente Amplio, ni nadie. Y es obvio que no lo puede informar; no lo debe informar. Y el legislador que hizo el TocaF dijo: "Esta es la excepción", para seguridad y defensa. No es secreto el monto; eso no es secreto. Nada. Se hace de esa forma para preservar la seguridad y la defensa del país.

Continúo con lo que les estoy leyendo:

"El propio manual de contratación pública que se puede visualizar fácilmente en la página web compraestatales.gub.uy establece que en el citado caso de compra directa por excepción no es obligatorio el pliego de condiciones y no es obligatoria la convocatoria de oferentes".

Esta es la segunda confusión, y fueron varias, ¿eh?; atestado de confusiones.

Continúo:

"Por lo tanto, 1) se cumplió con el principio de legalidad por cuanto la adquisición se realizó en el marco de dicha normativa y tal es así que el Tribunal de Cuentas, órgano competente para certificar la legalidad de los gastos y pagos conforme al artículo 211 de la Constitución de la

República, al considerar que la compra encuadraba en la causal invocada [...]".

El Tribunal de Cuentas de la República dijo: "La causal invocada encuadra perfectamente con la ley". Reitero, el Tribunal de Cuentas dijo: "Señores del Ministerio de Defensa: está bien la causal que están invocando. Aprobado".

Continuó: "Por ello no observó el gasto y cometió al contador auditor a intervenir en el mismo".

O sea, la legalidad de la adquisición fue analizada por el Tribunal de Cuentas. Pero agregó: "Y posteriormente por el contador auditor de dicho Tribunal a realizar la intervención del gasto". Segundo organismo público.

Y sigue: "Ello aunado a la intervención del contador central de la Contaduría General de la Nación, destacado en el Ministerio de Defensa Nacional que tampoco observó la disponibilidad del crédito".

Tres controles pasó y los tres dijeron: "¡Bien hecho! ¡Para adelante!".

Continúa: "2) En cumplimiento del principio de transparencia, que debe ser criterio rector de cualquier procedimiento de contratación administrativa, igualmente, la Administración conformó una comisión asesora, integrada con técnicos profesionales de diferentes áreas para el análisis de ofertas que fueron presentadas en distintas instancias previas" -subrayo, previas- "a la decisión definitiva del ordenador competente". Acá hubo otra confusión, repetida hasta el cansancio.

Sigue:

"Por lo tanto, puede concluirse sin hesitación alguna que la actuación de una comisión asesora cuando ello no era obligatorio, de acuerdo al marco legal, denota un actuar legítimo y transparente por parte de la Administración.

Finalmente, surge de todo el procedimiento de contratación que la Administración pugnó para que la adquisición fuera adecuada a las necesidades de la Fuerza Aérea y, en definitiva, de la defensa nacional, con el concepto amplio dado por la ley marco de Defensa Nacional, de 19 de febrero de 2010, eligiendo un objeto con el precio y condiciones que mejor se ajustaban a dichas necesidades".

Y tuvo, señor presidente, otra característica muy particular, diría que muy singular: en esta compra,

todos los que participaron, todos, fueron funcionarios públicos. Aquí no hubo un solo intermediario, un solo empresario, un solo *lobbysta*, nada. Acá participaron funcionarios del Estado uruguayo y español. Acá no hubo empresas, que son legítimas, porque es legítimo comprar a empresas; llegado el momento lo vamos a ver. Porque lo que nosotros estamos defendiendo es una compra entre Estados. Por allí se han defendido compras a privados, y es legítimo.

¡Cómo habrá sido la cosa que el 15 de marzo de este año recibimos una carta de una funcionaria no menor del gobierno español: la señora ministra de Defensa de España, Margarita Robles Fernández! Aclaro: del gobierno socialista español. Porque ya que se habla de los medios de prensa, y se hace una interpelación a los medios de prensa, vamos a usar a alguno para tratar de empardar; pero uno esperaría cosas más contundentes; uno esperaría versiones oficiales. Entonces, voy a utilizar la versión oficial de España en esta transacción. La ministra de Defensa española el 15 de marzo escribe al suscrito:

"Apreciado ministro.

Como bien conoce, el pasado mes de diciembre se completó el proceso de transferencia de dos aviones C-130H del Ejército del Aire español a la Fuerza Aérea de Uruguay.

Con este motivo me permito trasladarle mi agradecimiento por su impulso personal y por el buen hacer desarrollado por su equipo.

Quisiera destacar la implicación del entonces embajador en España, excelentísimo señor Francisco Bustillo, en las fases iniciales del proceso de enajenación, así como la labor del entonces agregado de defensa, coronel de la Fuerza Aérea Uruguaya, Washington Alejandro Mellognio, que se ha implicado muy proactivamente a lo largo de todo el proceso administrativo.

Nos produce una gran satisfacción, que entiendo es mutua, comprobar que estos aviones ya están prestando un excelente servicio al Uruguay tanto por el despliegue realizado en la Antártida en el pasado mes de enero como el reciente vuelo a Estados Unidos para recoger ultracongeladores para el mantenimiento de vacunas para enfrentar la pandemia del covid-19".

Y culmina expresando -después hay una frase de invitación, etcétera-:

"Con el convencimiento de que podremos continuar en la labor de fortalecimiento de las estrechas relaciones que unen a Uruguay y España, le expreso mi más alta consideración y disposición para seguir colaborando en asuntos de interés compartido".

Es la ministra socialista de España; mi colega, la ministra española.

Y voy a ir contestando las preguntas. Yo voy previendo -tengo alguna hora acá adentro- cómo es la interpelación; entonces, tengo que prepararme por un tema de seriedad y de respeto al tiempo de los señores legisladores. Así que muchas de las preguntas planteadas están incluidas en lo que voy a decir a continuación. Después las tildaremos y seguiremos de largo.

Señor presidente, esta fue una compra excelente; fue buena; fue oportuna, y fue a precios absolutamente incomparables con los que quería comprar el gobierno anterior porque, desde el punto de vista técnico y profesional, es una compra ajustada al asesoramiento de nuestra Fuerza Aérea, requerida por nuestra Fuerza Aérea que, en siete u ocho meses, ya cumplió misiones estratégicas para el Uruguay. Compra que ha sido envidiada por otros países por la oportunidad, por el costo y por la eficacia. Y compra, señor presidente, más que oportuna, indispensablemente oportuna, no solo para este gobierno, sino también para el anterior.

Hay que ver cómo empieza esto, porque no voy a ponerme el sayo que no me corresponde. La compra de estos Hércules, o mejor dicho, la planificación para la modificación del equipamiento de la Fuerza Aérea, comienza en el gobierno anterior, pero un poco antes de la transición. Comienza con un informe que la Fuerza Aérea Uruguaya elevó al señor presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, el 15 de mayo de 2017, por intermedio del comandante de la época, el general del Aire Zanelli. Se trata de un documento que se llama "Renovación de activos de la Fuerza Aérea Uruguaya", que tengo aquí, que informaba al señor presidente de la República que había que proceder al recambio de los C-130B -dos aeronaves-, y renovarlos por dos aeronaves C-130H, y establecía el período de gobierno de 2025 a 2029 para empezar a cambiar; el documento es de 2017.

Les cuento algo, porque esto puede llevar a confusión, cosa que yo aprendí; se imaginan que a esta altura del partido me he transformado en un idóneo en estos temas. Los aviones Hércules cambian de serie. Por eso los que teníamos hasta hace unos meses eran B y los que tenemos ahora son H; los que existen actualmente, los últimos, son los J. Nosotros estamos en los H. Advierto -porque hay otra confusión; lo iba a decir después, pero lo digo ahora, de paso- que yo ratifico todo lo que dije en mi calidad de senador en cuanto a la compra del avión presidencial; todo; miraba los tuit y decía: "Lo diría ahora y los escribiría de vuelta", y agradezco ser seguido por tan distinguido diputado; se ve que sigue atentamente cada posteo que hago y hasta el lugar desde donde los escribo; eso está bueno; el detalle no es menor. ¿Por qué lo digo? Porque los aviones tienen una capacidad que los identifica, que es la aviónica.

Acá hay especialistas, como el diputado Cal, que es aviador; él sí tiene cosas para enseñarnos profesionalmente.

Los aviones se distinguen por la aviónica. Lo que importa del avión es la aviónica; la aviónica es la electrónica, los sistemas. Si usted lo tiene mantenido y con la aviónica al día el avión va y va. Y esta es una aviónica -recién consultaba al comandante- de 2002. Es el avión, yo creo, más moderno que podemos tener en su aviónica. "Sí", me dice el comandante; lo digo porque estoy hablando yo, pero tengo aquí al comandante de León. Es el avión más moderno que tenemos en cuanto a lo que es el corazón, el sistema del avión. Todo esto comenzó -como decía- en esa fecha de abril-mayo de 2017, con esa nota.

Y voy a mencionar algo que no es menor, porque se dice que están jubilados. Se ve que los sistemas previsionales de aviones no llegaron a todos lados. Les voy a contar dónde están estos aviones en vuelo en el mundo. Estados Unidos tiene cuarenta y dos escuadrones de la Fuerza Aérea, veintidós escuadrones de la Guardia Aérea Nacional -estoy hablando de Hércules-, y cuatro escuadrones en el Cuerpo de Guardacostas. En Sudamérica y América Central tienen: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, Perú, Uruguay y Venezuela. De Oceanía: Australia y Nueva Zelanda. De África: Argelia, Angola, Egipto, Libia, Marruecos, Nigeria y Sudáfrica. De América del Norte -aparte de lo que dije-: México y Canadá. En Europa: Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Noruega,

Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia y Turquía. De Asia: Arabia Saudita, Corea del Sur, Filipinas, Indonesia, Irán, Israel, Japón, Malasia, Omán, Pakistán y Singapur. El sistema jubilario no llegó a estos países. Hay que avisarle; como decía aquel -no voy a decir el nombre-; hay que avisarle que esta plataforma Hércules, que es una de las plataformas más leales que tienen las fuerzas aéreas del mundo, ha volado, vuela y volará por décadas, por décadas, y en Uruguay también.

Voy ahora a un tema que no es menor, porque dije algo del gobierno anterior. Mire qué interesante esto, señor presidente. Nosotros comenzamos la transición en diciembre de 2019. Nuestra primera reunión fue en la sede del Ministerio con el doctor Bayardi y el equipo de la época, y después de cada reunión el servicio de comunicaciones de la Presidencia sacaba un resumen de la transición; entonces, en la página web de la Presidencia del día 19 diciembre de 2019 -lleva esa fecha de diciembre de 2019; gobierno anterior- hay un resumen donde se informa sobre la reunión, pero voy a lo que interesa. Dice el doctor Bayardi: "En relación al tema de plataformas aéreas, particularmente la adquisición por un plan de *leasing* de una aeronave de gran porte -Hércules C130- como de otras plataformas, subrayó" -Bayardi- "que se debe tomar resolución entre enero y febrero". Reitero: "enero y febrero", es decir antes del cambio de mando.

Escuchen, ¡por favor!, si me permiten la recomendación.

Sigo: "porque hace a la viabilidad operativa para misiones previstas en 2020". Acotó que las decisiones se toman en contacto con la Fuerza Aérea y el Ministerio de Economía.

Así que el que tenía impulso de brutal ferocidad era el gobierno saliente; dijo: "Vamos porque esto hay que resolverlo, porque si no, entre otras cosas, no se va a la Antártida".

Señor miembro interpelante: miro a donde creo que hay que mirar.

(Interrupciones)

—El apuro lo tenía el gobierno pasado y frenamos algo que hubiera sido un desastre de compra: imala, cara, inoportuna y que habría dejado a la Fuerza Aérea sin las capacidades que hoy tenemos!

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Diríjase a la Mesa, señor ministro.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- En este momento lo voy a hacer.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Usted conoce el Reglamento.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Totalmente.

Gracias, señor presidente.

Decía que fue en enero y febrero de esa fecha que se incitaba a tomar una decisión. Y, entonces, comenzaron los trabajos y vamos a ver -porque yo creo que esto es importante- qué decía la Fuerza Aérea, porque hasta ahora hablamos en buena medida nosotros -salvo informe del general Zanelli-, pero asumimos y recibimos una nota el 15 de abril de 2020 por parte del señor comandante de la Fuerza Aérea -que antes era comandante del Comando de Apoyo Logístico-, que es quien se encarga -justamente- de informar y de asesorar técnicamente al comando de la Fuerza sobre todo lo que significa la logística; es decir que estaba precisamente en el cargo en el que se trabaja y se asesora para esto. Y dice el general de León: "Asunto: oferta de dos aeronaves KC-130 procedentes de España". Voy a leer la parte sustantiva, porque así ahorro tiempo. Dice: "Como es de su conocimiento al respecto el Ejército aéreo español está en proceso de reemplazo de su flota C-130 por Airbus 400M".

Agrego algo porque lo sentí en la prensa en estos días. Alguien dijo -¡alguien! dijo-: "Mire cómo vamos a agarrar los Hércules mientras España compra Airbus 400M". ¡Obvio!: ¡€ 170.000.000! ¿Ponen para la vaca? ¡€ 170.000.000 cada unidad! ¿Cómo se va a comparar lo que compran España o Estados Unidos con lo que puede comprar Uruguay!? Nosotros vamos a la góndola de los usados. A nosotros no nos llaman para comprar de primera; ya saben. "Miren: España los jubila y compra Airbus, y nosotros nos comemos los Hércules". Teníamos Hércules ¡del sesenta! y pasamos a Hércules con la aviónica de 2002, como dice el comandante. El problema es que no compramos los Airbus, bueno... no habría habido plata. Menos mal que no compramos los otros que se querían comprar, lo que habría sido peor, y ahí sí ya estaba la orden de pago, ficticia, en términos de decisión política tomada.

Vuelvo a la carta: está en proceso de reemplazo por los Airbus, previendo su desafectación a fines del presente año. Por tal motivo, el Ministerio de Defensa ha decidido poner a la venta unidades C-130H declarando que no se harán reservas hasta que no haya un compromiso firme en su adquisición. Como es de su conocimiento -me dice el comandante- nuestra flota C-130 cumple funciones estratégicas para el Estado, encontrándose actualmente en una situación que requiere toma de decisiones y recursos económicos sensibles, previendo su operatividad hasta noviembre del año 2020. En ese sentido, esta Fuerza ha realizado diversas acciones en los últimos tiempos a fin de atender esas necesidades, que aseguren la continuidad de la operatividad debido a que los plazos previstos inicialmente no se estarían cumpliendo a tiempo. En estas circunstancias es que surge esta nueva alternativa. Y dice el comandante: "Este comando entiende que lo ofrecido por España es la mejor opción debido al aumento sustancial de capacidades operativas en corto tiempo y erogación económica menor a mediano plazo si se la compara con las opciones manejadas inicialmente, las cuales trataban de dar solución al programa de mantenimiento de nuestros actuales C-130".

Acá voy a ir contrastando, porque se dijo que había informes de marzo, y es verdad; hay varios de marzo. Se habló de uno, pero hay varios de marzo, y después hay de noviembre también. Se dijo: "Salvo que no sea así". Sí. Porque ivaya si algo es nuestra Fuerza Aérea, y es seria; vaya si algo soy yo, y es serio!

En marzo aparece esta alternativa y, como cualquiera de nosotros hace cuando va a adquirir un bien de segunda mano para sí, averigua la condición. No hay que ser especialista aeroespacial. Para administrar nuestros pesitos flacos, si vamos a cambiar de auto -lo dice quien en su vida solo ha comprado autos usados; el ministro; siempre compré autos usados, así que estoy acostumbrado-, vamos con el mecánico a vicharlo. El 24 de marzo de 2020, el jefe de la División de Administración de Personal, teniente coronel aviador William Lucas, envía al señor director de Abastecimiento un largo informe, del que voy a leer lo sustantivo. Dice así: "La nueva adquisición de una nueva aeronave Lockheed C-130H representaría una actualización de al menos quince años de un importante incremento en la disponibilidad operativa de este modelo de la Fuerza Aérea Uruguaya". Fíjense qué importante es esto, que se llama cadena logística. Cuando usted tiene

un modelo, tiene repuestos, personal adiestrado, la capacidad de saber en la atención logística dónde adquirir, los contactos, a dónde se va, continúa con la marca, y pasa lo mismo con los autos. Eso es la cadena logística. Dice este oficial: "Mantener el mismo tipo de aeronave, pero en un modelo más actualizado también implica mayor facilidad de adaptación de las tripulaciones y mecánicos, con lo que se reduce al mínimo la curva de aprendizaje y competencia de los mismos en la plataforma". Y se concluye que esta propuesta: "Es altamente positiva para la operatividad de la Fuerza Aérea, su proyección estratégica y su logística". No lo dice un diputado o un ministro, que no sabe nada de aviación, que no sé nada de aviación. Yo creo que está muy bien y hay que hacerlo: leer los informes de los abogados de la Fuerza Aérea, pero cada tanto estaría bueno leer los informes de los aviadores de la Fuerza Aérea. Aviadores hay en la Fuerza Aérea; abogados hay en la Fuerza Aérea, en la Armada, en el Parlamento, en el Ministerio de Salud Pública y en el despacho de varios de ustedes. Todos son respetables, pero vamos a prestar atención también a nuestros aviadores, no a los otros. De todas maneras, de lo otro vamos a hablar también, porque informes de Jurídica de la Fuerza Aérea hay varios, ¿eh?, varios, pero no voy a adelantarme a pesar de que tengo la tentación.

Este es un aviador de la Fuerza Aérea al que le pagamos la formación y al que le pedimos que nos asesore. Por lo menos, nuestro gobierno le pide asesoramiento.

Después hay varios informes porque, claro, ustedes vieron que hay informes técnicos de todo: de los comandos de los escuadrones aéreos y de todo lo que se puedan imaginar. Como les dije, también hay de noviembre de la inspección técnica, porque obviamente fue una inspección técnica, a pesar de que acá se dijo que no. ¿A quién se le ocurriría no mandar una inspección técnica? Mandamos...

Usted me dijo, señor presidente, que mire para allá, así que miro para allá.

Mandamos, en noviembre del 2020. Y no solo mandamos técnicos: volamos. Bueno, ivolaron!; volaron. Así que en noviembre de 2020 se hizo una visita técnica y la hizo el mayor aviador Jhon Orrego, cédula de identidad 3.604.217-9, actualmente prestando servicios como jefe de la sección Trámites Aeronáuticos. "De acuerdo con la evaluación realizada durante la visita técnica del pasado mes de octubre en la base aérea

de Zaragoza, España, ante usted se presenta informe". Todo muy formal, obviamente. Y hace toda una cosa ininteligible para mí. "Hay que gestionar este contrato de sostenimiento, establecer el contrato técnico, las herramientas", y hay siglas: "TCTO, PP". También habla de una cosa que me interesaría, porque responde una pregunta: las famosas obsolescencias. Dice en el punto 10: "Obsolescencias en equipamientos. Considerando la evolución de la tecnología y la modernización de las aeronaves a largo plazo" -ia largo plazo!- "deben atenderse los inconvenientes logísticos que puedan producirse en los sistemas como *mission computer*, etcétera". Yo pregunto, cuando usted compra una computadora en el 2019, ¿no prevé que la tecnología avanza, o avanza solo para los aviones? ¡Avanzan las computadoras de las casas de ustedes!; las actualizan y las llevan al técnico en computación, que les dice: "Acá hay que poner una tarjeta de esto, quédese con lo mismo, porque sirve el *hardware*. Usted le agrega una tarjeta de memoria y amplía el *software*". Es lo mismo; todos son temas informáticos. De todos modos, resalto: mayor Orrego habló de inspección técnica a largo plazo. Como ustedes ven, voy contestando preguntas que fueron vinculadas allí. Con esto, cierro un capítulo que demuestra la oportunidad, la excelente compra realizada y el respaldo profesional que tienen las compras.

Ahora voy al otro capítulo, que es el costo. Acá se dijo que eran costosos; vamos a hablar de ello. Recibimos muchas ofertas. En todo este proceso que se hizo en el Tribunal de Cuentas recibimos cuatro; cuatro, todas -porque acá hay otra confusión- previas a la firma del contrato, que fue el 16 de diciembre de 2020. Si usted, señor presidente -tengo que hablar con usted, presidente-, va a comprar un auto o se cambia de casa habitación, ¿el bien es suyo con la aceptación de la oferta o con la firma del contrato? ¿Cuándo es suyo el bien? ¿Cuándo? No me conteste, se lo contesto yo: ¡cuando firma el contrato!; no hay otra forma. No existe en el derecho: "Ah, arranque a pelito". Estamos negociando, le acepto la oferta, pero de ahí a que se firme el contrato pasa agua, y mucha, porque entre otras cosas pasan las inspecciones técnicas. ¿Por qué mandamos las inspecciones técnicas después? Porque estamos en el medio del proceso. Si en el medio del proceso venían los técnicos y nos decían: "Mire, comandante de la Fuerza Aérea, trámitale al ministro que no, que esto que vimos, negativo"; "No, mire, España, no va"; "Pero mire que

es bueno"; "Sí, pero no va, no corre, porque nuestros técnicos tal cosa". Por eso fueron después. También hubo propuestas antes y vamos a tratar de comparar lo que muchas veces no es comparable.

A ver, para ponernos en la misma línea de partida -a mí me costó-: es una cuestión de poder hablar todos en el mismo idioma -yo tuve que hacer un curso intensivo para estos temas-: tenemos el sistema que usamos actualmente en los Hércules, pero también había otro sistema que es el *leasing* -alquiler-, que suena más lindo si se le dice *leasing* operativo, que fue el sistema que se estuvo a punto de utilizar, si no lo hubiéramos frenado, por el gobierno pasado. Es decir que nuestra Fuerza Aérea iba a tener aviones alquilados. ¿Ustedes se imaginan una Fuerza Armada -después les voy a contar algunas características que tenía ese alquiler- que alquila equipamiento? Mire que de repente hay que recurrir a eso, pero si uno tuviera la posibilidad de elegir entre alquilar o tener en propiedad, yo quiero tener en propiedad, porque decido yo y no tengo que pedir permiso a nadie. Si usted me pone contra la pared y me dice: "Es esto o nada", yo digo: "Mire, entre esto y nada vamos a esto", eso está bien, pero no era esto o nada. Vuelvo a reiterar y me curo en salud. Este es el razonamiento que tengo ahora: pudiendo, opto por la compra. Pero lo que se hacía era *leasing*, es decir que se alquilaba.

Y miren ustedes: vinieron las ofertas.

Tengo toda la carpeta acá; esto lo recibimos en la transición y tenemos todos los documentos para facilitar; todos fueron provistos en las comisiones de presupuestos y defensa, los leímos y los pusimos en Power Point; todos.

Hubo una oferta de un avión Hércules israelí de la empresa IAI, igual al que tenemos, mejor dicho, carguero, no tanquero, de menor capacidad, por la que nos pidió US\$ 34.000.000 más US\$ 4.000.000 de repuestos: US\$ 38.000.000. Un avión: US\$ 38.000.000. Después hubo, y estoy hablando de la transición, dos propuestas de *leasing*. Una fue de una empresa italiana muy conocida, que se llama Leonardo, por un avión Spartan italiano: nos ofrecía alquilarlo por diez años. Escuchen esto: la cuota era de US\$ 10.900.000 al año. Quiere decir que en diez años el *leasing* este costaba US\$ 109.000.000. Luego, hubo una que se dijo por ahí -¿vio cómo cumplo el Reglamento, señor presidente?- que era la propuesta. Esta era -¡lo que nos perdimos!- un avión Airbus 295W -no el A400, que

sale US\$ 170.000.000, que ya dijimos que eso era para la anécdota-, con un *leasing* por ocho años. Alquilábamos un avión, pagábamos US\$ 5.140.800 y el total en los ocho años, si teníamos que devolverlo, era de US\$ 41.126.000. Así que la gran propuesta era alquilar un avión, tenerlo ocho años -después voy a decir que además había que pedir permiso para volar, pero eso lo voy a contar ahora-, pagar US\$ 41.000.000 y, ¿saben cuál es la capacidad de ese avión? Ustedes saben que nosotros hacemos muchas misiones de paz -es un distintivo de todos los gobiernos- y una de las cosas que utilizamos son helicópteros. Es más: nos ha contratado Naciones Unidas para trasladar helicópteros. Bueno, emulando al ministro Salinas: "Negativo, central", porque el que se quería alquilar no los puede llevar, puesto que es casi igual de largo, pero tiene un metro menos de altura. Así que dejábamos de lado la capacidad de trasladar helicópteros.

Aparte, ¿cuál es la otra característica que ha distinguido al Uruguay -hablo de ingeniería civil- en nuestras misiones de paz, que también -ojo al gol- se utilizan en muchas partes del país, y el año pasado instalamos una -obviamente que la llevamos por tierra- en Jaureguiberry, a pedido de Canelones? Las UPA (Unidad Potabilizadora de Agua). Bueno, el avión que querían alquilar no tiene capacidad para trasladar una UPA y la Fuerza Aérea le dijo: "Ojo al piojo: este avión que ustedes quieren alquilar no traslada helicópteros y no traslada UPA". Se lo dice y le golpea la mesa, como el niño cantor. Le dice: "Ojo con la capacidad de este avión. Está bien el tema de la plata; es un lindo avión y chiquito, pero no traslada; no es un Hércules". Con este nosotros no tenemos -voy a decir una palabra que para mí encierra un concepto clave- soberanía!, porque ni es nuestro ni nos permite llevar adelante las capacidades que un país soberano debe tener.

Además, pasaba una cosa muy particular, ¿cuál es la característica de este Airbus? Es bueno saberlo. La Dirección de asuntos financieros del Ministerio del gobierno anterior se refirió a la propuesta del Airbus. Es un documento que tiene el diputado interpelante porque lo leyó textualmente, pero se olvidó de leer alguna cosa, y los documentos hay que leerlos integralmente; por lo menos, eso es lo que creo yo.

La Dirección financiera anterior, la Dirección política financiera anterior, de asuntos financieros, anterior, dice, hablando del Airbus: "El promedio anual de gasto que

representaría para el Estado la oferta española es muy similar a lo que habría que destinar para mantener operativos a los dos Hércules". Un negocio bárbaro: para mantener a uno se gastaba lo mismo que para mantener dos Hércules. Para mantener uno, alquilado y chico, íbamos a gastar lo mismo que para mantener dos, más grandes y propios. ¡Un negocio de antología! Aparte, miren qué particularidad: como era alquilado la empresa española decía: "Este avión no lo usa para cualquier cosa". Por eso subrayé el término "soberanía", porque en la oferta que hizo dijo: "Este avión solo puede volar en la región; no puede ir a zonas bélicas ni en conflicto, ¡porque es propio!". Dijo: "No, no jefe; usted lo lleva, pero me lo cuida. Así que al Congo y a esos lugares en donde andan ustedes, no". La condición que le puso fue que si lo alquilaban no podía ir a zonas de conflicto, que es donde habitualmente vamos cuando concurrimos a misiones de paz, porque por algo son misiones de paz. Y llegó a decir que tenía que ir entre la tripulación un piloto de la empresa. Y el Uruguay, yo creo que con enorme dignidad, le dijo: "Esto es inaceptable", y dijeron: "¡Ja!, si es inaceptable, háganse cargo de todos los seguros, porque el avión es mío". ¿Ustedes se dan cuenta del negocio que íbamos a hacer?

Esas son las cosas que recibió la transición.

Después vino todo el proceso que relatamos, en el Tribunal de Cuentas. En el Ministerio de Defensa está el expediente del Tribunal de Cuentas, que también tiene el diputado interpelante. Ahí recibimos, de la misma empresa IAI, que es israelí, por un C-130H, la oferta de US\$ 38.000.000 -US\$ 34.000.000 más US\$ 4.000.000 de repuestos-; de la empresa Lionheart, que fue en junio o julio, antes de que cerrara el proceso -fue un proceso competitivo que ya expliqué, pero como se habló de eso, también lo uso-, US\$ 23.300.000 -de un avión estamos hablando, ¿eh?-, y de la empresa Leonardo, que es italiana, por un avión, US\$ 57.780.000; hablo de dólares; esto vino en euros y utilicé el 1,2 de moneda de cambio, que es la misma que usó el diputado interpelante, para tener paridad. Resultado: compramos dos aviones por la misma plata que hubiéramos comprado uno, a la empresa india; compramos dos aviones, porque cada avión nuestro costó US\$ 12.600.000, por la tercera parte de una de las ofertas, y compramos dos aviones por lo que significaba -avión a avión- cuatro veces menos de la oferta italiana.

¿Costosa, dicen? ¡Contraflor al resto! ¿Pero cómo se puede decir "costosa" si están los números, si están en el expediente que tienen en la mano?

Yo escuché, por ahí, en estos días, que se dijo: "Parecería que es más barato". Todo en condicional. No; parecería, no. Si uno paga 57 y el otro paga 12, no es "parecería": ¡es! ¡Y como cuatro veces más! Parecería que 23.000.000 -si hablamos de dos aviones son 46.000.000- es más que 12.000.000. No; no es "parecería": ¡es! Parecería que 38.000.000 es más que 12.000.000. No; parecería, no: ¡es! ¡Y nos quieren convencer! ¡Es paradójico! ¡Paradójico!

Se hablaba de los costos de mantenimiento. Yo traje, señor presidente, los costos de mantenimiento que pagaron por los Hércules, porque se dijo que estos costaban barbaridades. Voy a decir cuánto se gastó de 2005 a 2019 por el mantenimiento de los Hércules B. Voy a hablar del costo promedio, porque hay años que se gasta más y otros que se gasta menos; hay años que se gastan US\$ 10.000, otros US\$ 600.000 y otros US\$ 5.000.000. Hay que promediarlo porque el costo depende de los mantenimientos. Después vamos a hablar del tema de los US\$ 9.000.

El costo total que gastaron de 2005 a 2019 fue de US\$ 20.330.928; promedialmente, por año, fueron US\$ 1.452.000. Hubo años de 30 o 40, años de 500, como ya dije.

Aparte de este mantenimiento, se dijo por allí algo de US\$ 9.000. Yo no sé de dónde sale esa cifra, pero es otra confusión. Yo lo contesté en el pedido de informes. Yo recibí seis pedidos de informes sobre este tema; después vamos a hablar de los pedidos de informes, pero yo recibí varios.

El mantenimiento de estos aviones -me enseñan los que saben- se llama isocrónico. El mantenimiento no se hace de acuerdo a tantas horas de vuelo, sino de acuerdo a tanto tiempo. Los Hércules tienen su inspección mayor cada dos o tres años. Ayer charlábamos con un experto en esto y me decía que eran tres, pero como el experto está presente, no lo voy a mencionar; después lo arreglamos. ¡Dos años!

Si usted vuela quinientas horas, mil horas, dos mil horas o cero horas, cada dos años el avión marcha a taller. ¿Cuál es la diferencia? Que el avión le va a salir carísimo si no lo vuela, porque si después usted agarra esa plata y la divide entre las horas que hizo, verá que le salió carísimo. Ahora, el mismo

mantenimiento, el mismo avión, si usted hizo quinientas horas, sale muchísimo menos. Se llama isocrónico. No tiene nada que ver con las horas de vuelo. ¡Nada que ver! Es una confusión garrafal. Pero está contestado en los pedidos de informes, señor presidente; no es una cuestión novedosa.

Antes de pasar a las misiones, voy a referirme a algo que mencioné antes. ¿Por qué dije al pasar "compra envidiada"? Ya que estamos para leer artículos de prensa, vamos a leerlos todos. ¿O elegimos los artículos de prensa? Yo no me fui tan lejos para leer la prensa. Me gusta leer la prensa española, leo todos los días *El País* de Madrid y *El Mundo*. ¡Todos los días! Me imagino que el diputado interpelante no lee todos los días *Eco* de España. Me imagino. Se puede leer, pero de pronto no todos los días.

¿Qué dijo Fadea, que es la empresa estatal argentina de aviones? Yo trasanteayer estuve con el ministro de Defensa Nacional argentino, el señor Taiana, y con todo su equipo, y justo les comentaba esto. A la presidenta de la Fábrica Argentina de Aviones (Fadea), señora Mirta Iriondo -funcionaria pública estatal-, el 10 de marzo le preguntaron sobre cuáles opciones de remplazo serían viables, y ella sostuvo: "Yo no estoy en el Ministerio, pero yo hubiese comprado los Hércules que estaba vendiendo España, que son más nuevos que los nuestros. Porque creo que es lo que podemos hacer".

¡Argentina! Sin connotaciones ideológicas ¿está claro, no? Bueno, por lo menos de este lado. Por lo menos de este lado no hay connotaciones ideológicas. Es una empresa estatal, que dice: "Los uruguayos nos ganaron de mano".

Voy a contar algo más de estos aviones. No voy a decir el país, porque me parece que no estaría haciendo bien como ministro de Defensa Nacional si nombro los países, pero sí quiero decir que hubo un país lejano que quiso comprarlos todos y que dijo: "Me llevo los diez". Pero por una decisión vinculada a temas geopolíticos se dijo: "No se los vamos a vender".

Cuando el comandante avisó de la necesidad de un interés, y cuando yo empecé -me hago responsable-, desde España nos dijeron: "¡Ojo que viene Perú!" Acá lo voy a decir porque esto ya es público. "¡Ojo que está Perú, y Perú ya ofertó".

Así que acá somos todos tontos: el país que quería comprar los diez, Perú y nosotros. ¡Todos tontos!

Y Colombia, que acaba de recibir dos de Estados Unidos, ¡tonto también! Y Fadea de Argentina ¡otros que no entendieron nada! Yo sé todo y ustedes no entienden nada. ¡No entienden nada los colombianos, los argentinos, los peruanos ni los otros! ¡Ni los treinta países! No entienden nada, están comprando jubilado, costoso. ¡Hay que avisarles!

¿Cuáles son las misiones que cumplimos acá? Cuando uno dice jubilado -con el mayor respeto- entiende que es una persona que no está en actividad. ¡En siete meses le sacamos punta a los aviones!

¿Por qué es una compra oportuna? Porque le vinieron a dar una mano al país en el momento en que más lo necesitaba. Los Hércules estuvieron repartiendo vacunas, trayendo insumos para la vacunación, setecientas mil u ochocientas mil jeringas -no recuerdo cuántas exactamente- que había que traer de un viernes para un lunes, porque esto fue de un viernes para un lunes. ¿O todos pensamos que cuando picó la pandemia, allá por fin de año o primeros meses del año siguiente, había mucho tiempo para decidir? ¡Había que conseguir y salir! Había que salir con lo que se tuviera -por suerte los teníamos, ¡por suerte!- y traer lo que necesitaban los uruguayos. Y vinieron respiradores cuando teníamos la amenaza de la saturación de los CTI. Hubo que ir a buscar saturadores. Me decían el doctor Leonardo Cipriani, presidente de ASSE, y el doctor Daniel Salinas, ministro de Salud Pública: "Ministro, hay que ir mañana a Córdoba a buscar tantos respiradores; nos están esperando". ¡Y allá iba el Hércules! Trajimos doscientos sesenta respiradores.

Claro, a veces estas cosas desde la distancia cuesta comprenderlas, pero si ese respirador que trajimos le salvó la vida a un uruguayo, yo me hago responsable y me hago cargo de las decisiones que tomé. Y lo haría todas las veces que haya que tomarlas -¡todas!-, porque barato o caro es en virtud del bien que está en juego.

(¡Muy bien!)

—Y el bien que estaba en juego era la vida de los uruguayos. Y me hago cargo de haber puesto todo el aparato del Ministerio de Defensa Nacional al servicio de la salud de los uruguayos.

(¡Muy bien!- Apoyados)

—Y se trajeron, señor, hace muy poco, los radares de los que después vamos a hablar. Y trajimos los

ultrafreezers. ¡Y miren qué me dijeron sobre los *ultrafreezers*! ¿Saben lo que se llegó a decir por ahí de los *ultrafreezers*? Se dijo en febrero, en un tuit que anda girando por ahí: "están avisando que los *ultrafreezers* no sirven para nada ahora, que se guardan en una heladera domiciliaria; ¿para qué los traen?". ¿Quieren que les lea el tuit? No lo tengo para publicar. "Improvisados" terminaba diciendo el tuit del miembro interpelante, en febrero de este año. "Pagan US\$ 9.000", se decía. Búsquenlo; todos tienen celular.

"US\$ 9.000", "Improvisados", "Los *ultrafreezers* no sirven para nada", se decía. ¿Saben cuántas vacunas Pfizer, al día de hoy, pasaron por los *ultrafreezers* que trajeron los aviones Hércules y que sirvieron para respaldar el mejor plan de vacunación del mundo, que es el uruguayo? 3.500.000 de vacunas Pfizer pasaron por los *ultrafreezers* que no servían para nada en febrero. Encerrados en el despacho, se cuestionaba: "¿Para qué trajeron *ultrafreezers*?"

La vacuna que se dio el miembro interpelante en su brazo -supongo que en su brazo izquierdo- se guardó en un *ultrafreezer* que él quería que no se trajera, y lo trajo un avión Hércules que él denuestraba que se haya traído. Y la vacuna que la inmensa mayoría de los que estamos acá nos dimos como tercera dosis vino en los *ultrafreezers* que trajeron los aviones Hércules, con respecto a los cuales, en febrero, en la comodidad de un despacho, nos decían: "¿No leyeron en los diarios que no sirven para nada los *ultrafreezers*? Hay que avisarle que el brazo podrá ser el izquierdo, pero la vacuna es americana.

(¡Muy bien!- Hilaridad)

—Decía el tuit: "Los Hércules tienen un costo operativo aprox. de 9 mil dólares por hora!! Se fueron a buscar 4 *ultrafreezer* a EEUU, el viaje ida y vuelta implica más de 25 hs. Hoy" -19 de febrero- "se informa que las vacunas Pfizer no precisarían temperaturas tan bajas para su conservación. ¿Se sigue improvisando?"

¡No se puede! Hay que ser más serio, señor presidente. ¡No se puede! Cuando el país está pasando los momentos difíciles que está pasando y estamos poniendo toda la carne en el asador, no se puede decir eso. Alguna razón debe tener el otro para tomar las decisiones que está tomando.

Ahora vamos a hablar, señor presidente, si le parece bien, de las garantías. El capítulo ahora es el de las garantías. Empezamos por el año 2018, con el

avión presidencial, que fue comprado sin garantía. ¡En 2018! Acá tengo el contrato; es una aeronave Hawker HS 125-700A. Sin garantía. Fue comprado por el Frente Amplio. No solo se compró sin garantía, sino que, como se dijo, para esto hubo que cambiar la integración del Tribunal de Cuentas.

En el año 2018 -voy de adelante hacia atrás-, Expediente N°2018/036692, se compran dos lanchas SAR a Alemania. No hay garantía.

En el año 2014, se compran dos Aviocar a Portugal. Les voy a leer el artículo 9º, garantía.

Antes, quiero decirles por qué no la tienen. Miren que yo no estoy diciendo que esté mal; simplemente, como se dice que es una cosa novedosa, quiero recordarles que está plagado de compras sin garantía. El sistema para compras militares -también se usa para otras compras-, el que se usa en el Ministerio de Defensa Nacional es el llamado *as is*, es decir, como está, donde está. No sé si podría decir que en el 100 % de los casos -pónganle el porcentaje que se les ocurra, 70 %, 80 %-, pero en casi todas las compras se utiliza el sistema *as is*, que es como compran nuestros países. No compran 0 kilómetro, que es cuando se dan garantías, sino que compran usado y por este sistema, que está precisamente definido en el Código de Comercio de los Estados Unidos. En ese sistema, que es muy complejo, no se prevén garantías. Usted compra como está y donde está. Por eso se prevé que vayan inspecciones técnicas; por eso se facilita la documentación.

Entonces, como decía, en 2014, se compran dos aviones caza C 212-300. Según el artículo 9º: ninguna garantía dada por Portugal en relación de las aeronaves y de la totalidad de los bienes del presente contrato, en la medida en que todos los bienes adquiridos se entregarán en la condición de *as is*. Reitero: año 2014.

Me parece que es interesante leer esto, porque yo les dije que había otros informes de Jurídica. Bueno, les voy a leer uno. ¿O piensan que los informes de Jurídica aparecieron en 2020?

El informe jurídico notarial del Ministerio de Defensa Nacional, del 1º de julio de 2014, dice lo siguiente: Con respecto al artículo 9º -el que acabo de leer, sobre la garantía-, no se entiende conveniente la cláusula que Portugal no da ninguna garantía respecto a las aeronaves que entrega, aconsejándose se negocie este aspecto a los objetos de obtener algún tipo de

garantía sobre dichas naves. Igualito, ¿no? Bueno, este es más completo. ¿Y qué dice el informe notarial de la Fuerza Aérea Uruguaya? Porque también se pedía, ¿no? Expresa que Portugal no otorga garantías debido a que los bienes se entregarán en la condición *as is*, o sea, en el estado de condición en el que se encuentra a la fecha de la firma del contrato.

En el año 2013 se compra la aeronave AS365 N2 Dauphin -un helicóptero- a Chile.

Dice la cláusula segunda: En mérito de la condición de uso del helicóptero -así lo llamaron en el contrato- se acuerda expresamente que la empresa no otorga ninguna garantía, término, condición o compromiso, sea expreso o tácito, escrito u oral, estatutario o de otra manera, incluyendo cualquier garantía implícita de comercialización o efectividad de uso con respecto a adecuación para cualquier propósito particular. El helicóptero es vendido tal como está y, por lo tanto, toda condición o garantía es excluida.

¿Cuántos vamos ya sin garantía?

Vamos al año 2009. Vendedor: Guardia Costera del Reino de Suecia, para la Fuerza Aérea. Se compran dos aviones C212, Aviocar. El informe de la Asesoría Notarial del Ministerio de Defensa Nacional señala: Se entiende conveniente establecer una garantía para las aeronaves adquiridas, así como para sus artículos y su posible inclusión en el mismo.

Reitero: año 2009.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Alexandra Inzaurrealde)

—Año 2008: cesión onerosa de uso con opción de compra de fragatas de Portugal; € 13.000.000, US\$ 16.000.000. La Cláusula Décima, Garantía, indica: "La República Portuguesa no brinda garantía alguna respecto a los navíos y restantes bienes objetos de este contrato". Costó US\$ 16.000.000. Una de estas es chatarra y la otra está parada hace un año y pico, y no navega más. ¡Chatarra!

Aparte, pasó una cosa muy particular. Ya que hablamos del Tribunal de Cuentas -yo hablo bien del Tribunal de Cuentas, y además hablé de su informe-, quiero decir que de esta compra el Tribunal de Cuentas observó el gasto y que el gobierno del 2008 compró la fragata. US\$ 16.000.000. El Tribunal de Cuentas observó el gasto. No digo que no sean respetables, ¡vaya si lo son!, porque son excelentes profesionales. No es el

informe notarial o el de la FAU. ¡No, no! Es el del Tribunal de Cuentas. "Sígase", dijo el gobierno.

Quisiera agregar algo referido a las misiones que concurren. Usted me comprenderá que yo siga la cadencia que había fijado. ¿Cuáles fueron las inspecciones técnicas? Ya leí una. Se preguntó quiénes fueron. Voy a dar nombre por nombre. Creo que era una de las preguntas que se hizo. Dice así: Por medio de la presente se informa a usted las fechas reales de las misiones oficiales, referentes al traslado de las dos aeronaves KC-130 del Reino de Zaragoza hacia nuestro país, según el siguiente detalle: el informe técnico, mayor aviador Jhon Orrego, del 11 de octubre al 17 de noviembre de 2020.

El costo del pasaje, aproximadamente, me dicen que fue de US\$ 6.800.

En cuanto a quiénes fueron, el otro día se dijo por allí: "Y... me imagino que habrán dado alguna vueltita; no aparece por ningún lado". Sí, se hizo una muy importante cantidad de horas de vuelo. Porque se dijo, suponiendo que no se habían hecho.

Se mandó una delegación importante porque lo que estábamos comprando era importante. Fue una delegación del 31 de octubre al 17 de noviembre de 2020, presidida por el brigadier general aviador Fernando Colina e integrada por los capitanes aviadores Javier Rodríguez; teniente coronel aviador, Pablo Odella; teniente coronel navegante, Pablo Rodríguez; teniente coronel aviador William Beistaras; capitán navegante, Triana Carreira; instructor Carlos Díaz; instructor principal Jhonny Da Silva; aerotécnico principal, Ramiro Montes Gau; sargento primero, Macarena Fernández; aerotécnico Marcos Rodríguez; aerotécnico Emerson De Cuadro. Después fue otra delegación integrada por tres personas para el control de la carga: el capitán de navío, Triana Carreira; el instructor técnico, Carlos Díaz; y el instructor técnico, César Bornia, del 8 al 19 de diciembre. Los pasajes para la primera delegación fueron de US\$ 30.000 y los pasajes para la segunda US\$ 4.140 de ida.

Voy a leer, porque me parece importante, el informe técnico de las tripulaciones que fueron, con la cantidad de horas que volaron. Está firmado por el comandante Odella -que es nuestro jefe del escuadrón- y fechado el 19 de noviembre de 2020. Como podrán ver, todo es previo a la firma del contrato, que se firmó

el 16 de diciembre. El comandante Odella dice lo siguiente:

El que suscribe, teniente coronel aviador, Pablo Odella -con cédula de identidad tal- actualmente prestando servicios como comandante del Escuadrón Aéreo Nº 3, Transporte, ante usted se presenta e informa que el día 17 de noviembre del corriente año el suscrito regresó de la misión oficial al Reino de España, junto con el resto de la tripulación del C-130 designada para la transición y entrenamiento de las nuevas aeronaves a adquirir, y que si bien fue el brigadier Colina quien estuvo a cargo de la misma, el suscrito siente la necesidad de informar a su cadena de mando la faceta puramente operativa de la misma.

Colina no es el responsable del escuadrón de Hércules. Entonces, el hombre dice: "La cadena de mando existe -ya lo informé- pero yo me siento en la obligación de explicarles técnicamente lo que encontré".

Punto 3: durante la estadía en España y específicamente en la base aérea de Zaragoza se nos dividió en dos grupos, a los efectos de poder aprovechar mejor el entrenamiento, dentro de los cuales se realizaron, en promedio, veinticinco horas teóricas de clase, tendientes a repasar algunos sistemas importantes de la aeronave, recalcar y dejar en claro la diferencias entre nuestros actuales C-130B y los KC-130H en vías de adquisición, y por último, adquirir el conocimiento de nuevos sistemas, como ser la integración, características y utilización de la nueva aviónica, así como también el funcionamiento del sistema de reabastecimiento en vuelo. Completando dicha formación teórica se realizaron en promedio cinco horas de adaptación a la cabina en el entrenador de vuelo Indra, perteneciente al Ala 31 del Ejército del Aire español. Por último, se realizaron cinco misiones de vuelo con un promedio de doce horas de vuelo por tripulante -sesenta digo yo- en las cuales se realizaron vueltas de pista, procedimientos e instrumentales diurnos y nocturnos y demostración de la extensión y de la retracción de la manguera de reabastecimiento.

¡Entrenador, teoría y vuelo! No un vuelito.
¡Entrenador, teoría y vuelo práctico!

Punto 4: Completando lo ya expresado, los aerotécnicos fueron estudios teóricos, prácticamente sobre distintos sistemas de aviación y el nuevo sistema de inspecciones para poder asegurar que una vez arribados a nuestro país las aeronaves

puedan mantener la operatividad deseada sin grandes inconvenientes.

Que a modo de evitar demoras en la recepción de información y de otros asuntos, se encuentran en cuarentena preventiva debido al regreso de la misión recientemente descrita, el suscrito firma la presente de forma digital.

¡Pavada de inspección! ¡Pavada de inspección! Así se trabaja. Así trabaja nuestra Fuerza Aérea. Así me asesoraron a mí. ¿O creen que yo me levanté con un impulso de brutal ferocidad y dije: "A mí me gusta la forma de los Hércules y hay a comprar Hércules"? A mí me asesoran. Yo me hago responsable políticamente de las decisiones que tomo de los asesores.

Me faltó hablarles de un dato con respecto a lo caro o barato. Se ve que no anduvimos mal en la compra -yo nombré a Perú en un momento-; quedó demostrado. Además, la ejecutividad del equipo sirvió mucho. Nosotros tuvimos esa estrategia de recurrir a nuestros funcionarios en territorio: a nuestro embajador y a nuestro agregado aeronáutico, a quien quiero destacar especialmente.

¿Por qué se tarda en decidir? Porque esta compra tiene una particularidad muy especial. No es una compra pelo a pelo, no es España-Uruguay. Esta compra tiene un convidado, no de piedra, pero tiene un tercer miembro sin el cual es imposible la venta: los Estados Unidos de América. ¿Por qué? Porque cuando el material de defensa norteamericano se cede a un país en cualquier modo, compra, donación, etcétera -miro al señor diputado Rodríguez, quien tiene larga trayectoria en Defensa-, y este país receptor quiere deshacerse de él, tiene que pedir autorización a los Estados Unidos.

El diputado Rodríguez, con lógica porque es experto en la materia -como también sabe de las compras sin garantías que hizo el anterior gobierno-, cabecea y dice sí, porque todo esto que dije lo comparte. Estuvo en la Comisión de Defensa Nacional conmigo durante diez años, ¡cómo no va a saber esto!

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, recién en octubre de 2020, autorizó la enajenación. Reitero: octubre de 2020. Tengo aquí la información, y está en el expediente del Tribunal de Cuentas, que también tienen por ahí. Luego de ocurrido esto, España, que no había decidido, decide. El Consejo de Ministros de España, el 1º de diciembre, en el boletín oficial

establece dos acuerdos, casualmente, para la venta de cuatro Hércules: dos a Uruguay y dos a Perú.

Voy a leer lo que dice el boletín oficial del gobierno de España. Dice:

Acuerdo por el que se autoriza a la ministra de Defensa la enajenación de dos aviones C-130H y paquete de repuestos para su venta a la República Oriental del Uruguay por el precio de € 22.000.000.

El punto siguiente expresa: Acuerdo por el que se autoriza a la ministra de Defensa a la enajenación de dos aviones C -130 H y paquete de repuestos para su venta a la República del Perú por el precio de € 25.000.000.

Es decir, € 3.000.000 más, casi US\$ 4.000.000 más, por los mismos aviones. ¿Caro? Yo no espero felicitaciones; ni las pido ni las espero porque este es el trabajo de un equipo que encontró una oportunidad y que actuó diligentemente, pero que no se afirmen cosas que no son. Sin calificativos. Que no se afirmen cosas que no son y no se pueden demostrar.

Quiero agregar algo que no es menor. Tengo por aquí una nota que dejó el exministro Bayardi, que trata lo que voy a decir ahora. Nos pidieron celeridad -reitero: el exministro Bayardi-, que decidiéramos rápido, y yo dije: "No innoven". Entonces, ¿qué estaba previsto y presupuestado? Hacer el mantenimiento mayor de los dos aviones que tenía el Uruguay: el que estaba en vuelo, que en la jerga es el 592, y el que ya no estaba en vuelo, que en la jerga es el 591. Poner en funcionamiento -en orden de vuelo- estos aviones costó, durante 2020, US\$ 9.000.000, y en 2021, US\$ 7.000.000, lo que suma US\$ 16.000.000. Quiere decir que nosotros ahorramos lo que se iba a gastar, pusimos diez, y nos llevamos dos aviones volando, en orden de vuelo hasta 2023.

El crédito estaba, en parte, otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas; en cuanto a la otra parte, el exministro Bayardi anunció -está por ahí la carta- al Ministerio de Economía y Finanzas, en febrero, que para el mantenimiento se había dado un crédito por dos millones y pico de dólares, y que se iba a ir a más del doble. Como el gobierno entrante le había pedido no innovar, avisaba esto porque no podían pararse las misiones que teníamos antes de fin de año y, por lo menos, había que hacer algún arreglito para que volaran un rato. Lo digo en términos serios, no es despectivo. Dijo en términos técnicos que, por lo menos,

había que hacer algún mantenimiento menor, pero si era mayor, el costo sería ese.

Se preseleccionan dos aviones tanqueros, el TK10-05 y el TK10-06, para elección, al precio unitario de € 12.500.000; estos aviones no tienen prevista su revisión, C2 y C1 -OGMA-, hasta el 2023. Digo esto porque es una de las preguntas. Si mal no recuerdo, las inspecciones mayores de estos aviones están previstas para enero y marzo de 2023.

¿Por qué se eligieron estos y no los cargueros? Por varias razones. Primero, porque estos estaban mejor que los cargueros. Los cargueros salían -creo- que € 1.000.000 menos, pero había que meterlos en taller y no los tendríamos hasta dentro de diez meses y la entrada en taller costaba, por lo menos, US\$ 1.500.000. Hubiéramos comprado algo que teníamos que meter en el taller, y con el costo del taller se empardaba con los que estaban en orden de vuelo, con capacidad mayor. Además, a nuestros técnicos los españoles les dijeron: "Este y este". Compramos unos tanqueros que agregan a la Fuerza Aérea una capacidad que no se tenía, porque estaban en orden de vuelo y porque no había que ponerles mayor plata. Ahora, a uno de ellos se le está haciendo lo que se llama la orden de servicio a parte de las hélices -al igual que a los autos, tienen *services* programados- en Chile. Se les va cambiando los lubricantes, arreglando las ventanillas, es decir, las cosas normales, pero el que importa es el PDM (Programed Depot Maintenance). Ahí está lo que yo les explicaba anteriormente: a veces, sale US\$ 10.000, otras US\$ 500.000, US\$ 30.000 o US\$ 3.000.000; depende del tipo de *service* que se hace por año. Por eso se compró ese tipo de aviones.

Me preguntan qué mantenimiento se les ha hecho. La respuesta es: nada. Se le está haciendo a este que recién dije, en Chile, unas paletas. Hay que tener en cuenta que las empresas fabricantes -Lockheed- emiten órdenes de servicio. Nuestros aviones han tenido -porque así los tenían los españoles- todo el proceso en la casa matriz, en la casa original, lo que está garantizada por la empresa Lockheed, que dice: "El servicio se hace acá, acá o acá; si usted sale de esto, yo no le garantizo los repuestos". Una de esas empresas es OGMA; y allí se hacen. A veces, cuando aviones, helicópteros o lo que sea, tienen un accidente en alguna parte del mundo, la empresa matriz, dice: "Todos los aviones o helicópteros de esta serie deben detenerse para inspeccionar esta parte, que fue la que aparentemente

falló". Así funciona la aeronáutica, es decir, de manera preventiva.

En redes aparecieron comentarios -digo esto por si alguien lo pregunta- diciendo: "¡Ah! ¡Ya le cambiaron unos *display*, unas pantallas a los aviones Hércules!". ¡No! ¿Saben qué nos pasó? Que en Chile, en estos *services* que se hacen, la Fuerza Aérea tuvo que cambiar unas pantallas a los viejos aviones Hércules, pero como en 2019 el Ministerio de Economía y Finanzas no liberó el crédito que había, fueron quedando boletas en cola. De acuerdo a la plata que hay, se van pagando las cosas. Entonces, se pagaron pantallas que se habían colocado en Chile a los Hércules anteriores -los B, ahora ya jubilados- con plata del año pasado. A pesar de que ya no volaban, hubo que pagarlas el año pasado. ¡Las pantallas se habían puesto, así que el país debe pagarlas! Yo no voy a decir: "¡Ah!, no, mire, como no las compré yo, no las pago". Las compró el gobierno de mi país, así que yo me hago cargo. Lo digo porque eso circuló en las redes.

¿En qué situación se encuentran actualmente los aviones? En orden de vuelo. Se les hacen los *services* y vuelan.

¿Por qué siempre se apela a tener dos? Porque como hay que hacerles *service*, mientras se le hace a uno, el otro sigue volando. Así nunca se pierde la capacidad operativa. Si usted tiene uno solo y hay que ir a la Antártida o a levantar respiradores, pero se le están revisando las palas, no tendría el avión para esas tareas. Por ello, lo ideal es tener siempre dos plataformas, porque están previstos los llamados *services*.

Ya hablamos de las garantías, de las inspecciones técnicas, de las tripulaciones que fueron.

Me preguntan por qué los informes técnicos fueron posteriores, y ya lo expliqué. La autorización de Estados Unidos fue en octubre, y la venta se perfeccionaba en el momento en que Estados Unidos habilitara la enajenación para seguir el procedimiento y la contestación posterior. Entonces, cuando vimos que Estados Unidos autorizaba, dijimos: "Ahora sí podemos empezar el informe técnico para conducirnos a la firma del contrato". Teníamos todo pronto para eso.

Si el gobierno exploró otras alternativas para el traslado de los *ultrafreezer*, me preguntaron en el pedido de informes. Respondo lo mismo que dice el pedido de informes. El Ministerio de Defensa Nacional no compra *ultrafreezers*. A nosotros nos

vino el pedido de ASSE, mejo dicho, del Sistema Nacional de Emergencia. Muchas de las cosas que estoy contestando ya están en los pedidos de informes respondidos. Esta pregunta específica está. Yo no puedo contestar por la compra de los *ultrafreezers* porque no me correspondió a mí. Al Ministerio de Defensa Nacional se le pidió el traslado en el momento que se peleaban por los *ultrafreezers* en el mundo -ise peleaban!-, porque el tema no era tener solo la vacuna; el tema era tener la vacuna y dónde guardarla. Y mire que, por aquellos momentos, señora presidenta, alguno dijo: "No sea necio, presidente. Acepte la propuesta del presidente argentino de que le va a conseguir vacunas". ¿Se acuerda de eso, señora presidenta? "No sea necio, presidente", se dijo públicamente por una dirigente muy importante. "No sea necio, presidente, acepte la propuesta del presidente Fernández de la vacunas Sputnik". ¿Se imagina si hubiéramos aceptado la propuesta? ¿Se imagina en qué estaríamos ahora? Por suerte, tenemos un presidente que lejos de ser necio, es un gran presidente que ha conducido y liderado el país en el momento más difícil de los últimos cien años.

Con respecto a los pedidos de informes, creo que hay una confusión legal. Al Ministerio de Defensa Nacional, desde el 1º de marzo del año pasado, se le hicieron treinta y tres pedidos de informes entre dos diputados. El señor diputado interpelante hizo veinticuatro. Referido a los Hércules hizo cinco, más uno que hizo otro señor diputado. Todos los pedidos de informes -todos-, excepto uno, fueron contestados dentro del plazo. Comete un error de información el señor diputado interpelante. Y el que no contestamos en fecha lo hicimos por una razón muy especial, porque ya lo teníamos elaborado y no pedimos prórroga. Porque el plazo de un pedido de informes se toma en cuenta por una circunstancia que establece la ley y que el señor diputado interpelante no tomó en cuenta, que es el artículo 5º de la Ley Nº 17.673. Los días no se toman en cuenta a partir de que lo manda el diputado o el senador; es un principio básico del derecho: nadie puede incumplir un plazo si no sabe que le está corriendo. Este es un principio básico del derecho en cualquier circunstancia.

El artículo 5º de la ley citada fija un plazo de cuarenta y cinco días hábiles a los organismos del

Estado para remitir los datos e informes solicitados por los legisladores. Dice:

"Los plazos establecidos en la presente ley se computarán a partir del día siguiente al que el o los organismos referidos en el artículo 1º de la presente ley reciban la solicitud correspondiente.

La prórroga establecida en el artículo 2º de la presente ley se computará a partir del día siguiente al que el Presidente de la Cámara que corresponda reciba el informe circunstanciado a que refiere dicho artículo".

El pedido de informes formulado el 28 o 30 de octubre de 2020 tenía fecha de vencimiento el 7 de enero de 2021, y fue contestado el 11 de diciembre 2020. El pedido de informes formulado el 5 de enero de 2021 tenía fecha de vencimiento el 12 de marzo de 2021, y fue contestado el 12 de marzo de 2021. Fueron dos pedidos de informes en la misma fecha y fueron contestados en fecha los dos. El pedido de informes 3349, del 22 de febrero de 2021, tenía fecha de vencimiento el 25 de mayo de 2021, y fue contestado el 8 de abril de 2021. El pedido de informes 3446 tenía fecha de vencimiento el 7 de mayo de 2021, y fue contestado el 9 de abril de 2021. Y el único que tiene vencimiento, y como lo teníamos contestado nos pareció una ridiculez pedir un pedido de prórroga cuando lo estábamos mandando cinco días después -cinco días después-, fue recepcionado el 23 de diciembre de 2020. Tenía fecha de vencimiento el 3 de marzo de 2021, y fue respondido el 12 de marzo de 2021. Pido disculpas por esa semana larga de atraso. Pero advierto que debería ser una disculpa a la que otros se sumaran.

Para tomar solo el período del gobierno pasado, no se respondió el 35 % de los informes que presentaron los señores legisladores. Sé que un pedido de informes lo contesté una semana tarde, y asumo la tremenda responsabilidad, pero comprenderán que he contestado todos los pedidos de informes, ¡todos! No quedó uno sin contestar.

Hay una pregunta que es muy específica en cuanto a los días y las horas de los traslados, y voy a pedir autorización a la Cámara para que la conteste el comandante de la Fuerza Aérea.

SEÑORA PRESIDENTA (Alexandra Inzaurrealde).-

Tiene la palabra el señor comandante en jefe de la Fuerza Aérea, el general del Aire Luis de León.

SEÑOR DE LEÓN (Luis).- Señora presidenta: buenos días a todos. Para mí es un honor estar aquí.

En base a la consulta que se hace en la pregunta 1, referida al traslado de los aviones hacia Uruguay, día y hora de partida de cada una de las aeronaves desde España a Uruguay y las escalas realizadas, lo que se había consensuado de los C-130 era que el traslado iba a estar a cargo del Ejército del Aire español y que la entrega se iba a hacer en Montevideo. Por eso nosotros, si bien pudimos recopilar la información, lo que se denomina la seguridad de vuelo o control de ese vuelo -es decir, seguridad a ese vuelo-, no lo hicimos porque no estábamos incluidos en esa parte de la actividad que iba a realizar el Ejército del Aire.

El 17 de diciembre de 2020, los dos C-130, a diferencia de cinco minutos, decolan de Zaragoza y se dirigen a Canarias, aterrizando seis horas después en Canarias. Lo que hacen ahí es esperar a que se junten los dos y se hace un control de mantenimiento. El 18 de diciembre decolan hacia Recife, aterrizando en Recife. El 594 -vamos a poner los términos nuestros, porque tenían otras matrículas antes- aterriza en Recife a las 18 y 40, hora local, y el 595, a las 20 y 47 en Recife, hora local.

El 19 de diciembre de 2020, decola para Carrasco, aterrizando en Carrasco el 594 a la hora 15 y 45. Se queda en tierra el 595 y decola el día 20 de diciembre de 2020, a la hora 20 y 45, desde Recife a Carrasco, aterrizando en Carrasco a la 1 y 30, hora local.

Eso es lo que realmente pasó en el arribo de estos Hércules, con un desfase de dos días.

SEÑORA PRESIDENTA (Alexandra Inzaurrealde).- Puede continuar, señor ministro.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.-

Sobre esta respuesta quiero agregar algo y luego ceder el uso de la palabra al comandante para que se refiera a cuestiones técnicas de repuestos.

Lo que voy a decir ahora se preguntó en un pedido de informes; se preguntó qué había pasado. Respecto a todo el traslado -fue parte del contrato-, se hacía cargo España. Establecimos de manera contractual que la operación de traída de los dos Hércules a Uruguay se hacía cargo técnica y económicamente España, con

todos los costos incluidos. El gobierno de España, el Ejército del Aire, realizó una acción de mantenimiento de una batería APU (Accelerated Processing Unit), poniéndola a cero en un aeropuerto de Brasil, no recuerdo cuál. Fue a su cargo. Y acá se entregó como el contrato establecía que se tenía que entregar.

Esto fue preguntado en un pedido de informes; veo a la vuelta la pregunta.

Si le parece, señora presidenta, el comandante contestaría lo relativo a los repuestos. Luego, continuó con las respuestas.

SEÑORA PRESIDENTA (Alexandra Inzaurrealde).- Tiene la palabra el general del Aire Luis de León.

SEÑOR DE LEÓN (Luis).- Señora presidenta: voy a continuar con la siguiente pregunta. "2. Del listado de repuestos: ¿Cuáles son los que debería conocerse la fecha de vencimiento para utilizarlos correctamente?"

El sistema de mantenimiento de los C-130 no tiene límite de vida para los repuestos; es a condición de que se rompan. Pero igual, el 60 % de lo que se trajo de España fue material para realizar inspecciones y reducir los costos de mantenimiento acá en Uruguay, ya que estos C-130 diferían de los anteriores. Si bien se le puso un precio, un costo a ese paquete de repuestos, la cantidad de cosas que se trajeron superó el costo.

Lo que sí tiene costo y tiempo de vida de alrededor de seis mil horas es una APU, es decir, una unidad de energía que usa el Hércules, cuyo costo es de US\$ 175.000 y una vida de seis mil horas; vino cero *overhaul*. ¿Qué quiere decir cero *overhaul*? Que va a tener sus seis mil horas completas.

El resto fue material que vino bajo la condición de que se rompiera.

Esto responde más o menos la segunda pregunta.

SEÑORA PRESIDENTA (Alexandra Inzaurrealde).- Puede continuar, señor ministro.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señora presidenta: yo quisiera contestar las preguntas al miembro interpelante, que fue quien me las formuló. ¿Se fue?

(Diálogos)

—Pediría que estuviese presente, porque yo tengo mayor respeto por el Parlamento. Así como respondo

con respeto cuando se me hacen preguntas, pido que quien me las hizo esté presente.

6.- Intermedio

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTE (Alexandra Inzaurrealde).- Tiene la palabra el señor diputado Daniel Caggiani.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Señora presidenta: solicito un intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA (Alexandra Inzaurrealde).- Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y cinco en cincuenta y seis: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 13 y 28)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 13 y 35)

7.- Compra de aviones Hércules y varios asuntos relacionados con el Ministerio de Defensa Nacional. (Llamado a sala al señor ministro para brindar explicaciones).

—Prosigue la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor ministro.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Señora presidente: ahora tenemos el equipo completo.

Continúo.

Hay temas que van quedando atrás y uno se va acordando de ellos a medida que transcurre la sesión. Voy a referirme a un dato no menor, que aquí se mencionó, que habla de la buena compra que hizo el gobierno y refiere a cuántos años por delante tenemos.

Es obvio que acá hay pautas técnicas a seguir. En las aeronaves hay una unidad -para mí por lo menos es muy complejo, porque es una combinación de factores- que se llama EFH (Engine Flight Hours) y que en estas dos aeronaves de las que estamos hablando está muy vinculada con la estructura del ala central y con una serie de estrés que sufre esa estructura en virtud del tiempo. En una de estas dos

aeronaves, la 05, están calculadas 20.749 horas de potencial remanente y, en la otra, 18.601. ¡Es obvio! Si usted vuela 500 horas, le va a dar cuarenta años, y si vuela 1.000... Es matemática simple, y no se requiere mucha destreza, pero lo hacemos en virtud -si no yo les estaría tomando el pelo- de cuánto vuelan nuestros aviones. Nuestros aviones no vuelan cada vez que se levanta un piloto y dice: "Hoy quiero volar". Hay una programación y un presupuesto que se hacen en materia de combustible, de recursos humanos, etcétera, para todo el año; ustedes lo votan en el Parlamento. Todo está en lo que se envía, es decir, es la programación, etcétera.

Históricamente, los Hércules vuelan en el entorno de las cuatrocientas cincuenta horas entre los dos. ¡Entre los dos! No es que vuelan cuatrocientas cincuenta y cuatrocientas cincuenta.

El escuadrón de Hércules del Ala 31, que son los que compramos a España, Zaragoza, tenía cinco aviones Hércules, y vuelan dos mil horas. Y estos aviones van a volar eso, entre otras cosas, porque es lo que está programado y porque si aumentáramos los vuelos tendríamos que bajar las horas a otro avión debido a que el presupuesto es finito. No se trata de que, como ahora tenemos Hércules, decimos: "Denme más nafta para los Hércules". Usted tiene tanto combustible para las misiones, y se divide entre las diferentes plataformas, escuadrones, etcétera. Para los Hércules es esto y, por lo tanto, hay un histórico de horas de vuelo en virtud de las necesidades que tiene Uruguay, que es un más menos porque, obviamente, hay circunstancias que se presentan como las que sucedieron en estos años. Pero el histórico es lo que hace a la realidad. Este aspecto había quedado colgado.

A lo otro que me quiero referir, porque hace cuenta a la transparencia, es al contrato. Los contratos en este tipo de adquisición tienen cláusula de confidencialidad, por las mismas razones que hablamos hoy del secreto de la compra. Son exactamente las mismas: por ser compras vinculadas con tecnologías de la defensa y la seguridad. Ningún país serio quiere que terroristas aprendan y sepan cuáles son las tecnologías de seguridad de sus equipamientos militares o de defensa, que anden circulando en la red u oficinas las tecnologías de defensa y seguridad. No lo queremos nosotros, porque hoy en día esto puede caer en cualquier mano. Puede caer en manos de un Estado -no es el caso nuestro, ¿no?- que tenga diferencias con otro Estado

o de una banda de crimen organizado o de narcoterrorismo. Por eso hay que prever la confidencialidad.

España y Uruguay -que somos países serios; esto lo hizo el ministro actual y lo hace cualquier otro gobierno, porque es parte de la seriedad y de la naturaleza de las cosas- firmaron la confidencialidad.

A mí se me hizo un pedido de informes pidiendo el contrato -que, advierto, el interpelante también tiene, porque está en el expediente del Tribunal de Cuentas; el proyecto de contrato está en el expediente del Tribunal de Cuentas, y el interpelante lo tiene; mencionó doce veces el expediente del Tribunal de Cuentas porque lo leyó- y yo contesté como una persona que tiene la obligación de apegarse a la ley. Entonces, el 12 de marzo de 2021 contesté al presidente Fratti -el pedido de informes se me había hecho por intermedio de Fratti- que, dado que se trata de equipamiento destinado a la defensa nacional, existen cláusulas que comprometen a las partes a preservar la confidencialidad del acuerdo celebrado. Punto y aparte. Y agregué que, por lo tanto, se ponía a disposición de los señores legisladores la posibilidad de tener acceso al contrato de compraventa en instalaciones del Ministerio de Defensa Nacional. Considero que el secreto compromete al gobierno pero que, manejado con este grado de responsabilidad, los legisladores, sin que esto circule, tienen derecho a ver el contrato. Y esto fue aceptado, aunque ahora se dice como que no valía la pena. No, señora presidente.

Hace un mes concurrí a la Comisión de Defensa Nacional del Senado, integrada con la de Defensa Nacional de Diputados, para tratar dos temas. A la salida se me apersonaron el diputado Carlos Rodríguez Gálvez y el diputado Gerardo Núñez y, de parado -yo estaba acomodando los papeles-, el diputado Núñez -que fue quien hizo uso de la palabra y si no es así pido que me desmienta-, me dijo: "Queremos acceder al contrato". Y yo le dije: "Por supuesto. En el Ministerio de Defensa Nacional". "Perfecto. Coordinamos", me contestó. ¿Es así o no es así? El diputado Rodríguez dice que es así y Núñez también.

El lunes 6 de setiembre -yo lo tengo por acá; está el celular de él; no estoy revelando ninguna intimidad, si no, no lo haría; esto no tiene ninguna privacidad, porque no es ningún tipo de contrato privado-, yo le escribo al diputado Rodríguez, a la hora 12 y 2 -voy a leer textual-: "Por contrato Hércules coordinamos". A la hora 12 y 9 -¡atento, Lalo!, estaba

el diputado Rodríguez-, me contesta: "Bien. Le aviso al Tano Núñez y coordinamos un día".

Así que todo válido, ¿no? No es que no se podía ver, que no era legítimo, que no era un mecanismo útil. Se dijo: "Sí, sí, perfecto", cuando se pidió y cuando se aceptó.

A la hora 12 y 31, aclaro -porque tengo el deber de que se cumpla la firma del Estado uruguayo-: "Bien, es para leerlos aquí, sin fotos ni copias, que no tendría problema, salvo que hay una cláusula de confidencialidad, como con todos los equipamientos, que nos obliga", porque no tengo ningún problema que se vea. ¡Ninguno! ¡Esto es más transparente que el agua!

Y haciendo mención al wasap, el diputado Rodríguez me contesta: "Está bien claro"; eran las 12 y 32. Y me pregunta: "Miércoles, tipo 16 y 30, ¿se podrá?". Y yo contesto -en un tono juvenil, porque, a veces, queda bien-: "Sí, dale", y le digo: "Si no estoy yo, los recibe el director". A la hora 12 y 49 me dice el diputado Rodríguez: "Perfecto". Entiendo: "Perfecto, aceptamos la invitación, compartimos, lo vichamos allí con las condiciones dadas, que es la condición que cualquier persona sería acepta porque sabe que la firma del Estado uruguayo nos compromete a todos". Esto fue el 6 de setiembre.

El miércoles 8 de setiembre, me escribe el diputado Rodríguez: "Hola. Acá seguimos con la sesión por una investigadora de Cardoso. Así que vemos otro día para coordinar". Era la hora 16 y 42. Y yo le contesto: "Tranqui. Abrazo". ¿Y resulta que yo oculto el contrato? ¿Y resulta que yo oculto el contrato? ¿Y se dice por ahí, señora presidente, que hay un contrato con oscurantismo? ¿Qué cosa más transparente que esto? Obviamente, se puede decir que no se está de acuerdo, pero no se puede decir que no actuamos de acuerdo con la ley y con el derecho, con transparencia absoluta y poniendo todos los elementos de juicio que se nos requirieron, a los que honestamente podemos acceder y conseguir. Ese ha sido el criterio, no solo en este tema, señora presidente; esta ha sido la conducta que hemos establecido -y usted sabe de lo que estoy hablando- desde el 1º de marzo de 2020 en el Ministerio de Defensa Nacional, donde hemos contestado cosas que no se contestaban; no sé razones ni me interesan, pero no se contestaban. No hay razón para no contestar; las preguntas sobre asuntos que están a nuestra disposición, que conocemos y a los que podemos acceder, las contestamos. No se accedió porque no se

quiso; habíamos quedado en coordinar, pero hubo una decisión política de interpelar y de poner este tema como un elemento de falta de transparencia. ¡Falta de transparencia!

Señora presidente, tendría más material; pensé que se iban a preguntar otras cosas; lo voy a ahorrar y voy a continuar. Reitero: tengo más material para contestar sobre cosas que pensé que se iban a preguntar, pero lo voy a ahorrar y voy a continuar.

Hemos contestado las preguntas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, que es todo lo vinculado con los Hércules.

Ahora vamos a entrar, señora presidente, si a usted le parece, y al Cuerpo también, a las preguntas vinculadas a los radares.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Si es sobre alguna pregunta de estas, sí.

SEÑORA PRESIDENTA (Alexandra Inzaurrealde).- Puede interrumpir el miembro interpelante.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Gracias, señora presidente.

Gracias, señor ministro.

Cuando el señor ministro recién repasaba las preguntas respondidas, mencionó la N° 9. Yo no la escuché, pero tal vez sí la respondió.

Simplemente, era eso: ¿cuáles de las ofertas ofrecían garantía por las aeronaves?

SEÑORA PRESIDENTA (Alexandra Inzaurrealde).- Puede continuar el señor ministro de Defensa Nacional.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Me dicen acá -disculpe, señor diputado- que la empresa Leonardo la ofrecía por un año. Costaba US\$ 48.000.000 en la compra y US\$ 109.000.000 en el *leasing*.

He contestado una por una todas las preguntas y agradezco el orden que se me ofreció para hacerlo.

Vamos ahora, señora presidente, a contestar sobre radares.

La siguiente pregunta establece: "Habida cuenta que con fecha 24 de junio de 2020 el TCR resolvió sobre la contratación propuesta por el MDN para adquirir servicios de soporte técnico y suministro de repuestos

para el radar Selex, ¿por qué motivo quedó paralizado el contrato con la empresa Leonardo para el mantenimiento del radar Selex hasta el 26 de agosto de 2021?".

En este aspecto tengo que hacer un pequeño introito, que es el siguiente. El sistema de radares en el Uruguay en los últimos seis años se componía por un radar Selex, que ahora se llama Leonardo, de origen italiano, adquirido mediante la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional), en el año 2014. Tuvo muchos vericuetos la compra, pero no es tiempo de entrar en eso; dejémoslo ahí porque después esta firma, incluso, cambia de marca: se llamaba Selex y ahora se llama Leonardo. Este radar se sumaba a un radar Thomson, que es el que vemos en la Ruta N° 101, de origen francés. Es el que vemos todos cuando pasamos. Después, se le suma el radar de Durazno, de Santa Bernardina. Además, había dos radares militares, los dos móviles: uno estaba en Salto y el otro en Santa Clara. Diferencias de uno a otro -transfiero lo que sostienen los que me informan-: los radares civiles son colaborativos, requieren colaboración de los aviones; los militares, no. Hay ciertos aparatos que si usted no los activa, el radar no los capta, requieren colaboración del piloto; en cambio, los militares agarran todo.

Sobre el contrato que se firmó por el gobierno uruguayo en el 2014, yo dije estos días -tengo que hacer una corrección- que había vencido en el año 2017 -ustedes lo recordarán- y que el radar Selex no se había mantenido por parte de la Administración anterior durante el 2017, el 2018 y el 2019. Este radar dejó de funcionar hace dos meses. Tengo que corregir, señora presidente. El radar Selex italiano dejó de tener garantía antes: venció en el 2016. Es decir que no fue mantenido durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Les voy a contar un hecho particular. La anterior empresa -esta, Selex- había incumplido términos contractuales -una obra civil, aparentemente, y alguna otra cosas más- y, entonces, el gobierno de la época reclamó, con razón. La empresa italiana ofreció dos opciones. Dijo: "Bueno, para subsanar los errores que cometí, que me hicieron incumplir el contrato, me hago cargo del mantenimiento del radar entre el 2016 y el 2017 o acordamos una multa". La Administración anterior contestó: "plata", y acordó por dinero. Quiere decir que se tendría que haber hecho cargo del mantenimiento. De modo que el radar italiano está sin mantenimiento desde el año 2016, porque el contrato

establecía -está en inglés- veinticuatro meses de garantía y, si mal no recuerdo, venció en julio de 2016.

Se pregunta acá: "Habida cuenta que con fecha 24 de junio el TCR resolvió sobre la contratación propuesta por el MDN para adquirir servicios de soporte técnico y suministro de repuestos para el radar Selex, ¿por qué motivo quedó paralizado el contrato [...]?". Se dijo: "Les dejamos la plata". ¿Cómo que nos dejaron la plata? Yo pregunto: ¿y por qué no la usaron? Si la tenían. Si me dicen: "Nos dejaron la plata para hacer el mantenimiento", yo digo: "¡Pero no sean tan gentiles! ¡La hubieran utilizado! ¡Yo no se las pedí!". Eso es del presupuesto del 2019, porque en los años 2016, 2017 y 2018, nada. En el 2019 tuvieron el presupuesto y no lo ejecutaron. Esta es la realidad, señora presidente. Por qué razón no lo ejecutaron, no lo sé. No es: "Les dejamos la plata", sino "No supimos ejecutarlo", "No pudimos ejecutarlo" o "No quisimos ejecutarlo"; no importa. ¡Quemaba los dedos!

¿Así que la culpa de que se haya roto el radar es de los meses del 2020, cuando el aeropuerto no volaba? Había tráfico aéreo al 100 % durante el 2016, el 2017, el 2018 y el 2019, ¿y la culpa es de la pandemia, de cuando el aeropuerto estaba cerrado? ¿Sabe cuánto cayó el tráfico aéreo, señora presidente, en 2020? ¡75%! El tráfico internacional en el mundo cayó 75 %. Y yo pregunto: ¿cómo no mantuvieron el radar en el 2016, en el 2017, en el 2018, en el 2019, cuando había 100 % de tráfico aéreo? ¡Es brutal! ¡Paradoja!

Ahí están, señora presidente, en esa placa, las inversiones de la Administración anterior, del 2014 a la fecha, en materia del programa que mencionaba el miembro interpelante. El miembro interpelante mencionó el Programa 731, "Ampliación y Modernización del Sistema de Control de Tránsito Aéreo". Ese fue el programa. Exactamente, ese fue el programa que mencionó. ¿Vio, señora presidente, esa rayita que se acuesta sobre el horizontal? Es ese Programa 731 del que hablaba el interpelante: US\$ 140.000 al año. ¡US\$ 140.000 al año de inversión! ¿Cómo se puede tener autoridad para reclamar por los meses del 2020, en los que en el aeropuerto no se volaba, cuando no se hizo esa inversión en los cuatro años anteriores? ¡Hay que hacerse cargo! ¡Hay que hacerse cargo! ¿Cómo se le va a tirar a nuestro gobierno lo que no hizo el gobierno anterior?

Entonces, ahí está la respuesta que nos solicitaban.

¿Cuándo va a quedar pronto? Nos dicen los técnicos de la Dinacia que se está trabajando. Esto lleva un proceso. Yo informé en una comisión -creo que fue de Diputados; ya no lo sé- que teníamos que esperar al mes de setiembre, que iban a venir unos técnicos, que se estaban haciendo pruebas, pero que no garantizan integrarlo al radar; como no teníamos garantías para integrarlo al radar, no lo integramos. Ahora, tienen que venir los técnicos de la empresa Leonardo a integrarlo; vendrán en octubre -no voy a decir la fecha exacta porque puede ser un día más o uno menos-, y tendrán que trabajar en eso.

No obstante, empezamos una dinámica nueva. Dijimos: "Nosotros vamos a abrir las fronteras. No podemos estar con radares que tienen estas dificultades, que no fueron mantenidos durante cuatro años". El radar cae ahora, sencillamente, porque no se mantuvo. Cae, no porque no se mantuvo en 2020, sino porque no se mantuvo en 2016, en 2017, en 2018 ni en 2019. Durante todo el 2020 funcionó, y cayó ahora.

Entonces, tomamos la decisión de arrendar servicios para tener respaldo y tranquilidad por dos años. Eso costó € 970.000; multipliquen esta cifra por 1,2 para saber, más o menos, la cantidad de dólares que representa. Ese fue el costo por dos años y los meses que quedan hasta fin de año; o sea que es un poco más de veinticuatro meses. La mitad de € 970.000 corresponde al año 2022 y la otra mitad, al 2023. Eso es lo que fuimos a buscar; fue el Hércules a buscarlo, porque consideramos que había que hacerlo. Para saber cuanto costó hay que multiplicar las horas por 2.600.

También se preguntó si el radar que se está utilizando se encuentra integrado al sistema de radares. Se están cumpliendo todos los procesos administrativos. El expediente está en el Tribunal. Es decir que están trabajando los profesionales; están haciendo lo que jurídica y técnicamente se debe hacer. Vinieron unos técnicos de España para instalarlo. Tenemos toda la intención de que esto se haga a la brevedad posible.

Además, agregamos un soporte al sistema de radares, porque no existía.

Si uno tiene en cuenta el retorno que tiene esta actividad desde el punto de vista tanto de la seguridad y la operatividad como de lo económico, verá que vale la pena. Ustedes saben que la Dinacia, el Estado uruguayo, recauda por diferentes circunstancias, entre otras, por el tráfico aéreo que captan nuestros radares.

Aclaro que el arrendamiento es de esto y, también, de otro sistema ADS (Automatic Dependent Surveillance) que se instaló en Durazno. Se trata de un soporte a la antena, al sistema que está allí instalado y que agrega mucho.

Están contestadas las diecisiete preguntas.

Señora presidente, estaremos a lo que se agregue. Tenemos más para decir. También estaremos a lo que se establezca por parte del interpelante. Creo haber sido concreto tanto en la introducción como en las respuestas. Yo no creo en las interpelaciones al kilo; no creo que una interpelación sea más profunda por la cantidad de horas que dure. Yo soy de los sustantivos y de los pocos adjetivos. A eso me remito.

De todos modos, estoy a la orden para lo que sea: para estar aquí el tiempo que tengamos que estar y para dar las contestaciones que haya que dar.

Gracias.

(¡Muy bien!)

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Alexandra Inzaurrealde).- Tiene la palabra el miembro interpelante.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Señora presidenta: por momentos, pensé que en lugar de ser esta una interpelación vinculada con los temas concretos que nos convocan, que son la compra de los aviones Hércules, los radares y la desinversión, íbamos a hablar de doctrina en materia de Defensa; pensé que íbamos a terminar discutiendo sobre los comunicados N° 4 y N° 7 -hoy el miembro interpelado no los trajo a colación, pero lo ha hecho en otras oportunidades- y algunas cosas más.

Casi un tercio de la intervención del ministro fue dedicada a polemizar con el Partido Comunista y con quien habla. Yo no voy a entrar en eso. Si el ministro o cualquier integrante del gobierno quiere discutir a fondo los temas de la defensa nacional, lo podemos hacer en cualquier otra oportunidad. Si queremos discutir acerca del compromiso democrático del Frente Amplio y de su respeto a las instituciones y, en particular, a las Fuerzas Armadas, por supuesto, lo podemos hacer.

Recién, la diputada Ana Olivera me acercó una mención que hace a la conducta que ha tenido el Frente Amplio siempre. Venir a defender acá la compra

de estos malos aviones, diciendo que el Frente Amplio no cree en las Fuerzas Armadas, es un argumento pobrísimo. ¡Es muy pobre! La propia realidad interpela al ministro, no yo. Los propios integrantes de las Fuerzas Armadas saben que el Frente Amplio, siendo oposición primero, gobierno después, y ahora, siendo nuevamente oposición, respeta a las Fuerzas Armadas. Nosotros respetamos la labor profesional de los militares en nuestro país y reconocemos su trabajo y su compromiso. Esto es como interpretar que un posicionamiento contra los sectores antidemocráticos que ha habido dentro de las Fuerzas Armadas y que han tenido concepciones fascistas, es atacar a las Fuerzas Armadas; ese argumento es más viejo que el agujero del mate. La cuestión no es entre militarismo y antimilitarismo; no pasa por ahí. La cuestión pasa por una compra que a nosotros nos parece que se hizo mal; pasa por una compra que nos parece que se hizo en un momento inoportuno; pasa por una compra que se realiza solicitando pasar por encima del tope del gobierno, mientras se deja de lado otras inversiones. Me refiero a este gobierno, no al del Frente Amplio.

Como decía, la diputada Olivera me acercó un documento con un planteo que realizó el entonces presidente Tabaré Vázquez, que creo que engloba el sentir, el respeto institucional y el reconocimiento del Frente Amplio, de todos sus integrantes, a las Fuerzas Armadas. Este documento es del 11 de abril de 2005. Dice: "El presidente Vázquez destacó el invaluable apoyo y trabajo que el Ejército viene cumpliendo en todo el país, apoyando al Plan de Emergencia que impulsa el gobierno para mejorar las condiciones de vida de miles de compatriotas". También se señalan otros aspectos, pero creo que este sintetiza lo que quiero decir.

Además, estas cosas no solo se demuestran con declaraciones; hay que demostrarlas con acciones. Yo puedo venir a decir acá que es precioso el vínculo con los militares, que es precioso el trabajo que tengo que hacer con las Fuerzas Armadas y que las tengo que jerarquizar, pero tener una política contraria a todas esas manifestaciones. Eso es lo que está pasando hoy, en concreto, con el personal militar subalterno. No se ha respondido por qué se compra este avión y se dejaron de lado inversiones en materia de alimentación para el personal subalterno ni por qué hay una caída del salario real de este personal militar del 5 %, cuando venía de una acumulación en quince años del 85 %

de aumento de salario para el personal militar subalterno.

El ministro dijo varias cosas. Estoy tentado a responder muchas, pero no lo voy a hacer porque ese no es el objetivo de la interpelación. No obstante, sí voy a hacer dos invitaciones al ministro.

La primera invitación es la siguiente. Junto con el sector al que pertenezco estamos organizando un debate a nivel nacional sobre defensa nacional. Veo que el ministro estudió bastante las resoluciones del Congreso del Partido Comunista y creo que hasta está en condiciones de ir a exponerlas y criticarlas; me parecería un gran aporte.

La segunda invitación es que en esta Casa, o en el espacio que se considere necesario, debatamos en profundidad la defensa nacional, con visión estratégica. Debatamos con sinceridad si es posible mantener un escenario de inversiones razonables para los desafíos que implican las misiones que tienen las Fuerzas Armadas en nuestro país, con un claro desequilibrio presupuestal que, entre otras cosas, se llama Caja Militar. Discutamos con profundidad, en términos estratégicos, cuando del 2,3 % del PBI que gasta Uruguay en términos de defensa nacional -en términos más concretos que incluso la defensa nacional, en términos militares-, más de la mitad se lo lleva la caja militar. ¿Es posible -con esto no estoy atacando la labor militar ni nada que se le parezca-, en términos estratégicos, sostener un ritmo de inversiones que generen un fortalecimiento de nuestra defensa nacional con este nivel de desequilibrio? En concreto, hoy se lleva más plata los retiros y las pensiones en nuestro país que la inversión para todos los activos. Esto es parte de una discusión estratégica que tenemos que dar como país. Esperamos tener la posibilidad para hacerlo, porque quienes están hoy en el gobierno, en el período anterior, por un lado tenían el discurso de recortar y achicar el déficit fiscal, pero cuando llegó la hora de votar la reforma de la caja militar, acá no contamos con los votos de quienes pretendían resolverlo.

También me veo en la tentación de hacer una larga defensa de lo que fue la inversión del Frente Amplio en materia de defensa nacional. Solamente voy a mencionar algunas porque me parecen muy importantes. A mi juicio, hay cosas que son muy contradictorias. Pero antes de entrar en esto, debo formular otra cuestión.

Con respecto a los pedidos de informes, creo que el que está mal asesorado es el ministro y, también, el director general, quien tal vez hoy pueda hablar en sala porque muchas veces habla por tuit, pero cuando viene a las comisiones, no lo veo responder nunca; tal vez hoy sea el momento.

Voy a mostrar la cuenta, pero no la que hizo el señor diputado Núñez respecto a no cumplir con los plazos legales para responder los pedidos de informes. En todo caso, el ministro tendrá que decir a los funcionarios de la Cámara de Representantes que no saben cómo se contabilizan los días de los pedidos de informes. Tengo en mi poder la planilla de pedidos de informes de la Cámara de Representantes, Área Secretaría de la Mesa. Pensé que la habían leído porque, incluso, cuando me respondió el director del Ministerio, yo le puse esta foto, esta captura de pantalla, que no es mía; no es una planilla Excel del diputado Núñez, sino que es de la Cámara de Representantes. En ella figura el pedido de informes sobre la garantía de los aviones Hércules; se hace referencia a la venta del otro avión multipropósito Hawker, a la autonomía de vuelo de los aviones Hércules, a los vuelos realizados por las dos aeronaves, y además, expresa que cuatro pedidos de informes fueron respondidos fuera de fecha. Está acá, en mi poder. Entonces, que expliquen a los funcionarios de la Cámara que no saben, que tal vez vienen haciendo mal el trabajo.

Sobre el expediente, creo que el ministro no escuchó o viene acá a generar una suspicacia que no corresponde. Yo dije, en primer lugar, que pedí al Tribunal de Cuentas la carpeta y el expediente. Supongo que el ministro en su larga trayectoria de legislador sabe la diferencia entre una carpeta y un expediente; supongo. Lo que él muestra acá es la carpeta, no el expediente. Yo tengo el expediente acá, y el expediente es este: copia autenticada por el Tribunal de Cuentas de la República. Es este. Voy a leer el número por las dudas: es el N° 2020171005497. Esto es lo que me respondió a mí el Tribunal de Cuentas; la carpeta no me la mandó.

Respecto a lo que señalé en cuanto a que falta transparencia, ¡claro que falta transparencia! Porque hoy el ministro dice que es público y resulta que a mí no me lo mandan; hoy el ministro dice que es público, pero también argumenta en la misma intervención que es secreto. Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Es público o es secreto?

Además, en mi intervención reconocí y dije que el Ministerio de Defensa Nacional había ofrecido en la respuesta al pedido de informes, lo siguiente:

Dado que se trata de equipamiento destinado a la defensa nacional, existen cláusulas que comprometen a las partes a preservar la confidencialidad del acuerdo celebrado.

Y dice -yo lo dije hoy en mi intervención- que se pone a disposición de los señores legisladores la posibilidad de tener acceso al contrato de compra en instalaciones del Ministerio de Defensa Nacional.

Yo dije que esto estaba muy bien. Ahora, lo que también dije es que es lógico que a un legislador o a una legisladora no le alcance con irlo a ver para analizar una carpeta con toda esa cantidad de páginas que nos acaba de mostrar el ministro de Defensa Nacional. Sería un irresponsable que yo sacara conclusiones leyendo solo eso en una hora o en media hora; no sé cuánto rato íbamos a tener.

Después, el diputado Rodríguez podrá explicar respecto a esta comunicación por Whatsapp. Pero, sí, estábamos acá; tuvimos una sesión más larga de lo previsto. Estábamos trabajando acá; yo no estaba en sala sino afuera, en la bancada de diputados del Frente Amplio. Reitero que estábamos trabajando; esa fue la situación, pero no dejamos de reconocer esto. Por eso creo que se generan suspicacias de manera innecesaria sobre algo que no corresponde.

Advierto otra confusión: una confusión sobre la confusión. En ningún momento se cuestionó la legalidad del asunto. Lo que se cuestiona es la oportunidad; se cuestiona la información que llega en una situación de turbiedad, de poca transparencia.

Yo vuelvo a afirmar que el Ministerio de Defensa Nacional cerró un negocio con el gobierno español y dos ofertas llegaron después de que cerró el negocio con él. Y si es mentira, que se diga. Si es mentira, cuando le toque al ministro, podrá responder si lo que yo digo es mentira, salvo que el ministro de Defensa Nacional venga a desdecirse de lo que dijo aquí, en la Cámara de Diputados. Hoy dijo que el negocio se cerró cuando se firmó el contrato. ¡Muy bien! Eso es parte de una lectura, y la fecha es la del 16 de diciembre. Ahora, el ministro y el Ministerio de Defensa Nacional informaron otra cosa, el 8 de setiembre de 2020, cuando concurrieron a esta Casa. El ministro de Defensa Nacional, doctor Javier García, hoy preguntaba al señor

presidente cuál era la fecha de cierre del negocio. ¿Sabe cuál es, señor presidente? El 25 de junio de 2020. ¿Qué tengo para afirmar esto? La carta del exembajador Bustillo; la respuesta que recibe el gobierno uruguayo, en la que se dice que se acepta la oferta, y -como si esto fuera poco- la versión taquigráfica de la reunión de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, cuando concurrió el ministro de Defensa Nacional. Allí se dice: "Por eso es necesario empezar este camino, y en este sentido quiero anunciar acá algo que no hice público, porque me parece que es una señal de respeto institucional y es lo que queríamos hacer, porque de acá sale la decisión. Iniciamos una negociación con el gobierno de España, Estado a Estado, a través del Ministerio de Defensa de España".

Más adelante, en esa reunión del 8 de setiembre del 2020, dijo: "Es así que cerramos un acuerdo con el gobierno de España".

Supongamos que el ministro se excedió en sus apreciaciones, pero también lo dice la página del Ministerio de Defensa Nacional, en la que se señala: "El ministro de Defensa Nacional, Javier García, anunció en el Parlamento un acuerdo con el gobierno español [...]". Incluso, utiliza la expresión "cerramos un acuerdo". En su exposición, el ministro reveló a los legisladores que el gobierno cerró una negociación con el gobierno español. ¡Esto es una vergüenza, señora presidenta! O sea que lo que predica el ministro de que él, antes de comprarse un auto usado, manda a los mecánicos, acá no lo hizo, no los mandó, porque, como bien respondió y por la información que nosotros teníamos, las inspecciones técnicas son posteriores al cierre del negocio. ¡Una vergüenza! ¡Una vergüenza: aviones de la década del setenta, que tenían, además, las limitantes de la garantía, se inspeccionan después de que se cierra el negocio! ¡Meses después de que se cierra el negocio, se les hacen las inspecciones técnicas!

Vuelvo a insistir: el cierre del negocio fue el 25 de junio de 2020 y las inspecciones técnicas que se nos dijeron hoy son de octubre. O sea que compraron los aviones por catálogo. Uruguay hace una compra por US\$ 26.000.000 de dos aviones de la década del setenta, sin saber su estado, sin saber cómo funcionan, sin saber sus condiciones de vuelo: por catálogo. ¡Precioso! Pero, además, el informe jurídico es posterior: dijimos hoy la fecha. O sea que se compran dos aviones por US\$ 26.000.000, sin garantía, sin haber tenido inspecciones previas al cierre del negocio.

La verdad, señora presidenta, son de esas cosas que no se pueden tolerar y no se puede hablar de buena gestión. ¡No se puede hablar de buena gestión! Porque parece que el ministro, para comprarse un auto para sí mismo, manda a los mecánicos antes de cerrar el negocio, pero cuando se trata de compras del Estado, ahí no: fueron después de que se cerró el negocio, vuelvo a insistir.

Señora presidenta, cuando se habla de las garantías -insisto-, la discusión no es con el diputado Núñez. Leí, porque, además, el ministro me respondió por tuit, en diciembre -se ve que nos seguimos mutuamente; él dijo que yo lo sigo, y es verdad, claramente, porque integro la Comisión de Defensa Nacional y me gusta estar informado de lo que opina el ministro, de lo que plantea el ministro, de lo que hace el Ministerio de Defensa Nacional, ya que es el rol de la oposición, el rol que nos toca hoy-, que él puso una documentación de los aviones Aviocar, los aviones 212, y hay diferencias notorias, inotorias! Una de las primeras diferencias es que no se compró en secreto, según la información que yo tengo, aunque quizás el ministro, después, puede explorar o decir lo contrario. Otra diferencia es que se gasta US\$ 1.000.000 en dos aviones: pequeña diferencia. Y otra pequeña diferencia es que estos aviones eran del año 1992.

O sea que acá estamos hablando de que se compran dos aviones Hércules sin garantía, sin informes técnicos previos al cierre del negocio y que son de la década del setenta. ¡Claro que la garantía importa en el contexto! ¡Es obvio que las garantías importan en el contexto! Pero vuelvo a decir: la discusión no es conmigo; tendrán que instrumentar algunas nuevas coordenadas de trabajo para quienes asesoran al ministro en el marco del Ministerio de Defensa Nacional y de la Fuerza Aérea.

Sobre la diferencia de precios de *leasing*, el ministro preguntaba de dónde sale que los Hércules tienen un costo operativo de US\$ 9.000. Sale de estos papeles que tengo aquí.

Se expresa al comienzo: "Comparación de costo operativo". ¿Sabe de quién es este informe, señora presidenta? De la Fuerza Aérea Uruguaya. Este informe es de la Fuerza Aérea Uruguaya. ¿Sabe cuándo lo presentaron? Lo presentaron el día que se hizo la interpelación al ministro Menéndez. Acá está. O sea que no se puede venir a plantear que estamos hablando sin tener información o sin tener conocimiento. Sabemos

muy bien de lo que estamos hablando, sin ser expertos en la materia, ¡claro! Yo no me pongo ningún sayo, no me pongo ninguna característica que no tengo, porque no lo preciso. Sí preciso, como todo legislador, como toda legisladora que quiere hacer las cosas con seriedad, estar asesorado, estudiar. Y acá está ese informe; muestro la hoja que tengo en mi poder. Señora presidenta, dice: "Ministerio de Defensa Nacional; Fuerza Aérea Uruguaya". O sea que, en todo caso, tendrá que decirle el ministro a la Fuerza Aérea Uruguaya que ese dato está equivocado, no a mí.

Respecto a la diferencia de precios de *leasing*, yo no termino de asombrarme, honestamente, porque se dicen medias verdades, incluso mentiras. El ministro de Defensa, en esa reunión de la Comisión de Presupuestos del 8 de setiembre, además de decir que había cerrado el negocio con España -que, de acuerdo con lo que hoy se dice, se confirma que se cierra el negocio sin las inspecciones técnicas previas-, expresó: "El gobierno saliente -estoy hablando de diciembre del año pasado- nos manifestó que había decidido el camino de un *leasing* operativo para comprar un avión Leonardo, que es un avión de transporte más chico que el Hércules. Ese sistema de *leasing* operativo implicaba un pago anual hasta 2029, que empezaba este año, de US\$ 11.000.000 más la seña de US\$ 6.000.000 -por eso se nos planteó-, y algunos documentos hablan de una entrega inicial muy importante en dólares. Todo ese paquete de la compra de un avión Leonardo que planteó el gobierno anterior significaba un monto de US\$ 130.000.000, o más, sumando los pagos anuales y los rubros mencionados".

Esto es falso. Esa no era la opción del gobierno del Frente Amplio. Yo la voy a mostrar, la tengo acá, y les voy a leer toda la parte; yo leí todo el informe. ¡Eso es falso! La opción que habían decidido el gobierno del Frente Amplio y la Fuerza Aérea -repito: ¡y la Fuerza Aérea!; si no, que se desmienta- era el *leasing* de un avión Airbus español nuevo, modelo C295W; repito: nuevo.

En el punto 2) se dice que la empresa Airbus España ofrece una renta de una aeronave C295W, que la oferta es por ocho años, etcétera; y expresa: Opción del Ministerio de Defensa Nacional-Fuerza Aérea Uruguaya. Del análisis realizado por la Fuerza Aérea y por las autoridades del Ministerio, se entiende que la opción más adecuada es la española.

O sea, esta, y no la que dijo el ministro en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, era la opción, por US\$ 130.000.000: ¡era esta!

Por otro lado, no entiendo que se venga a intentar contraponer lo que hizo el anterior gobierno con lo que hoy estamos planteando acá, si lo primero que dijimos fue que compartíamos la necesidad de renovar la flota, eso sí, con otros aviones, con otra compra, con otras prioridades. La necesidad la compartíamos. No entiendo cuál es esa necesidad de querer contraponer cosas, cuando -valga la redundancia- no hay ninguna contraposición.

Se fundamenta la compra de dos aviones por una cuestión de propiedad y soberanía. Salvo que estos aviones los produzca Uruguay, el condicionamiento de la soberanía lo tenemos igual. No son aviones producidos por nuestro país; fueron producidos por Estados Unidos y se dejaron de producir en el año 1982. Es decir que si no se pone arriba de la mesa la tecnología, los repuestos que se necesiten hoy o mañana, la soberanía también está limitada. Además, los aspectos de la soberanía no solamente tienen que ver con la compra de un avión: tienen que ver con el cumplimiento de nuestra normativa; tienen que ver con el cumplimiento de nuestra Constitución; tienen que ver con garantizar los derechos de todos los uruguayos y de todas las uruguayas. Pero es muy contradictorio y muy raro que se ponga el grito en el cielo por un *leasing* y, por otro lado, el gobierno alquile, rente radares. Parece que sí se tiene que hacer compra de aviones, pero no puede haber *leasing*, aunque se usa para el material que va a utilizar el propio Ministerio de Defensa Nacional, que es para el control del tránsito aéreo, por la propia situación crítica que hoy tenemos de los radares, que pueden tener un componente también vinculado con la Defensa Nacional. De hecho, uno de los radares que trajeron para la Base Boiso Lanza no se pudo integrar; creo que ya se lo llevaron, no sé, pero no se pudo integrar y se descuidó toda una zona fronteriza fundamental. Claro: tenemos ley de derribo, pero no tenemos radares funcionando de manera adecuada. El *leasing* -como decía- es de US\$ 37.000.000, en ocho años, con el combustible incluido. Entonces, la cuenta que hace el ministro está mal, primero, porque se ve que no leyó bien el documento. El comparativo que hizo el gobierno saliente no era con los actuales Hércules, era con los anteriores, y el ministro sabe o debería saber que las inspecciones mayores de los aviones anteriores, los Hércules viejos,

de la década del sesenta, eran más costosas que las actuales: US\$ 6.000.000 se proyectaba una de los viejos Hércules -estos son viejos también, pero no tanto como los anteriores- y, de acuerdo con la información que nos dio la Fuerza Aérea Uruguaya, las inspecciones mayores de los actuales Hércules son de US\$ 2.000.000. O sea que el comparativo no es con estos aviones, sino con los que estaban. ¡No hagamos trampas al solitario! Además, el costo del combustible, que no está incluido, obviamente, en la compra, debe ser incluido en la cuenta, y las inspecciones mayores también. Yo hice una cuenta: US\$ 2.600 por hora de vuelo, por 450, por ocho años, da unos US\$ 9.000.000. A eso hay que sumarle los US\$ 26.000.000 de costo de los aviones. También a eso hay que sumarle las inspecciones mayores, de US\$ 2.000.000 cada una, cada tres años, y las inspecciones anuales, las inspecciones menores, de US\$ 200.000, según lo que se nos informó. Y ahí vamos a estar muy cerca de la cifra supuestamente extraordinaria y que no podíamos fundamentar en el día de hoy, porque -vuelvo a insistir- en el *leasing* estaba incluido el costo del combustible, pero no solamente eso: estaban incluidas también las inspecciones mayores. Entonces, parece que la cuenta no da lo mismo. Y sí, tenemos diferencias, obviamente, en cuanto a los criterios.

Señora presidenta, le dije que no quiero aburrir con algunos aspectos que hacen a un elemento que ha manifestado recurrentemente el ministro, que es la indefensión, una supuesta indefensión que dejó el Frente Amplio, por la situación de las Fuerzas Armadas, su equipamiento, su infraestructura. Yo no quiero entrar en ese debate, pero algunas cosas tengo que mencionar. No es el motivo de la reunión de hoy, pero algunas cosas tengo que mencionar, porque, de lo contrario, se dan por válidas afirmaciones que no podemos permitir. ¿Que podemos discutir si fueron las mejores inversiones? Podemos discutirlo: es lo que estamos haciendo hoy acá. Ahora, que se diga que el Frente Amplio no invirtió, que se diga que el Frente Amplio acorraló a las Fuerzas Armadas, y lo peor, lo que es más grave: que se diga que se las intentó asfixiar porque no se cree en las Fuerzas Armadas, ¡es una falsedad que no podemos permitir! Y voy a mencionar algunas de las principales inversiones que se han hecho a lo largo de estos años.

La actualización tecnológica del Data Center del Ministerio de Defensa Nacional: un proyecto que se

inició, a ejecutar en cuatro años, y al que se destinaron más de US\$ 260.000.

En el Comando General de la Armada se realizaron las reparaciones del buque ROU 26 "Vanguardia": una inversión de US\$ 12.000.000, casi US\$ 13.000.000.

Se efectuó la reparación mayor del velero escuela ROU 20: una inversión inicial de US\$ 3.000.000 y una inversión final de US\$ 5.500.000.

Se realizó la remotorización del buque ROU "General Artigas", que creo que estuvo finalizando el año pasado; tal vez tenga la información no del todo actualizada sobre la culminación de estas inversiones, pero se habían iniciado inversiones en el entorno de los € 5.500.000.

Se efectuó la adquisición de dos helicópteros para la aviación naval de 1992 y 1993, de US\$ 6.500.000.

En la Fuerza Aérea, se adquirieron doce asientos eyectables para seis aeronaves: US\$ 4.000.000, casi US\$ 5.000.000; la instalación de los asientos ya está culminada y, si no, el ministro o el comandante podrán decir que esto no fue así.

En cuanto al sistema de comunicaciones, se actualizó el sistema de transmisión de voz y de datos. El ministro se olvidó de mencionar algunas cosas hoy vinculadas con el control del tránsito aéreo; habló solo de los radares, pero otro de los componentes fundamentales es el sistema de comunicaciones. Acá está claro que se actualizó el sistema de transmisión de voz, de datos, el componente del sistema de vigilancia, el control de la Fuerza Aérea, que se encontraba en estado de obsolescencia total. Este trabajo implicó US\$ 2.000.000.

En cuanto a la infraestructura aeronáutica, se realizó la remodelación del Aeropuerto Internacional de Melilla, por un costo de \$ 105.000.000, que implicó la instalación de una nueva planta de combustible; la ampliación de la plataforma de estacionamiento de aeronaves; reconstrucción, mejora y ampliación del estacionamiento vehicular; instalación de un sistema de comunicaciones VHF Carrasco-Adami.

Se hicieron obras en el Aeropuerto Internacional de Rivera: la inversión fue de US\$ 16.000.000.

Se realizó el mantenimiento del radar Selex y sistema Aircon 2100. El radar Selex cumplió su período de garantía -como bien decía el ministro-, y se dejó -vuelvo a decir: se dejó- al gobierno entrante un

refuerzo para el Ejercicio 2020 de US\$ 1.100.000.000, y se dejó un refuerzo para 2020 de US\$ 2.300.000 para el mantenimiento o la renovación del conmutador digital.

Esto es parte de la realidad. El ministro podrá decir que no, pero lo que tiene que hacer -porque ya está entrando en un argumento recurrente que cae cada vez más por su propio peso- es dar cuenta por lo que no hace él, no por lo que hizo o dejó de hacer el Frente Amplio. Lo que hoy tiene que explicar el ministro de Defensa Nacional es por qué pasó un año desde que el Tribunal de Cuentas resolvió a favor de la contratación de la empresa para el mantenimiento y el soporte técnico del radar Selex, y recién el 26 de agosto de 2021, más de un año después, resuelve hacer la contratación.

Yo no quiero entrar en suspicacias, señora presidenta, pero me es inevitable asociar algunas circunstancias que ocurrieron en nuestro país, ilamentables circunstancias que ocurrieron en nuestro país! Fíjese que el 23 de agosto pasado, lamentablemente, hubo un accidente aéreo en nuestro país, en el que murieron los dos tripulantes argentinos que venían, que tuvieron un accidente sobre la Sierra de las Ánimas. Vuelvo a decir: esto fue el 23 de agosto, y el 26 de agosto, casualmente, después de un año de tener resuelta la habilitación para el contrato para el mantenimiento del radar Selex, aparece, casi que de la nada, esa contratación que resuelve el ministro de Defensa Nacional.

Además, hay un hecho de enorme responsabilidad del Frente Amplio, gobierno saliente, que no solamente le deja los recursos al gobierno entrante, porque el ministro decía: "Lo hubieran hecho ellos", pero hoy se estaría criticando acá si el Frente Amplio no hubiese dejado recursos, y se los dejó, porque hay visiones, hay aspectos, que no hacen a los colores políticos de tal o cual gobierno, sino que hacen a una proyección estratégica de país, y eso fue lo que intentó hacer el Frente Amplio.

De hecho, para el conmutador digital Switching -no soy muy bueno pronunciando en inglés, así que pido disculpas si esta no es la mejor pronunciación- para el control aéreo de Carrasco para integrar las frecuencias, se le dejaron US\$ 2.000.000 de refuerzo, y la licitación en camino. La licitación fue encaminada en enero de 2020. O sea que antes de que el gobierno asumiera ya estaba encaminado esto. Tan es así que fue aconsejada la adjudicación en junio de 2020.

Voy a leer algunos aspectos que tiene que explicar el ministro, él, y no responsabilizar al gobierno del Frente Amplio, porque el que decidió no gastar esta plata fue el gobierno que integra el señor ministro García. Es más: él firmó una resolución el 26 de mayo de 2021, que expresa:

"Visto: las presentes actuaciones relativas a la Licitación Pública Dinacia Nº 01/2020, cuyo objeto es el 'suministro e instalación de nuevo conmutador digital (Switching) para el control aéreo de Carrasco; equipamiento de radio [...] para la torre de control; y equipamiento VHF AM analógico de contingencia y de último recurso para el control aéreo, incluyendo la desinstalación de todo el equipamiento existente, según especificaciones técnicas';

Resultando:" -por si alguien no cree en lo que yo dije- "I) que por la Resolución Nº 08-2020, de 16 de enero de 2020, la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica procedió al llamado a Licitación Pública para el referido objeto, hasta un monto de US\$ 1.800.000 [...].

III) que con fecha 15 de junio de 2020, la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Dinacia aconsejó adjudicar la presente licitación a la Empresa Aeromarine S. A. [...] por un monto total de US\$ 1.169.000".

Señora presidenta, acá no vale venir a echar las culpas al gobierno anterior. Se tiene que hacer cargo el actual gobierno.

Dice esta resolución del 26 de mayo de 2021:

"Considerando: I) que el Poder Ejecutivo dictó el 11 de marzo de 2020" -governaba quien gobierna: la coalición- "el Decreto Nº 90/020, cuya finalidad es la racionalización y abatimiento del gasto público;

II) que el Departamento de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional informó que habiéndose gestionado ante el Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la autorización a la excepción a lo dispuesto por el artículo 5 del citado Decreto Nº 90/020, la misma no fue aprobada; [...].

El presidente de la República

Resuelve:

1º. Déjase sin efecto la Licitación Pública Dinacia Nº 01/2020, cuyo objeto es el 'suministro e instalación de nuevo conmutador digital (Switching) para el control aéreo de Carrasco [...]".

Esto también cuenta con la firma del ministro Javier García.

¿Se van a hacer cargo de sus decisiones, o no? ¿Van a seguir diciendo que la culpa de que no funcionen las comunicaciones -los radares- en nuestro país tiene que ver con decisiones del Frente Amplio? ¡Ah!, yo creo que se necesita autocrítica, pero sobre todo, se necesita sinceridad; se necesita un debate franco, un debate sincero, porque, de lo contrario, estamos cayendo en un contexto que no le sirve al país; no es que no le sirva al ministro, al Partido Nacional, a la coalición o al Frente Amplio: no le sirve al país, porque hay que ser precisos, porque no podemos andar con rodeos.

Para ir terminando -porque vuelvo a insistir en el concepto que dije al principio: no me imagino y no quiero que esta sea una de esas interpelaciones eternas, que además no me gustan, me parece que no siempre contribuyen, y además hay otros compañeros y compañeras que van a aportar otros puntos y otras miradas a esta interpelación-, quiero decir que este es un llamado a la responsabilidad, un llamado a la autocrítica, un llamado a la sinceridad.

Señora presidenta, decía al principio que no se puede venir acá a decir que solamente el gobierno actual y los partidos que integran la coalición son los grandes defensores de las Fuerzas Armadas, del personal militar y la mar en coche o que los frenteamplistas somos los que atacamos esta institución, esta noble institución. No lo podemos permitir. Además, se necesitan hechos concretos, políticas concretas.

Ya se terminó el tiempo de los discursos; ya se terminó el tiempo de las campañas electorales en las que se prometía el aumento salarial para el personal subalterno. Hoy no solamente no hubo aumento, sino que hay caída del salario real.

Ya no se puede trabajar con un argumento de la campaña electoral, por el que se decía: "Vamos a profesionalizar", y no solo de la campaña electoral, porque fue parte de aspectos de la rendición de cuentas vinculados con el plan estratégico del Ministerio de

Defensa Nacional, por los que se decía que iban a profesionalizar, a mejorar, la situación de las Fuerzas Armadas.

Hoy, el ministro parece que nos viene a informar como si nosotros no supiéramos las condiciones en las que viven miles de soldados, miles de militares. Yo no tengo ningún prejuicio contra los militares. Es más: me crié en un barrio rodeado de cuarteles, rodeado por el Regimiento de Caballería N° 4 y por la Fuerza Aérea; me crié en un barrio en el que iba a la casa de gurises y gurisas cuyos padres eran militares y hoy ellos son militares; tengo familiares militares, o tuve, mejor dicho, porque ya son fallecidos. Entonces, entrar en esa discusión de antimilitarismo es infantil. Acá tenemos que ir al fondo del asunto, e ir al fondo del asunto implica decir que este gobierno que dijo que iba a venir a fortalecer al personal militar, y fundamentalmente al personal militar subalterno, es falso; es falso. ¿Y por qué es falso? Fíjense la contradicción: el ministro hizo una presentación en la que dijo que el 50 % de los soldados vive bajo la pobreza, en los asentamientos, con dificultades económicas. ¿Y cuál es la idea del Ministerio de Defensa Nacional? Conociendo esa situación -eso lo hace más grave-, promueve una política salarial que recorta el salario al personal militar y, fundamentalmente, impacta más en los militares más pobres. ¿O es mentira que cayó un 5 % el salario del personal militar? ¿O es mentira que se recortó la alimentación? El equipo que me asesora, los compañeros que integramos la Comisión de Defensa Nacional y quien habla, si hay algo que hacemos -créame, señora presidenta- es estudiar. Y yo me fui de la Comisión de Presupuestos luego de haber escuchado al ministro responder las preguntas que le hice, y decirme que la razón por la cual se habían descendido un 20 % las partidas para la alimentación, que benefician fundamentalmente al personal subalterno, era porque 2020 no había sido año electoral. Eso se nos dijo. ¿Y sabe qué hice yo, señora presidenta? Aunque yo no, sino mis asesores: revisamos cuánto se gastó en los años 2016, 2017 y 2018 -el año 2019 no, porque ya lo habíamos visto-, y lo transformamos a pesos constantes de 2016.

¿Sabe cuál fue el resultado de eso? Advertir que las afirmaciones que hizo el señor ministro en la Comisión de Presupuestos no eran verdad, no se condecían con la realidad. A pesos constantes, en 2016, en alimentación, \$ 564.000.000; en 2019, \$ 707.000.000, una caída -estamos hablando de la ejecución- del 20 %.

En el 2018, que no hubo elecciones, o no en la dimensión del 2019, \$ 710.000.000; en el 2017, \$ 698.000.000; en el 2016, \$ 719.000.000. Hay que ser serio. No se puede venir a justificar una política de recorte, que tiene como objetivo fundamental al personal que más lo necesita, el personal de las Fuerzas Armadas que más en el horno está, con una falsedad. Acá está la planilla con los pesos constantes de 2016; la pongo a disposición de cualquiera de los legisladores o del propio ministro de Defensa Nacional por si quiere corroborar los datos que aquí hemos mencionado.

Queda claro que la compra de estos dos aviones Hércules fue mala.

Queda claro que el gobierno decidió cerrar el negocio con el gobierno español sin contar con informes jurídicos ni informes técnicos previos al cierre del negocio.

Queda claro que es una compra costosa -sí, señor-, y lo podemos demostrar y debatir como hemos dicho.

Queda claro que se dejaron por el camino un conjunto de inversiones fundamentales para el Ministerio de Defensa Nacional en las áreas de mantenimiento, reparación, adquisición de unidades navales.

Queda claro que las inversiones en materia de radares, de control de tránsito aéreo sufrieron un congelamiento y, en otros casos, una caída porque se priorizó esta compra.

Queda claro que el gobierno, por un lado, fundamenta esta compra de los aviones por tratarse de una circunstancia de la pandemia y, por otro, en un hecho insólito, vende un avión multipropósito que tenía entre sus principales características el traslado sanitario. Pero, además, lo vende en las peores circunstancias que se puedan dar desde el punto de vista aeronáutico. En la mayor crisis que deben haber atravesado la aeronáutica y el negocio comercial a nivel internacional, en ese momento, se regala, casi que por capricho, casi que por venganza, un avión que costó más de US\$ 800.000 y que, al final, con los aspectos técnicos que se le colocaron, terminó en US\$ 1.010.000.

Estas son las cosas que queremos dejar claras en el día de hoy.

Apelamos a la honestidad, a la sinceridad, y hacemos también un llamado para que esta interpe-lación transcurra dentro de los ejes en los que debe transcurrir. Hacemos un llamado para que acá no

estemos pasando cuentas por abajo de la mesa, sino que estemos discutiendo lo que tenemos que discutir. En cualquier otro momento discutiremos con profundidad la doctrina de Defensa, las convocatorias al debate por la ley orgánica.

Es cierto que el ministro nos promueve el diálogo, la convocatoria a distintos espacios de contralor, pero también es cierto que, al otro día, nos carga con mochilas que no son propias de esta fuerza política, con actitudes institucionales que no son propias de esta fuerza política. Así es muy difícil que se pueda transitar un camino de diálogo que nosotros queremos y reafirmamos -iclaro que sí!, porque la voluntad de diálogo no nació con este gobierno, y puedo citar múltiples ejemplos, como la ley marco de defensa nacional. ¿O no fue un proceso amplio, participativo y discutido por todos los partidos políticos? Puedo citar la ley de inteligencia, la creación de la Secretaría de Inteligencia, que estuvo años discutiéndose a nivel parlamentario con todos los partidos políticos, y que fue cambiada en parte de sus artículos, entre gallos y medianoche, en la Ley de Urgente Consideración, ahí sí sin diálogo, ahí sí sin participación.

Señora presidenta, está claro que, como país, hemos transitado un camino equivocado. Nosotros hoy no venimos a pedir la cabeza del ministro; no pedimos ni vamos a pedir la renuncia -salvo, obviamente, que aparezcan elementos diferentes-, porque no creemos que en este caso -en este caso- esa sea la forma de contribuir a los desafíos que tiene el país. Lo que sí exigimos es respeto. Lo que sí exigimos es que se nos hable con la verdad. Lo que sí exigimos es que las preguntas no se respondan, como muchas de ellas, con argumentaciones a medias.

Escucho a algunos diputados hacer menciones mientras uno está hablando; después hablarán, espero. Hay varios diputados y diputadas en este recinto a los que siempre escuchamos con respeto, a todos. A mí me gusta el debate frontal; yo no hablo por atrás. Hablo acá, en la Cámara de Representantes, en los medios de comunicación, en donde sea necesario hablar, pero siempre con la actitud de contribuir a los desafíos que tiene el país. Podrán ser equivocadas o no las afirmaciones que yo realice, pero nunca mintiendo ni faltando a la verdad.

Muchas gracias, señora presidenta.

(¡Muy bien!)

8.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑORA PRESIDENTA (Alexandra Inzaurrede).-

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Eduardo Lust Hitta, por el día 30 de setiembre de 2021, convocándose a la suplente siguiente, señora Carmen Baraybar Rodríguez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Francisco Enrique Benedetto y señora María Cristina Álvarez Vanzuli.

Del señor representante Javier Umpiérrez Diano, por el día 30 de setiembre de 2021, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Aurelio Piccone Morales.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Pablo Fuentes y señora María Rita López Agriél.

De la señora representante Zulimar Ferreira, por el día 30 de setiembre de 2021, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Guerrero.

Licencia por enfermedad:

De la señora representante Elsa Capillera, por el período comprendido entre los días 30 de setiembre y 9 de octubre de 2021, convocándose al suplente siguiente, señor Jamil Michel Murad.

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Felipe Carballo Da Costa, por el día 30 de setiembre de 2021, convocándose al suplente siguiente, señor Ismael Smith Maciel.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Jorge Meroni.

Del señor representante Gonzalo Mujica, por el día 30 de setiembre de 2021, convocándose a la suplente siguiente, señora Gerardina Montanari.

Del señor representante Carlos Testa, por el período comprendido entre los días 30 de setiembre y 1º de octubre de 2021, convocándose a la suplente siguiente, señora Inés Monzillo.

Del señor representante Marne Osorio Lima, por el día 30 de setiembre de 2021, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander Machado.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Alejandro Miguel Berton Sole, señora Daniela Porto Lara y señor Pablo Giovanni Conti Mattio.

Montevideo, 30 de setiembre de 2021

**OMAR ESTÉVEZ, FERNANDA ARAÚJO,
MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y seis en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

9.- Intermedio

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- ¿Me permite, señora presidenta?

Solicito un intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA (Alexandra Inzaurrealde).- Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y seis en cincuenta y siete: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 14 y 54)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 15 y 5)

10.- Compra de aviones Hércules y varios asuntos relacionados con el Ministerio de Defensa Nacional. (Llamado a sala al señor ministro para brindar explicaciones)

—Prosigue la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor ministro de Defensa Nacional.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Señora presidenta: voy a hacer un redondeo porque

me he dado cuenta de que insistir con conceptos que no se entienden o se quieren tergiversar no es un camino que termine en nada.

El primer concepto de todos está en la versión taquigráfica y lo dije expresamente. Dije claramente que en el fondo de esta interpelación había una cuestión ideológica, que el Partido Comunista del Uruguay no cree en las Fuerzas Armadas y quiere Fuerzas Armadas desarmadas, mientras que la coalición de gobierno tiene una visión constitucional e institucional, y también -estoy seguro- buena parte de la oposición. Lo dije a texto expreso. El señor interpelante sabe que lo que estamos diciendo no solo es así, sino que responde a la realidad. La visión que tiene el Partido Comunista es tener Fuerzas Armadas desarmadas. Por eso, sea Hércules, camiones o barcos da lo mismo, porque no hay una visión institucional. Tanto no la hay que la semana pasada, desde la oficina del miembro interpelante hicieron una cosa gravísima. Llamaron al comando del Ejército días previos a la interpelación al ministro Heber. Lo hizo la suplente del diputado interpelante desde la oficina del diputado interpelante. Llamaron a la oficina del comando del Ejército para pedir el número del comandante a fin de hablar con él; hasta ahí no habría ningún tipo de problema. Les preguntaron de qué tema y lacónicamente dijeron: "Cárceles". Es decir que a espaldas del ministro, que es el mando constitucional de las Fuerzas Armadas, el diputado del Partido Comunista quería, por abajo de la mesa, conseguir información para involucrar al Ejército en una interpelación y exponerlo frente a la opinión pública y el ministro Heber. Es gravísimo institucionalmente lo que se hizo, señora presidenta. Gravísimo.

El gran pedidor de informes -ha realizado veintinueve pedidos de informes-, ¿por qué no me hizo un pedido de informes?

(Interrupciones)

—¿Por qué no me hizo un pedido de informes? ¿Por qué lo pide por atrás? ¿Por qué lo pide violando la lealtad institucional?

(Interrupciones)

—Violando la lealtad institucional para conseguir una información que no se la quería pedir al ministro, sino al Ejército, para involucrar al Ejército en la interpelación. Gravísimo.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Alexandra Inzaurrealde).- ¿Es por una cuestión de orden?

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Estoy hablando.

(Interrupciones)

—Continúo.

Esto es lo que quería decir con respecto a este tema, señora presidente. Por eso aclaré, precisamente, que esta era una visión ideológica que no apela a la institucionalidad y que no respeta la institucionalidad.

Me alegro de que se diga claramente que no se cuestiona la legalidad. Es imposible que se cuestione la legalidad porque se estaría cuestionando al Tribunal de Cuentas, que es el que dictaminó que todo el proceso de compra se hizo apegado a derecho y que las dos compras de los aviones se hicieron de acuerdo con lo que establecen nuestras normas. Buena cosa sería que aceptáramos que la opinión de un legislador en materia de control del gasto y de la legalidad es más importante que la del Tribunal de Cuentas, so pena de que tengamos una visión institucional que niega a las instituciones del país.

Se habló hoy al pasar -después vamos a hablar algo más de los radares- y se preguntaba sobre el detalle técnico de un mantenimiento que se hizo a un Hércules en Brasil a costo de España. ¡Y trajeron las fragatas y las fragatas chocaron! ¡Trajeron dos fragatas que nos costaron un ojo de la cara y chocaron! Cuando las trajeron, en 2008, estuvieron arreglándolas durante un mes en Sudáfrica, y resulta que el hecho de que un avión ha llegado entre veinticuatro y treinta y seis horas después es un tema; pero con las dos fragatas que se trajeron en 2008, contra todos los informes de Jurídica y con observación del Tribunal de Cuentas, no pasa nada, ¡y chocaron! ¡Estuvieron en Sudáfrica arreglándose!

(Murmullos.- Interrupciones)

SEÑORA PRESIDENTA (Alexandra Inzaurrealde).- Voy a pedir por favor que hagan silencio a los efectos de que el señor ministro pueda continuar haciendo uso de la palabra.

(Interrupciones)

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Es muy sencillo, señora presidente. Usted sabe que yo escuché con pasividad. Se me trató diez veces de

mentiroso y después se me dice: "Espero que todo transcurra con tranquilidad". Yo no puedo admitir esto. Diez veces se me dijo mentiroso y al final en el último segundo se me dice: "Ahora espero que esto transcurra por cánones... ¡No! Yo tengo sangre; yo no voy a admitir ese tipo de calificaciones. Y a usted le consta, señora presidente, el respeto que utilicé.

(Murmullos.- Interrupciones)

SEÑORA PRESIDENTA (Alexandra Inzaurrealde).- ¡Hagan silencio, por favor, para poder continuar con la sesión!

(Murmullos.- Interrupciones)

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Y a usted le consta...

(Campana de orden)

SEÑORA PRESIDENTA (Alexandra Inzaurrealde).- Se suspende la sesión por unos minutos.

(Así se procede)

—Se reanuda la sesión.

Léase el artículo 48 del Reglamento.

(Se lee:)

"De las cuestiones de orden

I - Procedimiento.

Artículo 48.- También podrá interrumpirse el debate para promover, por escrito, las cuestiones de orden que se determinan en los dos artículos siguientes, pudiendo ser rechazadas por el Presidente si considerare que no se ajustan al Reglamento. Si el autor de la proposición insiste, se estará a lo que resuelva la Cámara, sin debate".

Puede continuar el señor ministro de Defensa Nacional.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Señora presidente: he dado respuestas una a una con el mismo tono, pero no estoy dispuesto a que se me falte el respeto, ni a que se me agravie. No estoy dispuesto como ciudadano, no estoy dispuesto como ministro, no estoy dispuesto como ser humano.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Alfredo Fratti)

—Se introdujo el tema -yo no lo introduje- del avión presidencial. Así que vamos a hablar unos minutos del avión presidencial; no lo introduje yo, pero ya que se

refirió, todo el mundo sabe que acá fue motivo hasta de una interpelación. El entonces senador Bordaberry hizo una interpelación hace unos años atrás por un avión presidencial que se compró con sobrecostos y a un amigo; todo el Uruguay lo sabe; que costó tres veces más de lo que se pagó el día que se compró; que el propio titular del avión envió una carta el 2 de marzo de 2015 a la Presidencia de la República diciendo: "Acá estoy; tengo el avión". Se decía que era un avión multipropósito para traslados sanitarios. Todos sabemos que fue un avión presidencial.

Lo voy a decir para que quede en la versión taquigráfica. De los ciento treinta y cinco vuelos que hizo, ¿sabe cuántos fueron sanitarios? Catorce. Porque el fin era otro; ese era un avión ejecutivo. Y lo vendimos porque el Uruguay tiene una austeridad republicana que no requiere un avión presidencial.

Voy agregar que mientras hubo avión presidencial -que solo podía aterrizar en pistas de hormigón, no en pistas de pasto, que son la mayoría de las pistas del país-, durante su vigencia, mientras estuvo en el Estado uruguayo, se hicieron setenta y tres vuelos sanitarios; cincuenta y nueve de ellos los hicieron otras plataformas, como helicópteros, aviones Aviocar, etcétera, porque eran los que tradicionalmente los hacían y eran los más adecuados para hacer los traslados sanitarios.

Podríamos seguir con este tema, pero creo que se ubica claramente de qué estamos hablando, es decir, si estamos hablando de un avión al servicio de la comodidad del poder o de dos aviones al servicio de la salud, el traslado, el transporte y la logística de los uruguayos. Esa es la diferencia: si la Defensa está al servicio de la gente o la Defensa está al servicio del poder. Nosotros, desde el 1º de marzo de 2020, hemos puesto una Defensa al servicio de la gente; la Defensa es para todos.

Se decía, señora presidente: "Derroche", "Vergüenza". Yo les voy a mostrar lo que era utilizar los aviones Hércules con derroche y vergüenza, con derroche que da vergüenza.

En los años 2005 y 2007 -es la información que tengo aquí- se utilizaron para hacer turismo político. La foto que pueden ver en la pantalla es la misma que tengo acá. Ochenta uruguayos fueron, en el año 2005 -mire usted; era plata del Estado-, en los Hércules, al "16º Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes: Chávez una vez más apela al socialismo como forma

única de destruir el capitalismo". Salió el 7 de agosto de 2005 y retornó el 17 de agosto de 2005. Decenas y decenas de miles de dólares para pagar el turismo político de juventudes políticas. Mientras nosotros usamos los Hércules para traer respiradores, ventiladores, para repartir vacunas, para traer jeringas y laboratorios de PCR, y se nos critica, antes se usaron para hacer turismo político.

En el año 2007 se hizo otro viaje; ochenta o noventa pasajeros, también de juventudes políticas, fueron a Valparaíso. Esto está en internet, ¿eh? Debajo de la foto hay una inscripción, que dice: "La gran despedida de la delegación uruguayaya que vino a participar a los Carnavales Culturales 2007.- Delegación de artistas, diplomáticos y representantes de la prensa de Uruguay en el avión Hércules de la Fuerza Aérea Uruguayaya que los transportó hasta nuestro país".

Nosotros traemos respiradores. ¿Saben lo que traían? Cabezudos. Ese que pueden ver ahí, el Rasta: "Soy el Rasta y ya estoy a bordo del avión Hércules para volar junto a mis amigos uruguayos rumbo a mi nueva casa en el Museo del Carnaval en Montevideo".

Así que se nos cuestiona por traer respiradores, ventiladores, jeringas, vacunas, *ultrafreezers*, pero de esto, nada. ¿Hacer turismo político? ¿Gastar decenas, cientos de miles de dólares?, porque el viaje a Venezuela no costó menos de US\$ 150.000; es de los combustibles más caros de la región. Y resulta que lo criticable es que traigamos *ultrafreezers* para las vacunas de los uruguayos. Se nos critica que repartamos vacunas o que traigamos ventiladores para los CTI. ¿Y el carnaval político? ¿Y el turismo político que se hacía en los Hércules? ¿Cabezudos? Parece que los *ultrafreezers* los podríamos haber traído por otro lugar. ¿Y los cabezudos? Esto sí que da vergüenza; esto sí que es derroche, señor presidente; advierto que ahora está el presidente.

Entonces, más autoridad para reclamar lo que no se ejerció.

Se habla de los beneficios sociales. La verdad es que no quería hablar de esto, porque sobre el tema se está debatiendo hasta hoy en la rendición de cuentas. Están todas las versiones taquigráficas. Yo estuve hace un mes sentado allí, donde hoy está el diputado Cervini -ocupamos ese lugar, donde habitualmente se sienta la bancada colorada-, cuando fuimos recibidos por la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda.

Todo lo que se plantea ahora lo discutimos en esa oportunidad.

Se dijo: "Es poca plata". Y yo dije -está en la versión taquigráfica-: ¿Me preguntan si estoy conforme? No. No, pero empezamos un camino. Mientras el país recibió lo que recibió y le vino arriba lo que le vino arriba, el gobierno dijo: "Vamos a empezar un camino con las Fuerzas Armadas, que fueron las grandes postergadas". Y aplicamos un aumento general -no todo lo que hubiéramos querido, obviamente- y una partida por frontera, que significó que más de seis mil efectivos, personal de las Fuerzas Armadas, recibieran una reparación, una contribución de \$ 450 por cada día que están en una patrulla de frontera. Empezamos un camino con incrementos especiales.

¿Beneficios sociales? Mire, señor presidente. No quisiera decirlo de vuelta, porque está en la versión taquigráfica, pero demostramos que acá se terminó subsidiando empresas, porque plata que estaba destinada a boletos y tenía que ir a la boletería, terminaba en las empresas, en singular o en plural. Cortamos eso, porque los uruguayos pagan tributos para que reciban beneficio los soldados, no las empresas, y el beneficio iba allí. Demostramos que se gastaban miles y miles de dólares por mala gestión, pagando tarjetas que estaban inactivas; creo que eran ochenta mil las tarjetas que estaban inactivas, que correspondían a personas que no existían más en los cuadros del Ministerio. Se seguía pagando a la empresa por la administración de tarjetas de quienes no eran más soldados: no estaban en el Ministerio desde hacía tiempo. Y dale que va, y siga. Miles y miles de dólares dilapidados, derrochados por mala gestión. Y ustedes nos dicen: "¿Cortaron eso?". Sí; el derroche lo cortamos; la mala gestión la cortamos. ¿Íbamos a seguir pagando cosas que no correspondían?

Claro, dentro de los beneficios sociales que cortamos y que estaban dentro del presupuesto 2019, estaban las cortinas para oficinas y \$ 1.000.000 para mobiliario y equipamiento. No es mucho beneficio social que digamos que compramos cortinas para los oficinas, ¿no? Eso estaba dentro de los beneficios sociales, y lo cortamos.

Voy a mencionar, señor presidente, porque vale la pena, un dato que se manejó en la Comisión de Presupuestos para que conozcan la magnitud de esto. Con respecto al beneficio de los boletos, en el año 2020 incorporamos como herramienta de gestión el estudio

mensual del comportamiento del uso del beneficio. Y miren lo que descubrimos, porque se daba ese beneficio, pero no se controlaba si llegaba al personal. Los resultados indican que solo el 30 % de los beneficiarios utiliza todos los boletos que se otorgan. Es decir, solo el 30 %. Del 70 % restante, sabemos que el 30 % no usa el beneficio, o sea que damos boletos que no se usaban. Y a nadie se le ocurrió estudiar si lo que se pretendía dar como un beneficio, en teoría, era un beneficio o plata que se tiraba al tacho, que no iba a ningún lado, que se moría en el subsidio de una empresa.

Hicimos, señor presidente, dentro de las cosas...

(Interrupciones)

—Es de presupuesto, pero me introdujeron en el tema presupuesto y yo estoy obligado a entrar, pero voy a ser breve. Dije, cuando asumimos, que el Ministerio era una gran automotora. Rematamos setenta y siete autos -algunos cero kilómetro- lo que vamos a destinar a procesos que están ahora en la Dirección General de Servicios Sociales en los pliegos, y a todas esas cosas que hay que hacer, notoriamente, a casas para funcionarios; pocas, las que dé. Pero por pocas que dé, prefiero una casa para una familia de un soldado, que un auto de cuatro puertas cero kilómetro para una persona que, perfectamente, tiene otra forma de trasladarse, por pocas que sean.

(¡Muy bien!)

—Y mire que cortamos y cortamos, ¿eh? Cortamos en las Fuerzas, pero también cortamos mucho en la Dirección General de Secretaría. En la auditoría que hicimos de alimentos se demostró -lo tengo por acá, pero tengo tanta mezcla que, a esta altura, encontrarlo no es fácil- que mucha de la comida que se decía que iba a la cocina no iba a la cocina. Se inició una investigación administrativa como corresponde, porque hay que ser respetuoso del orden legal.

Señor presidente, de este tema de los beneficios sociales y de alimentación podemos hablar horas. Entre otras cosas, podemos hablar de lo que recibieron los soldados, el personal subalterno, el año pasado y este año como forma de apoyo: 20.000 canastas de 14,5 kilos cada una, lo que no soluciona pero ayuda. ¿De dónde salió la plata? De la buena gestión, de que gestionamos bien los recursos y la plata que iba a subsidiar empresas fue una canasta de alimento para los efectivos; tan sencillo como eso: trabajar, meter

unas cuantas horas, tener a un equipo que sabe que el que está arriba de ellos es muy tacaño y mira mucho, y saber -esto ya lo saben quienes me rodean- que cada pesito que se destina por la gente al Ministerio, tiene que ir destinado al fin que se busca.

Se insiste y además, es darle a la matraca, como si por repetir fuera a ser verdad, pero una mentira repetida mil veces es una mentira. Y si la mentira se repite gritando, es una mentira gritando. No hace falta levantar la voz para querer transformar la incomprensión o la mentira en verdad. Se nos pregunta: ¿Dígame, qué hizo, usted? Yo les conté lo que hicimos; lo que pasa es que no contaban con que este tema de los radares viene desde hace muchísimo tiempo. El 18 de enero de 2019, controladores alertan sobre fallas recurrentes de los radares aéreos. ¿Se enteraron en 2020 que fallaban y que había fallas que cuestionaban severamente la seguridad operacional? Están muy bien asesorados por muchos técnicos, pero son los mismos técnicos que decían esto; no es nuevo. ¡Los mismos!

Algunas cosas que se dijeron marcan, no lo insólito de la interpelación, sino la falta de razón de la interpelación. Terminamos hablando de la Caja Militar. Empezamos por los Hércules y terminamos en la Caja Militar. Es la prueba gráfica de que para el tema por el cual se convocó no hay argumentos. Entonces, es una interpelación al kilo: "Pase y ponga dentro de la bolsa". ¿Caja Militar? Sí, todos sabemos que todo el sistema de seguridad social está en una comisión donde está la oposición también y que va a llegar el momento en que esa comisión va a laudar y va a llegar a un proyecto de ley, que se discutirá acá. Todo el mundo sabe que es así.

Se repite a los gritos que íbamos a tener un avión y que nos iban a pagar el combustible. Está confundido; lo que está viendo es una gráfica que tiene comparación de consumo de combustible. ¿Desde cuándo al que alquila algo se le paga el combustible? Está el contrato acá, bueno, el proyecto de contrato. Hay comparaciones de combustible. La confusión es porque dice que ese avión que se iba a alquilar era por cuatrocientas cincuenta horas, pero después se hizo otra oferta creo que por seiscientas horas por otro precio. Además, alquilábamos y se nos decía: "Pero, usted, solo puede volar cuatrocientas cincuenta horas", porque el interpelante decía: "¿Y si volamos mil? Bueno, si volaba mil, ese avión, se quedaba quinientas cincuenta horas en el hangar porque no podía volar, porque el alquiler era

de tal particularidad que hasta se nos decía la cantidad de horas por las cuales se podía pagar el alquiler. Era como en aquel lugar que se decía: "Usted tiene derecho a tres vueltas". Paga y tiene derecho a tres vueltas; para cuatro, saque otro boleto. Bueno, acá paga ese alquiler y tiene derecho a cuatrocientas cincuenta horas.

Creo que la interpelación ha demostrado claramente -me parece a mí; es una cuestión de opiniones subjetivas- la claridad, la transparencia y la legalidad, que ha reconocido el propio miembro interpelante, y se lo agradezco, porque es el punto central. ¿Usted actuó de acuerdo a la ley, sí o no? Sí, actué de acuerdo a la ley. Lo había dicho el Tribunal de Cuentas, no hacía falta que lo dijera el diputado, pero está bueno reconocerlo. Créanme que desde el punto de vista de una persona que tiene la responsabilidad de administrar bienes públicos, agradezco el reconocimiento del diputado interpelante, a pesar de todas las diferencias que nos separan, de la legalidad de las compras que se hicieron y del proceso que se llevó adelante.

Señor presidente, estoy a la orden para contestar todas las preguntas que se quieran agregar de aquí en adelante, como lo dije siempre, con el respeto institucional y personal que suelo demostrar.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Señor presidente: quiero contestar una alusión política y plantear una cuestión de orden.

En primer lugar, el ministro ha dicho, reiteradas veces, que esta es una interpelación promovida por el Partido Comunista. Quiero aclararle que no es así, que esta es una interpelación promovida por el conjunto del Frente Amplio. El Partido Comunista integra el Frente Amplio desde su fundación; es una de sus fuerzas más importantes. El diputado interpelante es miembro del Partido Comunista, pero la resolución de la interpelación es del conjunto de la bancada del Frente Amplio y así la vamos a llevar adelante, y lo vamos a hacer con responsabilidad y, sobre todo, con la fortaleza que nos caracteriza. No nos van a dividir por eso.

En segundo término, el ministro García, de quien tengo una muy buena opinión y además una relación -además creo que, en cierto sentido, ha hecho una buena administración del Ministerio- ha hecho apreciaciones graves en esta sala, y él es un ministro de Estado. Nada más ni nada menos que del Ministerio de Defensa que, entre otras cosas, tiene la responsabilidad de velar por la soberanía de nuestro país, por la representación internacional, pero también por el comando de las Fuerzas Armadas de nuestro país. No es un ministro de partido. Creo que, por la seriedad de esta interpelación, más allá de los diferentes estilos que tenga, tanto el ministro como el miembro interpelante, nosotros debemos mantener las formas. Si bien en el transcurso de la discusión uno puede tener apreciaciones, a veces, difíciles de sobrellevar, me parece que lo que corresponde es mantener las formas y en caso de que haya dicho algo de lo que se pueda retractar sería bueno que lo sepa la Cámara.

Lo digo -para ser bien claro- porque hizo una acusación muy importante, muy grave a un diputado de esta bancada y a un integrante, además, de esta bancada.

A su vez, creo que si tiene alguna prueba sobre aspectos relativos al tratamiento de los ministerios en los temas de gobierno, en todo caso, tiene que hacer las denuncias donde corresponda.

Señor presidente: nosotros promovimos esta interpelación porque consideramos que hay aspectos que tienen que ser contestados sobre la oportunidad, la forma y cómo se realizó la compra de estos aviones, así como sobre el proceso de trabajo del Ministerio de Defensa Nacional y la desinversión que viene sufriendo, por lo menos, desde el 2020 hasta aquí. Queremos que se nos conteste con argumentos. Podemos debatir, pero queremos que sea seriamente.

11.- Intermedio

Habida cuenta de esto, solicito un intermedio de veinte minutos como bancada para resolver algunos temas.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y uno en setenta y cuatro: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 15 y 36)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 16 y 9)

12.- Licencias.

Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Álvaro Rodríguez Hunter, por el día 30 de setiembre de 2021, convocándose a la suplente siguiente, señora Soledad López Benoit.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Marcos Lisandro Pérez Machado y señor Pablo Mascheroni.

Del señor representante Álvaro Rodríguez Hunter, por el período comprendido entre los días 5 y 7 de octubre de 2021, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Mascheroni.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Marcos Lisandro Pérez Machado.

Del señor representante Óscar Amigo Díaz, por el día 30 de setiembre de 2021, convocándose a la suplente siguiente, señora Valentina Delbono.

Los suplentes siguientes, señora Paula Pérez Lacués y señora Margarita Libschitz Suárez, han sido convocados por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Camila Leticia Pérez Vergara, señor Luis Adriel Fernández Durán, señor Agustín Mazzini García, señora Inés Cortés, señor Carlos Reutor, señor William Martínez Zaquiarez, señor Eduardo Federico Molinari Pérez, señor Walter José Guimaraens González y señora Catherine Miriam Cabrera Rivero.

Del señor representante Ubaldo Aita, por el día 30 de setiembre de 2021, convocándose al

suplente siguiente, señor Marcelo Fernández Cabrera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora María Susana Muñiz Jiménez, señor Nicolás Javier Pereira Carracedo y señora Verónica Beatriz Baleato Spinelli.

Montevideo, 30 de setiembre de 2021

**OMAR ESTÉVEZ, FERNANDA ARAÚJO,
MARGARIA LIBSCHITZ SUÁREZ".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y dos en cuarenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

13.- Compra de aviones Hércules y varios asuntos relacionados con el Ministerio de Defensa Nacional. (Llamado a sala al señor ministro para brindar explicaciones)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Léase por Secretaría el artículo 69 del Reglamento.

(Se lee:)

"Artículo 69.- Nadie tiene derecho a interrumpir al orador sino cuando este incurra en personalismos, expresiones hirientes o indecorosas contra una persona o una agrupación y, en tal caso, para proponer que sea llamado al orden; cuando haya de plantearse una cuestión urgente o de orden; o cuando convenga aclarar o rectificar un concepto en que el orador base su disertación. En este último caso, la autorización para interrumpir será otorgada solo si la concede el orador y no excederá de cinco minutos. El Presidente no permitirá interrupciones cuando las estime perjudiciales para el orden del debate, ni consentirá que los que hagan uso de ellas concedan, a su vez, interrupción alguna".

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Gianoli.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- Señor presidente: como lo hicimos en oportunidad de la votación del llamado a sala del señor ministro, decimos que, por supuesto, nos dio gran sorpresa este llamado falto de

oportunidad pero, vista la intervención del ministro, yo creo que hasta terminó siendo positivo este momento para aquellos a quienes representamos, porque de aquí en adelante, cada vez que se ponga un tuit, cada vez que se diga que el gobierno es tramposo, que se oculta, que se miente, lo único que tendremos que responder será: "Remítase a la sesión del día 30 de setiembre de 2021", porque más claridad no se le puede poner al tema.

Este es un ministro que ha pedido para venir a dar explicaciones, siempre; que ha venido al Parlamento en más de veintitrés oportunidades y ello le consta a mis compañeros de la Comisión de Defensa Nacional, con quienes existe un trato respetuoso y cordial pero, por supuesto, terminamos sorprendiéndonos.

En oportunidad de la interpelación anterior, un señor legislador decía que entendía el trabajo de los ministros, que por esa razón habían convocado a régimen de comisión general y que distintas circunstancias habían llevado a la interpelación. En este caso, no. Intempestivamente -buscaremos las razones; cada uno tendrá la suya-, nos encontramos con un llamado a interpelación que no agrega nada; cuando vamos a las versiones taquigráficas de las comisiones en las que el ministro ha estado por un tema y se le quiere consultar por otro, vemos que en ningún momento en las veinte comparecencias se le preguntó por la compra de los Hércules.

Creo que hay temas que son de oportunidad. Tenemos una moción que habla de la compra de los Hércules y "demás temas de la Cartera". O sea, fuimos desde los Hércules hasta los boletos. Todo importante, por supuesto, pero deberíamos no hacerlo al kilo, ¿no? Tendríamos que decir: "Bueno, este es el tema", y "¿Cuál es el otro tema?"

Aparte, señor presidente, parece que estuviéramos en un mundo paralelo. Hoy pretendemos tener una institución *aggiornada*, moderna, equipada con tecnología de punta, pero durante diez años no superamos la inversión del 1 % en elementos militares. Se dejaron los medios navales con capacidad militar nula y una operativa de un 30 %. Ya se dijo, pero de diecisiete naves solo funcionan cinco. En la Fuerza Aérea la capacidad es de un 36 %. Y eso lo sabe muy claramente el señor miembro interpelante, porque durante el año pasado en su Presidencia en la Comisión de Defensa Nacional recorrimos cada una de las Fuerzas y se hizo

un análisis exhaustivo de la realidad a la que se enfrentaban el país y la defensa nacional.

Pero como principio tienen las cosas, presidente, yo sí quiero hacer un enorme reconocimiento al ministro García y al equipo del Ministerio de Defensa Nacional, porque es real que en este país ha habido un cambio, que está vinculado al respeto, al respaldo, a valorar a mujeres y hombres que han decidido dedicar su vida al servicio de la patria. Y lo que hemos escuchado en todo este recinto nos enorgullece aquí y también nos enorgullece en el exterior, en las misiones de paz. A nadie escapa que las consideraciones hacia las Fuerzas Armadas fueron escasas. Hace un rato se tuvo que ir al 2005 para hacer un reconocimiento a las Fuerzas Armadas. Son escasas las consideraciones, pero cuando la cosa aprieta vamos a buscar a las Fuerzas Armadas.

A nuestros soldados, a quienes se les asignan tareas que no les corresponden, como bien escuchamos acá, calculo que en un momento desafortunado se les dijo carne con ojos; mientras cumplían tareas para mejorar el sistema sanitario -que en Montevideo ivaya si tenemos un problemón- un candidato a presidente con su equipo de comunicaciones, tomando mate con otro destacado dirigente muy televisivo, se sacaban fotos mirando cómo los soldados trabajaban. Esas son las cosas que no pueden pasar en este país y suceden, mientras hablan de la dignidad de todos, de esa visión que siempre escuchamos, ya que no hay un momento en que no digan que "estamos por aquellos", "por el respeto", "porque somos todos iguales", "porque todos valemos un voto", "porque todos somos importantes a la hora de edificar esta democracia". Entonces, resulta que tomando mate nos sacamos fotos mirando cómo otro labura. Y está el registro gráfico, cualquiera lo busca y encuentra la fotito, sin problema alguno.

Señor presidente, se dijo que teníamos que llegar para hacernos cargo. ¡Y vaya si nos hicimos cargo! Y el primero fue el ministro García, quien informó a la Comisión de Defensa Nacional, y quien el 16 de marzo de 2020 ejecutó la ley de fronteras, una ley votada en 2018, una ley que, porque no nos animamos, no quisimos o no pudimos, no aplicamos en el momento de su promulgación y nuestro país fue un colador. Razones de todo tipo; podríamos citar las ideológicas. Y usted sabe presidente que yo soy nuevo en este Parlamento, si bien soy viejo suplente, y trato de ser muy respetuoso y de aprender de los que saben; le consta al diputado Rodríguez que permanentemente

lo consulto, porque en definitiva uno viene acá para aprender, para mejorar y para ser mejor. Bueno, he escuchado a distinguidos legisladores hablar de la materialidad cuando hacemos una ley. Hay que ponerle plata, y se grita acá: ¡hay que ponerle plata! Y en este último tiempo el oído me quedó estresado de escuchar eso. Ahora, resulta que a la ley de fronteras no se le puso un peso. Entonces, sería muy interesante que a la vez de discrepar con el ministro -por supuesto-, de discrepar con su equipo, se le dijera: "Mire, ministro: la verdad es que acá no estamos de acuerdo, pero en la ley de fronteras ha cumplido un rol destacado, ha jerarquizado a nuestros militares y ha cuidado a los ciudadanos". Creo que es por ahí que tenemos que ir; no puede ser todo negro; podemos tener matices. Hay cosas que sí debemos decir, pero a veces, ese mundo paralelo de las redes sociales atenta contra el buen clima que se intenta mantener acá. Y es una crítica que he hecho -incluso a través de Twitter- al miembro interpelante, en el sentido de que hay cosas con las que coincidimos, otras con las que discrepamos, pero lo que sucede en el Parlamento luego no se trasunta en la información a los medios y a las redes.

Hay algo más que me interesa decir. Sin presupuesto se realizaron 7.000.000 de horas de servicio: 7.482 puestos de control, 824 efectivos en promedio entre los turnos. Todas estas cosas fueron producto de una decisión de un ministro de Defensa que definió un rumbo, que fortaleció ese concepto de la seguridad humana y los resultados están a la vista. Fíjense, cuando hablamos tanto de trabajo -es la gran preocupación y entiendo que es así; lo era antes y con la pandemia mucho más-: la aplicación de una ley aumentó entre un 30 % y un 40 % la venta de frutas y de verduras en el interior de nuestro país. Ustedes se preguntarán, ¿qué tendrá que ver con defensa? Pero tiene que ver con que el ministro llevó tranquilidad, controló el contrabando y les dio a quienes se desloman en el campo la oportunidad de vender sus productos. ¡Vaya si es algo que deberíamos destacar!

Por eso insisto: está bien que uno pueda discrepar, pero también es muy importante decir las cosas que se han hecho bien.

El capítulo de los Hércules, insisto, no pasó en ningún momento por la discusión de la Comisión; en ningún pasaje de la versión taquigráfica se lee que el ministro dijera que eran del noventa; dijo que eran veinte años más nuevos, en una generalidad, podrían

ser de diecisiete, dieciséis, diez, quince años menos, pero no se habló de los noventa. Pero tampoco se puede decir, después de todo lo que se ha dicho acá, que esos aviones se jubilaron. Quizá tenemos el sueño de tener 0 kilómetro. Pero fíjense, Alemania pagará 970.000.000 -acá no se expresa si son dólares o euros-, seguramente, de euros, por los nuevos seis aviones, 150 palos cada uno, más o menos. Digo esto porque es muy importante definirlo.

Ayer charlaba mucho con el diputado Cal, que conoce el tema; hay una realidad incontestable: es lo que podíamos comprar, el esfuerzo era importante y el diputado interpelante dice que comparte el objetivo estratégico, pero no la oportunidad. Ahora, si la oportunidad hubiera sido haber adquirido, cuando el ministro del gobierno anterior le plantea al ministro García ese *leasing* operativo, ahí no teníamos problemas de oportunidad.

Como ya se dijo, vienen con dieciocho mil horas de vuelo, son quince a veinte años más nuevos, aviónica moderna. Por eso es que entendíamos antes y entendemos ahora, luego de la exhaustiva explicación del señor ministro, que la compra fue exacta, que en el presupuesto 2015-2019 estaba previsto el dinero para la inspección de los viejos Hércules, que entre todas las partidas rondaría en unos 16.000.000.

Entonces, esto es como si estuviéramos en casa -yo ando en un Fiat de 1998-: "Che: ¿arreglamos este o por la misma plata del arreglo nos hacemos de una aeronave e invertimos unos pesitos más y traemos dos?". Creo que cualquiera con sentido común habría realizado esta compra.

Y sería sorprendente que en estos momentos, cuando se hace un reconocimiento en el mundo por nuestras misiones de paz, cuando se nos solicitó no hace mucho tiempo el aumento del contingente, terminaríamos diciendo: "Mirá, no vamos a poder ir con los helicópteros, no vamos a poder trasladar las plantas potabilizadoras y, aparte, haceme lugar porque va alguien que nos acompaña en el avión", porque en definitiva esa es la parte clave, ya que lo que se pretende plantear acá como alternativa con la empresa Airbus no es tal, ya que no se podía ir a lugares de conflicto y llevar un controlador arriba.

Por todas estas razones es que uno entiende que ha sido una excelente compra, y que los motivos de la interpelación van por otro camino.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Termino, señor presidente.

Creo que los gobiernos que salen también se tienen que hacer cargo y que todos debemos asumir la responsabilidad para cambiar y mejorar dentro del esquema que tenemos.

Así que estamos convencidos de las exhaustivas respuestas que dio el señor ministro, a quien le damos todo nuestro respaldo, entendiendo que existieron posibilidades con anterioridad, en comisiones, a pedido del propio ministro, para venir a informar de este tema.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el miembro interpelante.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Señor presidente: el señor diputado Gianoli recién dijo que el señor ministro no había dicho en la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados que los aviones eran de los noventa y efectivamente lo dijo.

Yo le digo que lea la página 6 de la versión taquigráfica correspondiente, donde dice: "Se garantizan las capacidades, por lo menos, por treinta años, que es un dato muy importante, porque los actuales Hércules son de principios de los noventa". Esto figura en la versión taquigráfica del 8 de setiembre, pero se ve que hay algún problema con las fechas, porque el comunicado del Ministerio de Defensa Nacional dice que son aviones de los ochenta, cuando quedó claro hoy que son de 1975 y de 1976.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Rodríguez Gálvez.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Señor presidente: corresponde, obviamente, saludar la presencia del ministro; del subsecretario, Rivera Elgue; del comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general del Aire de León, y de otros integrantes del Ministerio, directores y asesores.

Corresponde también reconocer algo que dijo el ministro al inicio de su intervención y que queremos remarcar: la actitud republicana del ministro cuando la semana pasada se enteró de que se iba a dar esta interpelación. Hizo más o menos la misma apreciación, dio los mismos conceptos en distintos medios de prensa, pero básicamente destacó que la oposición tiene derecho a interpelar a un ministro y que el gobierno tiene la obligación de dar explicaciones. Conocemos al ministro y, obviamente, no esperábamos otra actitud, pero queremos reconocerlo porque no fue la tónica con la que otros actores políticos de gobierno o partidarios se refirieron a este llamado a sala al ministro de Defensa Nacional. Y hasta acá la dulzura, señor presidente, porque las expresiones en el arranque del ministro, si bien no nos sorprenden porque lo conocemos desde hace muchos años y sabemos que es un poco su estilo, nos obligan a remarcar lo que recién decía nuestro coordinador, nos obligan a aclarar -aunque puede resultar obvio, pero igual hay que remarcar y aclarar- que, obviamente, esta interpelación y los conceptos vertidos por el señor diputado Núñez Fallabrino nos representan en lo personal, representan a nuestra bancada del Espacio 609 y también representan la opinión de la bancada del Frente Amplio. Esta no es una interpelación del Partido Comunista; quizás en el deseo del ministro Javier García esté esa intención; no es esa.

Sé que al ministro le cuesta entender esto; lo hemos conversado, incluso personalmente, cuando tuvimos tiempo, cuando después de las seis de la tarde no nos dejaban salir, allá, en el Congo, y podíamos hablar de algunas cuestiones con tiempo. Es parte de la visión que tiene el ministro, y permanentemente, en distintas instancias, y hoy nuevamente, en dos oportunidades, en sus dos intervenciones, vuelve a marcar esa visión, equivocada -entendemos nosotros-, que tiene del Partido Comunista. El diputado Núñez remarcó cuál es la visión que tiene el Partido Comunista sobre el concepto de defensa, sobre nuestras Fuerzas Armadas y sobre otros temas de los que sería largo conversar. Además, en su primera intervención el ministro planteó temas que son interesantes para debatir; algunos ya los hemos debatido en esta Cámara y en otros casos lo vamos a hacer. El ministro anunciaba que probablemente antes de fin de año envíe un proyecto de reforma de la ley orgánica militar, así que vamos a volver a discutir conceptos como la concepción que tenemos los distintos partidos sobre el tema de la defensa nacional, sobre

la política militar de defensa, que discutimos en la Comisión de Defensa Nacional ante la modificación que se planteó del decreto.

El ministro hizo referencia, casi como una apología, a las condiciones sociales y económicas de los efectivos de las Fuerzas Armadas, concepciones y preocupaciones que compartimos, como así también la necesidad de modificarlas. Hizo referencia a misiones permanentes, a misiones de apoyo, a inversiones que son necesarias; todo esto, señor presidente, el Parlamento lo ha analizado en distintos momentos; me refiero a la ley marco de defensa, a la reforma de la caja militar, a la ley orgánica militar. Podríamos explicarnos, pero no tenemos tiempo por lo que marca el Reglamento.

También podríamos generar otra instancia -si así los partidos de la coalición de gobierno lo entendieran- para analizar estos temas que plantea el ministro y otros que imagino se van a ir planteando en el desarrollo del debate y que no forman parte del motivo de la convocatoria, como son las inversiones, los avances y las dificultades que se tuvieron durante los quince años de gobierno del Frente Amplio. De hecho, el propio ministro presentó alguna placa donde figuran las inversiones que se hicieron en equipamiento en distintas áreas.

Señor presidente, la bancada del Frente Amplio hizo una convocatoria para hablar del punto que está en el orden del día -que para algunos puede ser muy extenso-, que son los aviones Hércules y asuntos relacionados con el Ministerio de Defensa Nacional. No vinimos -creo que el diputado Núñez lo dejó claro- a valorar, a evaluar la gestión del Ministerio de Defensa Nacional actual; no vinimos a valorar eso; no vinimos a valorar los distintos ámbitos en los que el Ministerio se está desempeñando. Tampoco vinimos a pedir la renuncia del ministro; lo dijimos el otro día cuando presentábamos la moción para convocar a sala al ministro. No era la intención y sigue sin ser la intención del Frente Amplio pedir la renuncia del ministro, y lo dejábamos claro. Si al ministro lo renuncian, no busquen en el Frente Amplio esas culpabilidades.

El ministro Javier García -que tiene muchos años de actividad parlamentaria, que se formó durante dos períodos en esta Cámara y actuó un período como senador durante los gobiernos del Frente Amplio- ha tenido una actitud de oposición, que de alguna manera continúa; como que quedó en modo oposición y sigue

-a veces, en algunas acciones como las de hoy- más que en un rol de ministro, en un rol -como a él le gusta decir- de senador en pase en comisión al Ministerio de Defensa Nacional. Y en ese debate a veces intenta generar algunas cuestiones que nosotros no podemos dejar pasar, señor ministro.

Como el propio ministro lo decía, hemos tenido una relación cordial, hemos tenido intercambios. Hoy parece que los intercambios por WhatsApp son una forma casi que epistolar y, por lo tanto, se leen los wasaps donde nos comunicamos unos y otros. Tengo más wasaps guardados; no los leyó todos el ministro, pero los podríamos leer.

¿Cuál es la intención del señor ministro? La intención del ministro es buscar al diputado bueno y al diputado malo. Si uno que no conoce la interna empieza a escuchar la intervención del día de hoy del ministro, poco más que oír que el diputado Gerardo Núñez es el diputado malo, es el diputado comunista que quiere hacer el mal, que está en contra de las Fuerzas Armadas, y que parece que hay un diputado allí, que parece que es muy bueno, que se llama Carlos Rodríguez y que, además, quienes son más nuevos en esta Cámara lo consultan sobre el tema de defensa. Me parece que eso es un error, señor presidente. No le hace bien al ministro ni a la relación que hemos construido en este tiempo.

El señor diputado Gerardo Núñez es un legislador que ha asumido con toda la fuerza y con todo esmero la responsabilidad que su partido le ha asignado en la Comisión de Defensa Nacional. Además, fue presidente, siendo muy nuevo en los temas de defensa y llevó adelante el primer año la Presidencia de la Comisión con muy buen criterio.

Como decíamos, señor presidente -no tenemos mucho tiempo-, quisiéramos destacar algunas cosas; capaz que nos repetimos en algunos puntos, pero queremos preguntarle al ministro sobre algunos aspectos muy concretos.

Tanto el señor ministro como el señor diputado Gerardo Núñez relataron distintos momentos de la negociación de la compra de estos aviones Hércules, ¿sí? Y el ministro fue muy claro en marcar que durante la transición de gobierno -fines de 2019, principios de 2020- se le planteó a las autoridades salientes del Ministerio de Defensa que no se continuara con las compras que estaban previstas, con el proceso que se

estaba llevando adelante, vinculado a la sustitución de aquellos viejos Hércules. De alguna manera, estuvieron planteadas aquí las distintas opciones.

El señor diputado Núñez hizo referencia a los varios capítulos que tuvo esa negociación. Nosotros estamos seguros, señor presidente, de que en todo ese proceso el hoy comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general del Aire, de León, debe haber tenido un rol muy importante, no sé si definitorio.

Esto es parte de la consulta que queremos hacer, porque, además, el comandante de León es aviador -obviamente, es piloto- y fue piloto de aviones Hércules durante muchos años; creo que también fue instructor de aviones Hércules.

La consulta que queremos hacer es si esa característica, esa opción, esa especialización del comandante de León jugó algún punto importante en la definición de este gobierno, particularmente de este ministro, en la compra de aviones Hércules, inclusive, antes de haber aparecido la opción de estos aviones que se compraron al Reino de España.

A su vez, voy a hacer referencia a otro punto, señor presidente. En marzo de este año tomamos conocimiento de que dentro del listado de repuestos y de otros materiales que compraron junto con estos aviones, que costaron casi € 1.000.000, aparecían dos tanques de combustibles -tanques que se colocan en las bodegas de carga de los aviones- y que habían quedado en España. En un principio, no estaba muy claro el motivo.

Nosotros el 3 de marzo hicimos un pedido de informes al señor ministro, y lo respondió el 9 de abril, en esa tónica que el ministro decía de la rapidez con la que algunos pedidos de informes se habían contestado. Allí se nos indicó que estos tanques debían ser trasladados por nuestro país y que era parte del contrato que el material que quedara en España era responsabilidad de la parte compradora traerlo. Y respecto a si formaba parte del precio de compra o si se había pagado algo extra, se hacía referencia a que en el ítem 98 del listado de compra de materiales aparecía el precio de estos tanques.

Nosotros fuimos a un pedido de informes del diputado Gerardo Núñez, donde figuran los listados de materiales, y allí en el punto 98 aparece "Tank Fuel Aircraft" -discúlpeme, señor presidente, mi mala pronunciación del inglés; siempre me fui a febrero con este

examen; no sé si superé al Tano en la dicción:- € 17.280. Ese es el valor que está planteado y que Uruguay pagó por estos tanques.

En el pedido de informes se consultaba sobre si se había contratado algún flete en ese momento y se nos dijo que se había echado para atrás el proceso de compra, pero después continuó ese proceso de compra directa y la adquisición de fletes para el envío de mercadería desde Sevilla, España, a Montevideo, Uruguay -que lo inició el Comando General de la Fuerza Aérea-, que culminó con la contratación de un flete por US\$ 22.000.

La consulta que queremos hacer al señor ministro es si efectivamente estos tanques llegaron a nuestro país.

Además, aparece ya una diferencia con el precio del listado -este ítem 98 que decíamos- de más de € 17.000. En el llamado a licitación se fija -no lo voy a decir en inglés; lo voy a decir en español- un valor de aduana de € 209.560. Ahí tenemos la duda de cuánto es que finalmente salieron estos tanques de combustible.

Además, señor presidente, en oportunidad de que el propio ministro y el comandante estuvieran en la Comisión de Defensa Nacional por los Ejercicios Tanque -ejercicios que realizábamos comúnmente con Argentina, que tienen que ver con la carga de combustible en vuelo para aviones-, consultamos al señor ministro y él cedió el uso de la palabra al comandante de León, quien nos dijo -esto fue el 14 de julio de este año- que los tanques estaban en camino, pero que por la pandemia no iban a llegar.

También nos decía lo siguiente: "Hay un error de concepto. Los tanques adentro de la aeronave son para casos de manejo de grandes fuerzas. Nosotros no vamos a manejar eso. De hecho, por razones de peso normalmente cuando esas aeronaves están con esos tanques se utilizan para grandes búsquedas o grandes desarrollos de fuerzas. [...] Esos tanques aumentan la capacidad en aquellos casos de que tengamos una flota de quince a veinte aeronaves preparadas para ser reabastecidas [...]".

(Suenan el timbre indicador de tiempo).

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Ha finalizado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Margarita Libschitz.

SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- Señor presidente...

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Gracias, señor presidente.

Gracias, señora diputada.

Señor presidente: hacíamos referencia a estos tanques que, aparentemente, según lo que se desprende de la explicación que nos dio el comandante en la Comisión, no serían utilizados.

La consulta que queremos hacer al señor ministro es si estos tanques llegaron a nuestro país, si fueron utilizados, si fueron probados en las aeronaves, y cuál es el uso previsto a futuro que tendrían estos tanques suplementarios de combustible.

Se nos terminó el tiempo, estamos en uso de una interrupción, pero deberíamos poder conversar mucho más sobre los radares.

En la Comisión recibimos a los controladores aéreos. Hay una preocupación muy fuerte en este sentido. Tratamos de manejarlos de manera cautelosa, como la seriedad del tema necesita.

En su intervención, el ministro hizo referencia al proceso que se está siguiendo para solucionar el problema de la falta de radares y de cobertura. Creo que hoy el radar de Carrasco no está funcionando y tenemos una operativa bastante acotada.

En este proceso, señor presidente, nos enteramos de que hubo un ofrecimiento de una empresa de Argentina que nos dio la posibilidad de contar con un radar a préstamo. En un principio, cuando nos enteramos de esta noticia, nos pareció una buena opción, pero rápidamente, luego de que el presidente estuviera visitando a su par en Argentina, surgió la novedad de que se descartaba la posibilidad de utilizar ese radar a préstamo porque era incompatible con el sistema de control aéreo que funciona en Carrasco.

Más adelante nos enteramos del alquiler de un radar Indra, de España. Este hecho también tuvo cobertura mediática, como cada una de las actividades que hacen los Hércules; no sé si en la historia de nuestro país ha habido alguna compra del Estado que haya tenido tanto tratamiento mediático. El diputado Gianoli hacía referencia a los tuits. Nos tomamos el trabajo de contar en cuántos tuits el Ministerio de Defensa Nacional hacía referencia a los Hércules, y nos aburríamos de contar en cincuenta. Los del ministro no nos tomamos el trabajo de contarlos porque nos iba a llevar mucho tiempo.

El radar Indra ya se encuentra en nuestro país y, aparentemente, en octubre -según lo que dijo el ministro- podría estar en funcionamiento. La consulta que queremos hacer al señor ministro es si este radar no tendrá la misma dificultad que han tenido otros, es decir, que no sea compatible con el sistema de control aéreo que funciona en el Aeropuerto de Carrasco. La pregunta concreta es si esa dificultad ya está descartada o si, eventualmente, esto es algo que en el horizonte pueda surgir.

Otra de las informaciones que se dio fue la contratación de servicios de soporte técnico para el radar Selex. El ministro hizo referencia a que los técnicos estarían llegando a Uruguay para trabajar. Hay una resolución de Presidencia de la República, de 26 de agosto, en la que se establece el contrato y la autorización de contrato de los servicios de soporte técnico y suministro de repuestos para el radar Selex. Se contrata a la empresa Leonardo por casi US\$ 2.000.000. La consulta concreta que queremos hacer al ministro es si, efectivamente, estos técnicos ya están trabajando en ese radar y cuál es la perspectiva a corto plazo.

En definitiva, entre el radar que se trajo de España y la contratación del servicio para el radar Selex, estamos hablando del entorno de US\$ 3.000.000.

La última consulta que queremos hacer al señor ministro es si hay una estimación de parte de la Fuerza Aérea, del Ministerio, de cuál es el costo de comprar un radar nuevo. Lo pregunto ya que se están alquilando -no son a préstamo- radares a España y se está contratando el servicio de mantenimiento para un radar que ya existe.

Señor presidente, quisiéramos extendernos en algunos otros puntos que se han manejado. Ahora queremos dejar planteado, no una advertencia, pero

sí el compromiso de la bancada de diputadas y diputados del Frente Amplio. Si hay intención, en otros ámbitos y en otros momentos podemos invitar al ministro -no en la forma en que marca la Constitución para que las minorías, con un tercio de votos, con treinta y tres diputadas y diputados, puedan convocar a un ministro para que dé explicaciones, sino en régimen de comisión general- para intercambiar sobre las valoraciones que, insisto, hizo al principio. El señor ministro marcó una agenda de temas y nos parece que es necesario intercambiar al respecto y debatirlos con altura.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Puede continuar la señora diputada Margarita Libschitz.

SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- He finalizado, señor presidente.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- Señor presidente: tenemos la misma versión taquigráfica que se ha mencionado; es del 8 de setiembre de 2020. En ese momento, no había Hércules nuevos; estaba todo en proceso.

La página 6 de esa versión taquigráfica dice claramente: "[...] Se garantizan las capacidades, por lo menos, por treinta años, que es un dato muy importante, porque los actuales Hércules son de principios de los noventa. [...]".

Aquí se hace referencia a los actuales. Los actuales, los C-130B, llegaron al Uruguay en los noventa.

Entonces, es una cuestión de interpretación, de comprensión lectora. En definitiva, se estaba hablando de los anteriores Hércules y no de estos. Inclusive, antes se señala que se iban a comprar aeronaves casi veinte años más nuevas que las que teníamos en ese momento. Reitero que es del 8 de setiembre de 2020.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el señor diputado Sebastián Cal.

SEÑOR CAL (Sebastián).- Señor presidente: saludamos al señor ministro, doctor Javier García; al

subsecretario, coronel Rivera Elgue; al comandante en jefe de la Fuerza Aérea; al director y al resto de la delegación.

Hasta ahora, nadie ha felicitado al ministro por la compra de los Hércules, como usted dijo. También dijo que no pretendía que lo felicitaran, pero yo lo voy a hacer. Voy a felicitar al ministro y a todo el equipo que lo asesoró. Lo voy a felicitar por esto y también por ser un ministro de Defensa Nacional y tener un equipo en el Ministerio que escuchó la necesidad que tenía nuestro país y que escuchó lo que la Fuerza Aérea necesitaba, lo que podía comprar y lo que podía mantener. Esto es muy distinto a las operaciones de adquisición de aviones que se hicieron en otro momento, en los que se adquiría la aeronave y después se le decía a la Fuerza Aérea: "Esto es lo que compramos. Adáptense".

La Fuerza Aérea, desde principios de los noventa, conoce muy bien esta aeronave; conoce muy bien la versatilidad, la durabilidad y la nobleza que tiene el avión Hércules.

Aquí se manejaron términos que para quienes somos amantes de la aviación son casi dolorosos: se habló de malos aviones, de aviones viejos, de aviones jubilados.

Hoy el ministro hizo referencia a un artículo que salió en una revista donde se escribe, específicamente, de temas de defensa: *Infodefensa*. Allí se hace alusión a la mala decisión de la República Argentina de no adquirir estos aviones. En la imagen proyectada se puede ver el titular de la nota a la que hoy el ministro de Defensa hizo referencia. Dice así: "Fadema apunta al reemplazo de los Hércules argentinos y señala el error de no haber comprado los españoles".

Esta nota fue realizada, nada más ni nada menos, a la presidenta de la Fábrica Argentina de Aviones. La República Argentina tiene una fábrica de aviones, ellos fabrican aviones. En la nota se hace referencia al error que comete la República Argentina por no haber adquirido estos aviones, y argumenta el porqué.

Entre otras argumentaciones explica -como muy bien mencionaba el señor ministro de Defensa- el tipo de inspección que tienen los aviones Hércules: las isocrónicas.

También se hablaba de US\$ 9.000 la hora de vuelo. Creo que no se supo interpretar cómo se calcula el

precio de una hora de vuelo. El Ministerio de Defensa Nacional no sabe todavía cuánto le va a costar la hora de vuelo de cada uno de estos Hércules. Podrá saber -como se decía- de los US\$ 2.600 la hora de vuelo, que lo sabemos por el combustible y porque es lo mismo que gastaban los de la serie B, que eran los que teníamos hasta ahora.

Hay otro tema que no recuerdo si hoy se mencionó. Más allá de la cadena logística que ya tenemos con estos Hércules -no necesitamos preparar mecánicos, formar pilotos y demás, y prácticamente es instantánea la adecuación a esta nueva serie-, contamos con dos Hércules completos de repuestos, que es un dato no menor.

Me gustaría hacer mención, para que realmente se entendiera la versatilidad y nobleza de este avión, a algunas de las misiones que consideré que eran las más relevantes que ha cumplido el Escuadrón N° 3 en estos últimos diez años.

Entre el 2008 y el 2018 se apoyó a ejércitos aéreos internacionales de carácter combinado en Natal y Antofagasta, concretamente, la Operación Cruzex.

2010: ayuda humanitaria a la República Bolivariana de Venezuela.

Traslado de ciudadanos chilenos por terremotos en la ciudad de Santiago de Chile.

2012: traslado de carga a la ONU, República de Haití.

Traslado de helicóptero Bell de la ONU, República Democrática del Congo.

Traslado de personal y equipo de la Dirección Nacional de Bomberos por incendio a la ciudad de Puerto Natal, República de Chile.

2013: traslado de personal de la Dirección Nacional de Bomberos por incendio en la ciudad de Córdoba.

Evacuación de las islas Malvinas de tripulantes chinos por embarcación naufragada.

2014: repliegue del helicóptero Bell 212 de la ONU, República Democrática del Congo.

Traslado de material aeronáutico consistente en la donación de las aeronaves A37, de la República de Ecuador.

2015: traslado del helicóptero Bell 212, República Democrática del Congo.

Participación y traslado del helicóptero UH1 del ejército de la República de Perú.

Traslado de personal de la Dirección Nacional de Bomberos a la República de Chile.

2016: apoyo humanitario a la República de Ecuador.

2018: apoyo a la base antártica Marambio, perteneciente a la República Argentina.

2019: operación de búsqueda y rescate para las aeronaves C-130, de la fuerza aérea chilena, siniestradas en Cabo de Hornos.

Operación "Todos en Casa", de las más recordadas en 2020.

2020: traslado de laboratorio para realizar análisis del test covid a las ciudades de Rivera y Melo.

Apoyo anual al Instituto Antártico, otro tema no menor.

¿Qué haríamos hoy si no tuviéramos estos Hércules? No podríamos cumplir con un compromiso tan importante de mantener una base antártica.

Marqué estos puntos porque me parecieron de lo más relevantes, pero hay un sinfín de misiones que se realizaron con estos aviones en los últimos diez años. Afortunadamente, no trasladaron solo cabezudos en los años anteriores a este gobierno. Creo que también vale la pena decir que se realizaron misiones muy importantes en los años anteriores.

Las ventajas que tienen estos aviones por encima de la serie D son muchas, no solamente los años que hemos ganado en esta nueva serie de Hércules. Estos aviones también tienen otras capacidades específicas que nos permiten cumplir misiones muy importantes, que van de la mano de la protección de nuestra soberanía y con hacernos cargo, porque hasta ahora no podíamos cumplir con la zona de búsqueda que va hasta el meridiano 10.

Hoy tenemos estos aviones que, por los tanques auxiliares, vienen con capacidad de autonomía aumentada de hasta diecisiete horas. Poder ir hasta el meridiano 10 es una cuestión de soberanía para nosotros, porque es una parte que nos toca proteger. Si bien va más allá de nuestro territorio, tenemos la responsabilidad internacional de cubrir, proteger y realizar cierto tipo de misiones en caso de que sea necesario. Cuando había que hacer una búsqueda, un rescate o un

abastecimiento en aquella zona teníamos que pedir asistencia, porque hasta ahora no lo habíamos podido cubrir.

Asimismo, esta serie de Hércules tiene otras características, por ejemplo, que carga 10 toneladas más. Si no me equivoco, con la serie B -aquí tenemos a un comandante de Hércules, que tiene una experiencia muy distinta a la mía, que vuelo no más que algún Cessna 182 y algún otro aparato un tanto más viejo que los Hércules- no hubieran podido traer de España los radares Indra, por ejemplo, por un tema de peso máximo de despegue.

Los argumentos para felicitar la compra son muchísimos. Se han dicho cosas erróneas, entiendo que por desconocimiento, y que lejos deben estar de la mala intención. Comparar un avión con un auto, es un error garrafal. Recién miraba un artículo sobre el que me parece que es importante hacer alguna mención.

No sé si alguna vez escucharon hablar de los bombarderos B52, muy grandes, que cuando alguna vez pasaron por Uruguay llamaron mucho la atención. Bueno, estos bombarderos B52 entraron en servicio en 1955. Tengo una nota acá que dice: "Nuevos motores para prolongar la vida de los bombarderos B52 de la Fuerza Aérea de Estados Unidos". ¿Hasta qué año? Hasta el 2050. Digo esto para que se entienda realmente cómo los tiempos de la aeronáutica nunca pueden ser comparados con los tiempos automotrices.

Acá hay una cuenta que la puede entender hasta un niño de escuela. Un Hércules vale alrededor de US\$ 100.000.000. Nosotros los compramos por el 10 % de eso y estamos diciendo que están en el 50 % de su vida útil. Hoy manejaba muy bien el término el señor ministro al hablar del ala central de un Hércules de la serie H, que permite hasta 38.000 horas. Estamos en la mitad de la vida del avión. Entonces, no se puede argumentar más que eso y decir que es una excelente compra comparándolo con otros precios. ¿Por qué se compraron? Perfectamente se puede responder porque eran los más baratos. Tenemos dos precios comparativos que muy bien se nombraban hoy: el de la empresa Lionheart, que pedía US\$ 28.000.000 y el de IAI (Industria Aeronáutica Israelí), que solicitaba US\$ 38.000.000, ninguno de los dos con capacidad de hacer abastecimiento en vuelo.

También se dijo que no tenían garantía. A costo de España estos aviones pasaron por un taller

aeronáutico de prestigio en Portugal, OGMA (Oficinas Generales de Material Aeronáutico), haciéndoles las inspecciones de chequeo más costosas. Es decir, nos llegaron prontos para quedar operando. Y la propia garantía es el certificado de aeronavegabilidad que entrega el taller. Si nosotros le tenemos que reclamar algo, va a ser al taller OGMA y no a España; España no tiene un taller al que reclamarle algo; España no se dedica a vender aviones. Lo podrá hacer a través de Airbus, y esa es otra explicación de por qué España compra Airbus 400, porque tiene una participación en Airbus, ¿cómo no va a comprar?, porque tiene que mostrar los aviones que tiene para vender en el mundo, y lo hace a través de los estados que son socios de Airbus.

Los argumentos son muchos y podría estar hablando del tema todo el tiempo que ustedes me lo permitieran.

Otro tema no menor: hoy mencionaba muy bien el señor ministro que la Guardia Nacional de los Estados Unidos sigue teniendo C-130. Le faltó un detalle, ministro: los que tiene la Guardia Nacional de los Estados Unidos son bastante más viejos que los nuestros y lejos están de estar jubilados.

Realmente, si hay algo que no le falta a este avión es tener que ponerle el cartel de multipropósito; este se ganó solo el título de avión multipropósito.

Los detalles comparativos con las otras ofertas que teníamos de aviones, en modelos, no en precio -el del precio es indiscutible porque compraron lo más barato que podían comprar-, es que tienen capacidades diferentes. En el avión Hawker de 1976 se podía entrar una camilla de costado y decir que era un avión multipropósito. En este no se podía meter un Bell 212 de costado y decir que era multipropósito.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Ya termino, señor presidente.

Ese creo que es un dato no menor, muy importante, y el señor ministro hoy lo dijo. Las capacidades de carga que nosotros tenemos que cumplir para nuestras misiones, con las ofertas que había, solamente los aviones Hércules las podían cumplir.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Malán.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Señor presidente: saludo a la delegación que está hoy aquí, en esta Cámara.

No es desde esta banca ni desde esta bancada del Frente Amplio que queremos situar una discusión confrontativa con las Fuerzas Armadas: todo lo contrario.

Antes de iniciar, queremos dejar claro que rechazamos las expresiones atribuyendo intencionalidades al interpelante y al Frente Amplio, y de ninguneo a todos los sectores que acompañamos esta interpelación, porque esta interpelación es del Frente Amplio en su conjunto. El tiempo y el discurrir de esta instancia democrática -la interpelación- espero que nos acerque a diversas respuestas de algunas preguntas que vamos a ir desarrollando.

Debemos manifestar que siempre estaremos de acuerdo con el mejoramiento y el perfeccionamiento de las Fuerzas Armadas, en la medida de nuestras posibilidades como país, pero también haciendo foco en su aspecto integral y social. En la tarde de hoy queremos intervenir, entonces, desde esta otra perspectiva. Queremos centrar nuestra intervención en los trabajadores del Ministerio, en los funcionarios militares y en la misión del Ministerio de Defensa Nacional.

Durante los gobiernos anteriores a este se impulsaron varias políticas sociales apuntando al desarrollo personal y familiar de los funcionarios de las Fuerzas Armadas, sobre todo en materia de vivienda, fundamentalmente luego de los preocupantes resultados obtenidos en el censo de 2009 vinculados a la situación de vivienda de dicho personal, como aquí se señalaba más temprano. De él se desprendía, entre otras cosas, que el 65 % del personal en actividad no tenía solucionado su problema de vivienda, ya fuera porque alquilaba o vivía en viviendas de servicio en la unidad donde trabajaba, en asentamientos, etcétera. Fue así, entonces, que se resolvió poner en marcha los siguientes proyectos en atención al mejoramiento de la calidad de vida del funcionario y de su familia.

El Plan Vivienda Adecuada apuntaba a la autoconstrucción y consistía en la entrega de una canasta de materiales acorde a las necesidades específicas de los beneficiarios y sus viviendas. Tuvo inicio en diciembre de 2011. Como prioridades para recibir este beneficio se consideraban los hogares monoparentales con niños a cargo o que habían tenido siniestros -por ejemplo,

incendios, inundaciones, etcétera-, las situaciones de hacinamiento, las familias con uno o más integrantes con enfermedades crónicas, y todas aquellas situaciones de vulnerabilidad social que se detectaban a medida que se iba realizando el relevamiento domiciliario. Hasta el primer semestre de 2019 se había brindado apoyo a más de mil setecientas situaciones en todo el país. La pregunta que nos parece oportuno hacer es si se sigue con este Plan y cómo están siendo atendidas las necesidades de estas familias y las nuevas solicitudes.

También había otro proyecto, el de la Cooperativa de Viviendas de Ayuda Mutua, el Plan Tero, que así se llamaba. Con fecha 2 de octubre de 2014 se firmó un convenio modificativo entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y el Ministerio de Defensa Nacional para atender la problemática habitacional de noventa familias de funcionarios del Ministerio de Defensa Nacional. Si bien esta cooperativa fue terminada en setiembre de 2019, sería interesante saber si se van a impulsar nuevos convenios con similares características, que atiendan situaciones como esas.

También se construyeron viviendas de servicio del Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de un proyecto de barrio de inclusión social, en la localidad de Toledo. La implementación del proyecto habitacional denominado Viviendas de Servicio, Ministerio de Defensa Nacional, en la localidad de Toledo, departamento de Canelones, surge como parte de un plan de cooperación interinstitucional para el desarrollo sostenible de dicha región a través de la firma de un convenio entre el Ministerio de Vivienda, la Intendencia de Canelones y esta Secretaría de Estado; fue firmado el 29 de octubre de 2012. La finalidad era conformar un barrio con realojos de la zona, viviendas de servicio para el personal de esta Cartera, un liceo, una UTU y un parque lineal de esparcimiento para los habitantes de la zona.

En diciembre de 2017, se firmó un contrato de fideicomiso con República Negocios Fiduciarios, a los efectos de llevar a cabo la construcción de las primeras cuarenta y dos viviendas de servicio para el personal del Inciso. La urbanización de este terreno permitía seguir construyendo aún más viviendas luego de las primeras cuarenta y dos mencionadas anteriormente. Incluso, se podían generar nuevos convenios para la construcción de viviendas a través de la modalidad de

cooperativas de viviendas de ayuda mutua. ¿En qué está este proyecto? Esa sería la pregunta.

También en esta modalidad de proyectos tenemos el convenio entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Intendencia de Montevideo para la urbanización de los padrones Nº 7.473, de este Ministerio, y Nº 183.942, de la Intendencia de Montevideo.

En mayo de 2018, a iniciativa de la Intendencia, se comenzó a trabajar sobre la regularización de dichos padrones en el marco del proyecto de urbanización que la Dirección de Tierras y Hábitat de la Intendencia tiene previsto. Se apuntaba a regularizar ya que dichos padrones forman parte de un conjunto de padrones y fracciones que la Ley Nº 16.001, de noviembre de 1988, había autorizado a permutar entre el Poder Ejecutivo y el gobierno departamental de Montevideo, pero que, por distintas razones, no se llegó a efectivizar en los términos dispuestos por la ley. En virtud de ello, se trabajó -hasta el final del gobierno frenteamplista- para llegar a un acuerdo entre partes, teniendo en cuenta el importante fin social del proyecto, cuyo destino es la conformación de distintos complejos habitacionales, de los cuales estaba previsto que el Ministerio de Defensa Nacional formara parte.

Asimismo, se habían impulsado varias refacciones y nuevas construcciones de viviendas de servicio para las tres fuerzas. Tal es el caso del fideicomiso para la construcción de viviendas del Ejército Nacional en varias localidades, las viviendas de servicio en el barrio Santa Catalina por parte de la Armada Nacional y las viviendas de servicio, tanto en Montevideo como en Durazno, correspondientes a la Fuerza Aérea Uruguaya. ¿En qué están estos proyectos?

Espero que estos planes hayan continuado -esto sería defender al personal militar con hechos concretos- o que al menos haya otros que atiendan, justamente, esta realidad social. Si no, sería gritar algo aquí en el discurso y, en concreto, en la realidad, después hacer otra cosa.

Se ha planteado aquí la oportunidad de la venta del avión multipropósito en contexto de pandemia, el bajo precio, etcétera; quizás, habría que profundizar por qué motivos se hizo y si era realmente necesario, pero lo que pregunto es en el entendido de habilitar y potenciar a la Fuerza Aérea y a las Fuerzas Armadas en su totalidad. Se da, por lo tanto, la pérdida de un medio único para la Fuerza Aérea Uruguaya. Al día de

hoy, no hay una aeronave con estas condiciones en la flota de la Fuerza Aérea. Esta pérdida afecta de manera directa la formación de nuestros pilotos de transporte en aviones jet. Sabemos que hay gran molestia por parte de la oficialidad más joven, grados de capitán, ya que perdieron la oportunidad de que la Fuerza a la que pertenecen les permita capacitarse para pilotar este tipo de aviones. ¿El Ministerio se ha cuestionado esta falta de análisis real y una correcta planificación de la capacitación y de la formación de los oficiales en función de los medios materiales disponibles? ¿Se ha cuestionado la falta de planificación y de ejecución en la adquisición de medios materiales para el cumplimiento de la misión fundamental de las Fuerzas Armadas?

Otro elemento que nos preocupa es que el ministro García ha manifestado en varias oportunidades que estamos al límite de la indefensión como país. De esta forma, pretende presionar para la necesaria adquisición de medios materiales, concretamente, buques patrulleros oceánicos. Esta afirmación es temeraria, desmedida y altamente riesgosa para nuestra soberanía, pues es decir claramente a quienes nos tienen en la mira, a esos que están detrás de las nuevas amenazas: "Vengan tranquilos, que acá no podemos hacer nada". Mantener estos dichos temerarios es afirmar que el personal militar del Uruguay no está formado ni capacitado para cumplir con la misión fundamental de las Fuerzas Armadas. Si realmente cree su afirmación y siguiendo este razonamiento que no compartimos, Uruguay se encuentra desde hace décadas en ese estado. Siempre se han adquirido medios de oportunidad sin la posibilidad de adquisición planificada en pos de las necesidades reales y prospectivas que tiene el país. Lamentablemente, tenemos más medios de oportunidad que los que realmente queremos y necesitamos. La pregunta aquí es si el señor ministro sigue pensando que nos encontramos al borde de la indefensión. Si es así, ¿qué se ha hecho para cambiar la situación a más de un año de haber asumido la Cartera?

Otro elemento que queremos traer es la cooperación internacional. En mayo del año pasado, el señor subsecretario concedió una entrevista al medio Infodefensa.com. Allí adelantó la negociación por los aviones, pero también se expresó largamente sobre su visión de la cooperación internacional en materia de defensa y la necesidad de la planificación en las adquisiciones. Nos llamaron poderosamente la atención ciertas apreciaciones sobre la cooperación con la

República Popular China y la posibilidad de la donación de un buque de 5.000 toneladas de desplazamiento, proceso que se daría por la firma del Acuerdo Marco de Defensa y la suscripción del Acuerdo de Asistencia Gratuita por 30.000.000 de yuanes renminbi. Cito textualmente al señor subsecretario: "Actualmente, no consideramos que sería conveniente logísticamente recibir una plataforma naval usada de ese origen". Paradójicamente, hoy el gobierno está en negociaciones para concretar un TLC con China.

Es claro que no hubo interés por parte del actual gobierno en profundizar y darle vida a los acuerdos suscritos con la República Popular China porque, de lo contrario, se hubiese avanzado. Esto nos lleva a hacer varias preguntas. ¿Qué líneas de cooperación se han valorado? ¿Con qué países con los que tenemos Acuerdo Marco de Defensa vigente se ha conversado y explorado la posibilidad de cooperación en material naval o para el resto de las Fuerzas o dependencias del Ministerio de Defensa Nacional? En el actual contexto, ¿se sigue descartando la posibilidad de la cooperación con China?

Es claro que hasta el momento, sin tener en cuenta los Hércules, todas las adquisiciones de aeronaves fueron realizadas por el gobierno anterior, así como la donación de un helicóptero Bell 212. Es más, podemos afirmar que la compra de los Hércules se terminó realizando bajo el Acuerdo Marco de Defensa que tenemos con España, que nos posicionó de otra forma para la posibilidad de adquisiciones a dicho país. Ya ocurrió lo mismo con la compra de los morteros para el Ejército y de los Aviocar a Portugal gracias al acuerdo vigente con ese país.

Nuestro país también asumió, desde hace tiempo, la responsabilidad de búsqueda y rescate hasta la mitad del Océano Atlántico en la franja que nos corresponde. Eso conlleva la obligación de dar asistencia, respondiendo rápidamente. Se argumentó que los aviones adquiridos darán la posibilidad de cumplir con esta responsabilidad dada su autonomía de vuelo. Si bien es cierto lo referente a la autonomía, estos aviones pueden llegar, ver y reportar, pero no pueden prestar asistencia alguna dado que no tienen posibilidad de que baje personal de asistencia, entre otros auxilios que deben prestarse. Por lo tanto, nos hacemos trampas al solitario si creemos que este es el argumento. Si llegara a ocurrir en nuestras aguas un accidente marítimo y naufragara un barco de carga o pesquero, ¿cómo se piensa dar respuesta? ¿Cómo cumpliríamos

con nuestras responsabilidades SAR (*search and rescue*), que son, justamente, las de búsqueda y rescate?

Antes de culminar, quisiera dejar una constancia del error o falsa oposición al comparar una actividad cultural con el envío de vacunas, como se dijo hoy. En todo caso, ambos ejemplos demuestran que se está al servicio de la población en las diversas áreas, ya sea cultural, de salud o del rubro que sea.

Para terminar y definir con claridad nuestra visión del tema, me gustaría citar al querido y respetado compañero y exministro, doctor Jorge Menéndez, en las palabras expresadas el 31 de agosto de 2016. Decía: "Estamos trabajando en la construcción de futuro, también a través de la defensa, el futuro que tiene que ver con el apoyo al desarrollo nacional, al bienestar social de nuestra gente. Este camino de las políticas públicas de la defensa, transparentes y surgidas de amplios acuerdos, nos permite desarrollar los necesarios procesos de integración defensa-sociedad, donde las Fuerzas Armadas convivan en armonía con el pueblo y a su servicio, bajo el mandato y la conducción que el poder político, democráticamente electo, determina".

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR CAL (Sebastián).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CAL (Sebastián).- Señor presidente: voy a hacer una aclaración muy breve.

Se dice que no puede hacer búsqueda y rescate, pero creo que es un error. Hay muchísimos rescates que se pueden realizar con este tipo de aeronave, ya que hay un invento no muy nuevo, el paracaídas, que sirve para muchos tipos de rescate en altamar y demás. Para abastecimiento también sirven este tipo de aeronaves, sobre todo por la condición de abastecimiento en vuelo. Son muchas las exigencias que se pueden dar en esta zona del meridiano 10 que nos corresponde cubrir. Para la búsqueda, 17 horas de autonomía es excelente, pero también se pueden hacer otras tareas como abastecimiento, abastecimiento en vuelo y rescate.

Muchas gracias.

14.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Wilman Caballero, por el día 30 de setiembre de 2021, convocándose a la suplente siguiente, señora Martha Deniz.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Marcos Andrés Acuña Cuadrado y señor Edward Silvera.

Del señor representante Iván Posada Pagliotti, por el día 30 de setiembre de 2021, convocándose al suplente siguiente, señor Luis González Ríos.

Del señor representante Sebastián Andújar, por el día 5 de octubre de 2021, convocándose a la suplente siguiente, señora Mary Vega.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Elena Lancaster, señor Gonzalo Melogno Airaud, señor Dámaso Pani, señor Joselo Hernández, señor Emiliano Metediera y señor Cristian Ferraro.

Licencia por enfermedad:

De la señora representante Orquídea Minetti, por el período comprendido entre los días 5 y 7 de octubre de 2021, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz Suárez.

La suplente siguiente, señora Paula Pérez Lacués, ha sido convocada por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Carlos Reutor, señor Agustín Mazzini García, señora Inés Cortés, señora Camila Leticia Pérez Vergara y señor Luis Adrián Fernández Durán.

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Nicolás Mesa Waller, por el día 30 de setiembre de 2021, convocándose a la suplente siguiente, señora Lucía Barboza.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Ana María Borges Álvarez.

Del señor representante Nelson Larzábal Neves, por el día 30 de setiembre de 2021, convocándose a la suplente siguiente, señora Inés Cortés.

Las suplentes siguientes, señora Valentina Delbono y señora Paula Pérez Lacués, han sido convocadas por el Cuerpo para ejercer la suplencia de otro representante.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Walter José Guimaraens González, señora Catherine Miriam Cabrera Rivero y señor Agustín Mazzini García.

Montevideo, 30 de setiembre de 2021

**OMAR ESTÉVEZ, FERNANDA ARAÚJO,
MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y cuatro en cincuenta y ocho:
AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

15.- Compra de aviones Hércules y varios asuntos relacionados con el Ministerio de Defensa Nacional. (Llamado a sala al señor ministro para brindar explicaciones)

—Prosigue la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Walter Cervini.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Señor presidente: la verdad es que me gustaría arrancar con una comparación, porque si la interpelación fuera un jugador de fútbol, desde la tribuna estarían gritando desde hace rato: "Tapala con diarios". Hace rato que venimos escuchando distintas cosas, pero la verdad es que la interpelación se terminó después de las respuestas del ministro Javier García. Es una interpelación que está totalmente vacía de contenido. Con las preguntas que se realizaron hubiera ameritado una convocatoria a Comisión o sumarse a una de las tantas visitas del ministro a Comisión, que hizo no solo por invitación,

sino a iniciativa propia. Creo que bastaba con eso para contestar las diecisiete preguntas, que si se resumían eran mucho menos.

A mí no me sorprende que la interpelación haya durado tan poco en lo que es la realidad del contenido, porque la verdad es que el Frente Amplio con los aviones no se venía llevando muy bien desde hacía tiempo, y hay muchos ejemplos claros, señor presidente: Pluna, Alas U, el avión de Alur -del Ancap galáctico aquel; el de la manteca para el techo-, y el avión presidencial, con el que después trataron de armar un avión multipropósito como fuera, cuando se armó el escándalo. Entonces, más que andar volando, el Frente Amplio venía patinando con eso, y se notó claramente con este intento de interpelar por la compra de dos aviones Hércules que significaron un ahorro para el país -¡un ahorro!- y un crecimiento patrimonial porque se cambió una opción que posiblemente podría haber quedado en un alquiler de una sola nave, que hubiera costado más. Es claro que con estos aviones, desde que llegaron a nuestro país -si molesta que se comuniquen por parte del Ministerio de Defensa Nacional o del ministro las actividades que hacen, lo lamentamos, pero esto es tan transparente que se muestra cada cosa que se hace en cada lugar-, se hicieron viajes a la Antártida; se utilizaron en el plan de regreso a casa, se utilizaron en la pandemia de una forma sensacional con los *ultra freezers*; se trajeron los laboratorios para los tests del virus, y se realizó un viaje a Córdoba -Argentina-, para traer los respiradores.

No se estaba comprando un clavo. Acá se hizo claramente un ahorro. Se ahorró dinero que se iba a gastar por parte del Ministerio de Defensa, y eso es más que claro. En la transición, el ministro saliente de Defensa Nacional -que pertenecía al Frente Amplio- manifestó que una de las prioridades que tenían era el cambio de la flota aérea. Claro, nosotros venimos desde el comienzo del gobierno con la idea de gastar mejor, porque estamos manejando los dineros de todo el pueblo uruguayo y tenemos que ser responsables. Fuimos muy críticos durante administraciones anteriores cuando el dinero se malgastaba, y nosotros lo tenemos que hacer rendir mejor. En el gobierno del Frente Amplio se iba a alquilar un avión, y resulta que este gobierno de coalición multipartidaria compró dos por menos plata. Entonces, hagan un tic; venimos gestionando mejor y lo pensamos seguir haciendo, señor presidente.

Es bravo comparar esta compra de los aviones con la compra, por ejemplo, del avión de la Ancap galáctica, porque hoy el miembro interpelante hacía alusión al exsenador Pedro Bordaberry, y lo citaba. En ese momento, me acordé de una frase que dijo el exsenador Bordaberry en una de sus interpelaciones por la Ancap galáctica, aquella del avión de Alur que se dedicaba a llevar a los políticos, con mesita para tomar refrigerantes y todas esas cosas. Me quedó grabada la frase de Bordaberry, que dijo: "Hicieron la fiesta en La Teja, una zona obrera, pero no invitaron a los obreros". Fue aquella vez del avión, cuando gastaron US\$ 500.000 en una fiesta para invitar a la amiga política del lado argentino. Esas eran las cosas que se hacían antes, y que nosotros marcábamos como errores.

La verdad es que la compra del avión presidencial a un amigo del asesor del presidente, en ese momento rompió todos los esquemas. ¡Eso sí que rompió todos los esquemas! Cuando tomó trascendencia en la órbita pública y se venía el mundo abajo, empezó lo de la multifunción. Yo no entiendo mucho de aviones, pero sé que la camilla no entraba. No me voy a poner a opinar, porque hace un ratito hizo una intervención el señor diputado Cal, que conoce mucho, y tengo la Fuerza Aérea acá presente, pero la camilla no entraba. Así que lo de multifunción se tuvo que adaptar.

La comparación la podemos seguir haciendo con muchos de los gastos y de las cosas, pero creo que tenemos que ver lo que fueron los números de hoy temprano, cuando se terminó la interpelación y fue todo muy claro. Esto tuvo el paso por el Tribunal de Cuentas y se hicieron todos los procesos. Me acordé de otra anécdota cuando el ministro dijo que no hubo intermediario y que fueron las dos naciones que lo hicieron entre sí, pero no va a aportar nada, así que no lo voy a decir.

Hay algo que me parece que sería redondo para nosotros en esta interpelación -digo "nosotros" como gobierno de coalición multipartidaria- y que sería la frutillita de la torta. Soy de los que piensan que esta interpelación está dentro del plan del Frente Amplio para caldear el ambiente hasta llegar a la votación del referéndum contra la LUC. Está enmarcado en ese plan: la idea es hacer las interpelaciones, y si pueden, las van a estirar para después decir: "Tuvieron al ministro de Defensa seis horas", pero la verdad es que no hubo nada, señor presidente. ¡No hubo nada! A

nosotros nos vendría bien, para desbaratar ese plan de las interpelaciones sin sentido, la frutillita de la torta o el seis a cero: que pidan la renuncia de García hoy. Quiero decir sinceramente a la bancada opositora que para nosotros sería un placer que hoy pidieran la renuncia del ministro García, y si puede ser antes de que terminen de hablar los oradores, mejor, como la del otro día. Eso demostraría aún más que estamos dentro de un plan orquestado para hacer venir a los ministros, hacerlos desfilar y caldear el ambiente con la gente. Lamentablemente para sus propósitos -para los propósitos del Frente Amplio; disculpe, señor presidente-, la gente se da cuenta de que nos están trayendo para perder tiempo con asuntos vacíos.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR CERVINI (Walter).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Señor presidente: saludo a las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional, al señor ministro, al señor subsecretario, al señor director general y al comandante en jefe de la Fuerza Aérea.

Voy a ser muy breve.

Ya que estamos desde temprano en la mañana hablando de cuestiones militares y de defensa, permítame utilizar términos bélicos para hacer un pedido a la bancada del Frente Amplio: ¡iríndanse! ¡iríndanse! Diputado Núñez, levante la bandera blanca de la rendición y no nos haga perder más el tiempo, ¡por favor! El ministro García ha bombardeado con documentos, datos, razones y argumentos el planteo que ha hecho el señor diputado Núñez. Al diputado interpelante se le quemó la pólvora; no tiene más municiones. No dilatemos, señor presidente, una batalla que estaba perdida antes de iniciarse.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Puede continuar el señor diputado Walter Cervini, a quien le restan cuatro minutos de su tiempo.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Señor presidente: con el ánimo de terminar esto que hace rato viene finalizando, vamos a dejarla por acá.

Muchas gracias.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el miembro interpelante.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Señor presidente: honestamente, a mí me causan gracia algunos argumentos.

Por un lado, se terminó hace rato la interpelación y, por otro, se anotan a argumentar cosas sin sentido. Hasta ahora no he escuchado a ninguno de los diputados que hicieron uso de la palabra defender la compra. Me refiero a los dos diputados que hablaron recién. Se ve que estamos en otra interpelación. Esa es la impresión que yo tengo. Primero, que a una interpelación -me parece a mí- no se viene a hacer comparaciones de carácter futbolístico. Las comparaciones de carácter futbolístico hay que hacerlas en otro espacio. Acá precisamos seriedad; acá precisamos discutir con argumentos. Se podrá estar de acuerdo o no con lo que hoy se ha dicho; se podrá tener otra visión desde el punto de vista técnico, pero lo que no se puede decir es que faltó documentación, que hacemos afirmaciones apresuradas o que no están fundamentadas. Yo tengo otra impresión. De hecho, el recurso que han utilizado algunos legisladores, incluso hasta el propio ministro -al dedicarse a hablar mucho más de la calidad del miembro interpelante, del sector político o de estas cosas que se han planteado ahora- habla del argumento contrario al que decía el diputado que recientemente hizo uso de la palabra.

En realidad, desde nuestro punto de vista, hay pocos argumentos para defender esta compra, y lo hemos dicho hoy. Yo no quiero aburrir; no quiero repetir.

Además, son inconsistentes. Hace dos días -no hace dos, tres o cuatro años- parece que la táctica del Frente Amplio era hacer interpelaciones larguísimas, y cuantas más horas estuviéramos acá, mejor; en esta oportunidad, propusimos una intervención puntual sobre temas concretos, acordamos un formato de intervención de quien habla, una respuesta del ministro, una nueva intervención de quien habla, y una respuesta del ministro, y parece que eso está mal. Parece que acá lo que correspondería sería que uno siguiera hablando eternamente y no dejara a la Cámara expresarse. Tiene que haber una coherencia. Yo creo que la falta de

coherencia responde a que, en realidad, les cuesta mucho defender algunas cosas.

Está bien, podemos recurrir a lo de Pluna. Es como que yo traiga acá otras situaciones de comisiones investigadoras que están hoy en el Parlamento. Me parece que no corresponde y que no hacen al debate, porque si vamos a hablar del cuidado de los dineros públicos ¡vaya si tendremos para hablar! Pero me parece que ese no es el tema de hoy. Por lo tanto, nos tenemos que centrar en el tema, como intentó hacer en una parte el ministro -porque al principio realmente se desvió-, o como han hecho otros diputados, incluso de la coalición, centrándose en defender la compra. Yo no comparto sus argumentos, pero entiendo que lo han hecho de buena forma, que lo han hecho intentando aportar información, y me parece que eso es lo central. Después, lo otro, son elementos que no corresponden a una interpelación, a las personas que están siguiendo este debate y que esperan, entiendo yo, uno de mayor calidad.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra la señora diputada Bettiana Díaz.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Señor presidente: más allá de que hace muchas horas que estamos aquí, le voy a dar la bienvenida a la delegación, que ya ha sido más que bienvenida.

Voy a hacer algunas consideraciones, por lo menos desde un lugar de respeto. Una de las cosas que le reconozco al ministro, con quien en el último tiempo -por ejemplo, en las rendiciones de cuentas- me ha tocado intercambiar muchas veces, es que aun desde la discrepancia, se maneja con respeto. Pero hoy, la verdad es que es un día bastante complejo para debatir en esta Cámara. No ha sido el tono. A mí realmente me hace sentir bastante incómoda, desde mi lugar de parlamentaria, ver al director general de Secretaría riéndose de las intervenciones de la oposición y también al subsecretario, y ver cómo se ha apelado a algunos calificativos y adjetivos que realmente no deberían estar en el espíritu de hoy.

Nosotros tenemos la intención -el diputado Núñez lo dejó claro también- de utilizar esta herramienta de la interpelación con el espíritu con el que siempre se usa en esta Casa. Y el ministro García, que es un hombre con una larga trayectoria parlamentaria, lo sabe. A veces no hay que hacer una interpelación para

conseguir información, para debatir o para participar. Creo que eso lo tiene mucho más claro que muchos de nosotros que hace menos tiempo que estamos en esta Casa.

Me gustaría plantear algo que también tiene que ver con esto. Acá se habla de que no ha sido refundacional la actitud en la jornada del día de hoy, y después se habla del diálogo y de la construcción. Yo creo que Uruguay tiene una muy rica experiencia de diálogo, de la que el Frente Amplio siempre ha participado; no solo ha participado, sino que fue el que impulsó el primer debate nacional sobre defensa, en el que discutimos todos los partidos qué defensa queríamos y para qué Uruguay. Eso inspiró la ley marco, y sobre eso fuimos haciendo un proceso de acumulación.

El ministro lo tiene muy claro también, porque hay documentos de ese debate nacional sobre defensa y sobre los aportes que se hicieron. Incluso, se lo cita. Estábamos todos los partidos en ese gran debate que impulsó el doctor Tabaré Vázquez en su primera Presidencia.

Por eso no hay que sorprenderse cuando el ministro habla de continuidades: la defensa, para ser una política de Estado sólida, tiene que tener continuidades. Y el ministro sabe que muchas de las preocupaciones que nos viene planteando, en otras oportunidades -quizás desde un lugar como el mío o el del diputado Núñez, hoy- también las planteaba, porque son preocupaciones genuinas, que tienen que ver con el estado de las Fuerzas Armadas y con cómo podemos implementar o ejecutar la política de defensa nacional.

Acá no hay que aclarar que la defensa no tiene que ver solo con cuestiones militares, porque desde la Ley Marco de Defensa Nacional, y a lo largo de todo ese debate, ha quedado claro para todos los uruguayos y para todas las uruguayas.

Recuerdo que cuando se presentó el presupuesto nacional -este ministro está desde el principio del gobierno en la Cartera y, por tanto, lo recordará- se nos planteó una serie de lineamientos estratégicos. En ese momento el Frente Amplio no entendía muy bien cómo se podían llevar adelante con menos recursos. A veces no es solo una cuestión de gestión. Justamente, lo que tiene que ver con los lineamientos centrales, vinculados con la jerarquización del personal y con el

fortalecimiento de las capacidades de las Fuerzas Armadas, son aspectos intensivos -y el ministro lo debe saber mucho mejor que yo- en términos presupuestales.

Se nos fue planteando toda esta situación, en un escenario en el que hubo caída del gasto en defensa, y nosotros en ese momento lo señalamos. Lo hicimos en el presupuesto nacional y lo señalamos en la rendición de cuentas. Entonces, después, cuando se viene a plantear aquí la situación de que hay gente que agrede a las Fuerzas Armadas o de que hay gente que defiende mejor la moral de las Fuerzas Armadas, nos llama la atención. Una agresión más fuerte que la que se hace al bolsillo de las Fuerzas Armadas, sobre todo al personal subalterno -que es ese personal que está más empobrecido, que es ese personal que sufre la pérdida de salario real, que es ese personal que como gana menos, la mayor parte de su salario la destina básicamente a respirar: pagar el alquiler, comprar comida, pagar las cuentas, como hacen todos los trabajadores y trabajadoras del Uruguay-, no debe haber y a nosotros nos llama la atención porque, además, hay datos que lo demuestran.

También planteamos en esa ocasión que este apoyo que se estaba brindando a algunos grados del personal subalterno ni siquiera ayudaba a empatar la pérdida de salario real. Es decir que, obviamente, el sueldo del personal subalterno hoy vale mucho menos todavía, por lo que también pueden comprar menos.

Además, hay una suerte de mezcla del discurso de defensa estrictamente con el de seguridad, y esto también nos preocupa. Y en esto de mezclar el objetivo de la política de defensa nacional con el de otras carteras de seguridad estamos en la misma situación que hace unos días: en realidad, hay gente que desea colocar en el imaginario colectivo la idea de que el Frente Amplio no apoya a las Fuerzas Armadas, a la Policía. Sin embargo, yo le puedo decir que, entre 2005 y 2019, el salario de un soldado aumentó un 85 %, y hoy cayó un 5 %. Entonces, realmente...

También se recortó en gastos de alimentación, y el ministro fue muy claro en la rendición de cuentas. ¡Muy claro! Hay una gran parte de los ahorros que se hicieron por la pandemia. De hecho, la pandemia no solo llevó a la participación heroica de muchos militares en la salida y la atención de la enfermedad, sino que ayudó al Ministerio de Defensa a ahorrar. ¿Dónde se ahorró cuando hablamos de la jerarquización del

personal de las Fuerzas Armadas? Lo dijo el ministro en esta sala: se ahorró en la formación militar, por ejemplo. Entonces, hay una parte del debate que tiene que ver con la política de defensa donde nosotros encontramos preocupaciones que son compartidas, como la de generar una nueva escala dentro del Ministerio de Defensa, pero entendemos que en estos términos es muy difícil darlo.

Voy a hacer algunas puntualizaciones con respecto al otro tema que nos convoca en la interpelación.

Está claro que la Fuerza Aérea jugó y va a jugar un rol importante. Por tanto, aprovechando que este es un ministro que viene con los mandos al Parlamento y que les permite hablar, nos gustaría saber si hay un cuestionamiento a la Jurídica de la Fuerza Aérea del Uruguay. Aquí se mencionó el informe jurídico donde se dice que, justamente, esta compra era objetable. Aprovechando que tenemos al comandante de la Fuerza Aérea, sería bueno escuchar su opinión. Además, también me gustaría saber cuál fue la posición de la Fuerza Aérea Uruguaya con respecto a la compra de ese avión multipropósito -que también, como elemento disuasivo, ha salido en este debate- al momento en que se realizó, y si se cambió la opinión al respecto. Como dice el propio ministro, presidente, es cierto que hubo llamados a comisión e interpellaciones por este motivo, y allí también hubo una opinión de la Fuerza Aérea.

Me gustaría referirme a un tema que se tocó, que es lo que tiene que ver con infraestructura aeronáutica. Yo me voy a tomar el atrevimiento de leer un documento del gobierno, que es la rendición de cuentas del año 2020. En el Tomo II, Planificación, Sección 3, Informes de gestión, se habla del Programa 367, "Política e infraestructura aeronáutica", y se dice que los objetivos eran desarrollar y mantener la infraestructura, y acá refiere a lo de los radares. Y miren que estoy citando un documento que presentó el Poder Ejecutivo, firmado por todos los ministros, incluido el ministro Javier García. Dice así: "Se lograron las metas establecidas para el funcionamiento del radar, habiendo funcionado sin fallas. El ILS del Aeropuerto Internacional de Carrasco se mantuvo operativo. Con la instalación del nuevo Sistema Radar en el año 2014, se logró continuar con el buen funcionamiento del Sistema de Control de Tránsito Aéreo".

Llama la atención, ¿no?, que se sostenga lo otro, cuando es el propio gobierno, el Poder Ejecutivo con

la firma de todos sus ministros, que hace la afirmación de que en los radares no había fallas ni fallas de mantenimiento. Por eso, también nos gustaría que se pudiera profundizar. Una de las cosas que planteaba el Frente Amplio -y acá se enojaban mucho- era que no sabíamos quién había escrito esta rendición de cuentas, quién había escrito el presupuesto nacional, si se había hecho desde una oficina, desde el desconocimiento total, pero no es el caso del Ministerio de Defensa, porque desde esta Cartera siempre han venido muy informados, a defender con firmeza los artículos y sus lineamientos estratégicos. Entonces, ¿cómo se puede afirmar esto? Y, por las dudas, lo repito: Tomo II, Planificación, Sección 3, Informes de gestión, de la rendición de cuentas del año 2020.

También vemos que hay una permanente tentación de desviar la atención.

Nos llaman la atención algunas contradicciones que suelen aparecer en estas instancias de interpelación. Hoy, el ministro García decía: "Bueno, nosotros decidimos no ir por un *leasing* operativo" -que puede terminar en una prenda y compra, ¿no?, pero es un arrendamiento- "porque no nos da soberanía". Sin embargo, el 13 de setiembre declaró en Montecarlo que el radar Indra lo va a arrendar por dos años. Entonces, Uruguay tampoco va a tener soberanía en esos términos, ¿no? Es algo que me parece que está bueno dejarlo claro, porque, en definitiva, la información que se vuelca en estas instancias es importante, y no solo para este recinto; es importante porque es información a la que accede también la ciudadanía, a través de las versiones taquigráficas, de los medios de prensa.

Así que quiero trasladar esas consultas, aprovechando que está aquí el comandante en jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya, de León, y agregar estas otras sobre lo que decía el propio gobierno -que ahora se desdice- acerca de lo que nos llevó a una situación crítica.

Asimismo, quiero hacer una consulta sobre cómo se ha avanzado en el diagnóstico que se comprometió a realizar hace mucho tiempo ya el Estado Mayor de la Defensa. El ministro repite que estamos en una situación crítica -visión que compartimos-, y me gustaría saber si ese diagnóstico, después de un año y medio, está acabado y qué nos puede aportar.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el señor diputado Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Señor presidente: voy a hacer un par de consideraciones que estimo que son importantes, antes de ir a una frase del miembro interpelante.

Un concepto que no nos gustó, y lo queremos dejar bien en claro, fue cuando el miembro interpelante hizo referencia a la prensa amiga o enemiga. Eso es ofensivo para todos esos trabajadores que están allí, para todos los empresarios de los medios de comunicación. Aquí no hay prensa amiga ni enemiga; hay trabajadores de los medios de comunicación, prensa independiente, en el marco de la libertad de expresión en Uruguay. Y le tengo que enmendar la plana, en virtud de que si se refiere a determinada prensa que puede estar vinculada a algún partido o, en su defecto, inclinada hacia algún partido político, eso se denomina "periodismo de tribuna", que lo hay; en mi partido, por ejemplo, hubo *La Democracia*, *Patria* y otros medios que eran partidarios.

Quiero hacer esta salvedad porque, realmente, fue ofensiva esa apreciación por parte del miembro interpelante.

Voy a dejar otra constancia sobre nuestro ministro, compañero, amigo, Javier García. Él es un ministro caminador, que recorre todo el Uruguay, que participa, que hace invitaciones a todo el espectro político. Por ejemplo, cuando recorre el interior, particularmente nuestro departamento, invita a toda la bancada de diputados de la coalición de gobierno y de la oposición. ¡Cuántas veces nos hemos encontrado con el compañero Cervini, con Alvear, con Perrone, con Testa, con la compañera Monzillo, y también con algún diputado del Frente Amplio! Por ejemplo, fue así en el verano, cuando hizo una recorrida por unidades de la Prefectura, en La Floresta, en Atlántida, en Solymar. Digo más: nos quedamos en Solymar, porque nos invitó, y comimos unas milanesas con algunos de los oficiales; pasamos muy bien y aprendimos. Para nosotros es muy importante mencionar esto porque no solamente habla de la cara técnica, humana, profesional, sino de una persona que dedica las veinticuatro horas a la tarea.

En este sentido, él mencionó varios aspectos en los que el Ministerio de Defensa Nacional interviene. Yo simplemente le pongo cara a eso: en San Ramón, cuando se genera el fenómeno de las inundaciones, el

batallón actúa con camiones, con efectivos, trabajando de manera intensa. Lo digo, simplemente, para corroborar lo que el ministro dijo en su intervención.

Ahora vamos al tema de fondo. Voy a tomar una frase del miembro interpelante. Él afirmó que este gobierno, que la coalición, tenía un discurso cuando era oposición y tiene otro ahora, cuando es gobierno -eso fue lo que dijo, casi textualmente-, y que el gobierno habla, prácticamente, para la tribuna.

Primero, hago una defensa total de todo lo actuado por el ministro y su equipo. Segundo, les voy a demostrar que el doble discurso es del Frente Amplio, y siempre con documentación, señor presidente; usted sabe que a mí no me gusta hablar al azar, que lo hago con documentación.

En la resolución del Tribunal de Cuentas para la compra de las dos aeronaves Hércules figura el posicionamiento de uno de los ministros, contador Enrique Cabrera, que afirma: "No se brinda garantía sobre los bienes comprados por parte del vendedor". Obviamente, el ministro, acá, tiró por el piso toda esa versión.

¿Pero sabe una cosa, presidente? Acá se da lo del eslogan de una bebida refrescante muy conocida: acá nos conocemos todos. ¿Usted sabe que yo conozco a Cabrera? ¿Sabe cómo le dicen? El Negro Cabrera. ¿Y sabe por qué lo conozco? Porque fue secretario general de AFE y gerente de AFE cuando este humilde servidor era miembro del Directorio en representación de la oposición. ¿Y usted sabe que es todo lo contrario a lo que se afirma ahora en el Tribunal de Cuentas sobre la actuación que en el período anterior se registró en el ente? Por eso vamos a demostrar el doble discurso del Frente Amplio, y que esa frase de que había un discurso cuando se era oposición y hay otro cuando se es gobierno no le cabe a este gobierno de coalición; sí le cabe al Frente Amplio. Y lo voy a demostrar con dos temas.

Primero: en 2018, cuando Cabrera -el Negro Cabrera- estaba de gerente del ente, resulta que el Directorio adquirió equipos de aire acondicionado para unos coches motor que se habían comprado en Suecia. Pagó US\$ 40.000 por cada coche motor. ¿Sabe cuánto costó cada uno de los aires acondicionados para cada uno de esos coches motor? US\$ 50.000, presidente; ¡US\$ 10.000 más que el costo del coche motor! ¡Se gastaron, en total, US\$ 183.000! Obviamente, como se imaginará, presidente, votamos en forma negativa;

argumentamos, dijimos por qué no, dijimos que se estaba malgastando el dinero. Como es obvio, todo eso llevó a que este tema estuviera en la opinión pública...

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Señor diputado, está totalmente fuera de tema. No estamos hablando de AFE.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Mire, señor presidente, yo le voy a explicar por segunda vez: cuando el miembro interpelante hace uso de la palabra y se refiere al Tribunal de Cuentas y menciona al contador Cabrera, me habilita a hablar del Tribunal de Cuentas y del contador Cabrera. Por lo tanto, estoy en tema; estoy comparando lo que él dijo en cuanto a que había un discurso cuando se era oposición y hay otro cuando se es gobierno. Estoy demostrando que eso no es verdad, que es mentira, que el doble discurso es del Frente Amplio pura y exclusivamente. ¡Lo estoy demostrando!

Por tanto, voy a la segunda apreciación, señor presidente, que hace referencia a una adjudicación a una empresa que, casualmente, era de un candidato a diputado de la Lista 711 de San José, que fue concejal de la 711 de San José...

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Señor diputado: usted está totalmente fuera de tema. De los noventa y nueve diputados que hay acá es el único al que he tenido que llamar la atención más de una vez. ¡Se tiene que atener al Reglamento!

Léase el artículo 73 del Reglamento.

(Se lee:)

"Artículo 73.- Si un orador falta al orden, incurriendo en personalismos, expresiones hirientes o indecorosas, el Presidente, por sí o a indicación de cualquier Representante, lo llamará al orden".

—Puede continuar el señor diputado Alfonso Lereté.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Gracias, señor presidente.

Continúo.

Esta frase, que vuelvo a reiterar, de que había un discurso cuando se era oposición y hay otro cuando se es gobierno, obviamente, no le cabe ni a la coalición de gobierno ni al Partido Nacional; ¡es pura y exclusivamente del Frente Amplio!

Hay otro detalle bastante relevante en la resolución del Tribunal de Cuentas. Me refiero a que otro integrante -no Cabrera- dice: "[...] el resumen realizado por la División" -jurídica- "que es lo que pudimos leer en el momento de ser presentado [...]". Reitero: "que es lo que pudimos leer"; "lo que pudimos leer"; "lo que pudimos leer". ¿Qué le quiero transmitir, presidente? Que ese miembro ni siquiera lo leyó para informarse y votar. ¡A ver si me entiende, presidente! Es tristísimo lo que aconteció en el tratamiento de este tema. ¡Y nos vienen a dar cátedra de cómo abordar la información y abordar el tema!

(Murmullos)

—Por tanto, no lo aceptamos.

Señor presidente, hay un tema que para mí es muy significativo, y ya con esto voy cerrando porque, obviamente...

(Murmullos)

—Señor presidente, usted sabe que escucho un murmullo que me está diciendo -imire lo que me está diciendo!- que voy a hablar del intendente de Canelones. ¡No, no lo voy a hacer! ¡Quédense tranquilos! ¡No lo voy a hacer!

(Interrupciones.- Hilaridad)

—¡Hoy no lo voy a hacer! ¡Quédense tranquilos! Hoy no lo voy a hacer. ¿Sabe por qué, señor presidente? Porque el otro día Heber le tiró de las orejas al profesor, y se las tiró bien fuerte. Por eso, no voy a hablar. Hoy no voy a hablar. Mire...

(Interrupciones.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Léase el artículo 72 del Reglamento.

(Se lee:)

"Artículo 72.- El orador debe concretarse al punto en debate aunque este haya sido declarado libre y, si no lo hace, el Presidente, por sí o a indicación de cualquier Representante, lo llamará a la cuestión.

Si el orador sostiene hallarse dentro de la cuestión, el Presidente someterá el punto, sin debate, a votación de la Cámara".

—Si escuchó, señor diputado, puede continuar en el uso de la palabra.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Por supuesto, señor presidente. Usted sabe que me inspiran respeto usted y sus decisiones. A veces, las enfrento cuando, evidentemente, no son justas.

Voy a cerrar con un dato que es fruto de la observación, para que se vea la importancia tremenda que la coalición le dio a esta interpelación con su presencia. Todos los diputados de Cabildo Abierto, del Partido Colorado, del Partido de la Gente, del Partido Independiente, del Partido Nacional, estábamos. Yo le voy a dar un número: dieciocho en cuarenta y dos. ¿Sabe lo que significa eso? Que de cuarenta y dos diputados frenteamplistas, en el 75 % de la interpelación, solamente había dieciocho acompañando al miembro interpelante; y eso dice mucho, muchísimo, no solamente por la actitud, sino por el acompañamiento.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el miembro interpelante.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Señor presidente: la verdad es que estoy en duda de responder, porque hay cosas que suenan graciosas -y son graciosas-, pero no son para este ámbito.

El diputado que hizo uso de la palabra recién, tal vez no escuchó toda mi intervención...

(Interrupciones)

—...porque yo mencioné un dato que, para mí, es muy importante.

Este expediente del Ministerio de Defensa Nacional entró al Tribunal de Cuentas el 7 de diciembre y lo votaron el 9 de diciembre. Es más, algunos de los integrantes del Tribunal de Cuentas que el diputado preopinante dice conocer, pidieron -como es de uso allí- postergar el punto, cosa que no se dio porque había un claro objetivo: se tenía que dar un rápido tratamiento a este expediente. Ahora bien, estaría bueno que el diputado no se aferre a lo que destaca el contador Cabrera, porque -en todo caso- lo que hace él, ¿sabe qué es? Transcribir las preocupaciones del informe de la Fuerza Aérea, del área jurídica, del área notarial del Ministerio de Defensa Nacional.

Yo me sumo a lo planteado por la diputada Bettiana Díaz, ya que tenemos la oportunidad de contar

con el comandante de la Fuerza Aérea. Le agradecemos su presencia, su siempre presente voluntad de diálogo, y habernos recibido, el año pasado, en el Comando de la Fuerza Aérea en mi condición de presidente de la Comisión de Defensa Nacional y también a varios integrantes de la Comisión. Algunos no fueron; unos por dificultades reales, que conocemos, y otros que dicen no preocuparse por el tema de la Fuerza Aérea. Yo fui porque me interesan estos temas y porque creo que el intercambio siempre es un aporte fundamental, aun habiendo diferencias.

Reitero que me sumo al planteo de la diputada Bettiana Díaz en cuanto a saber qué opina el comandante de la Fuerza Aérea con respecto al informe de la asesoría jurídica de esa Fuerza. Digo esto porque lo que acaba de señalar el diputado Lereté no es opinión exclusiva del contador Cabrera, sino que -justamente- recoge las preocupaciones de la asesoría jurídica de la Fuerza Aérea y del Ministerio de Defensa Nacional.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA BOTTINO FIURI (Cecilia).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA BOTTINO FIURI (Cecilia).- Señor presidente: me dijeron mis compañeros que tomara aire, que respirara hondo. Hice un barquito porque no me salían los aviones; no sé hacer aviones. Para contribuir con el orden y, sobre todo, con su labor -porque sé lo difícil que es estar ahí arriba cuando se salen del orden del día-, y teniendo en cuenta lo que expresó el miembro interpelante, solo voy a decir que he estado permanentemente en sala, salvo cuando salí un ratito a almorzar, y que apoyo plenamente la interpelación que se está realizando.

Hablo de manera personal, pero estoy segura de que si cualquiera de los cuarenta y dos legisladores de la bancada de gobierno interviniera, lo haría en el mismo sentido.

Quería dejar otras constancias, pero respiré hondo.

¡Que siga la interpelación en un tono ojalá más elevado que el que estaba teniendo!

Gracias, señor presidente.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Señor presidente: me parece importante clarificar para toda la Cámara algo que se dijo vinculado a una persona que había sido candidato a diputado por la Lista 711 y que había sido concejal de la Lista 711. Si no, ponemos un manto de dudas sobre este tema.

Este asunto en particular no es nuevo; salió en todos los medios de comunicación hace algún tiempo. Tengan presente que lo que se hizo fue un llamado y la persona ganó dentro de las generales de la ley, con informe del Tribunal de Cuentas, en el marco de la legalidad. Uno hace un esfuerzo para no entrar en determinados terrenos, pero nos obligan; nos obligan a salir, y no tenemos problema.

Señor presidente, jugamos en todas las canchas. El miembro preopinante habla de doble discurso; y cuando se habla de doble discurso también es necesario que se hagan autocríticas.

El miembro preopinante, cuando fue director de AFE tuvo un siniestro de tránsito con velocidad por encima de lo permitido.

(Interrupciones)

—A su vez, hubo una situación que informó al Directorio de AFE en su momento, y eso tiene mucho que ver con el tema del doble discurso, señor presidente.

(Interrupciones.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Volvamos al tema.

Continúe, señor diputado.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- No hizo la denuncia correspondiente; no se sabe qué fue lo que pasó con esa persona con la cual tuvo el accidente y el Directorio de AFE se vino a enterar...

(Interrupciones.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene que volver al tema.

(Interrupción del señor representante Felipe Carballo Da Costa)

—Léase el artículo 72 del Reglamento.

(Se lee:)

"Llamado a la cuestión

Artículo 72.- El orador debe concretarse al punto en debate aunque este haya sido declarado libre y, si no lo hace, el Presidente, por sí o a indicación de cualquier Representante, lo llamará a la cuestión.

Si el orador sostiene hallarse dentro de la cuestión, el Presidente someterá el punto, sin debate, a votación de la Cámara".

—Puede continuar. Le quedan tres minutos, señor diputado.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Bien.

Simplemente, queríamos dejar en claro que si entramos en esos terrenos no tenemos inconveniente en discutir todas las cosas, pero hay que ser cuidadoso cuando se plantean determinados temas.

Se habló de AFE. Bueno, el Directorio de AFE se enteró cuando vino el mecánico a cobrar esa factura y recién a partir de ahí...

(Interrupciones.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Está fuera de tema, señor diputado.

Pido que se colabore con la Mesa.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Señor presidente: hay un tema de honor, y cuando el honor está arriba de la mesa, uno tiene que expresarse. Yo le pido, señor presidente, que usted me permita hacerlo y me ampare en el uso de la palabra, porque se trata de un tema de honor.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Lo amparo, pero si se va de tema, lo voy a interrumpir.

(Murmullos)

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- ¿No me permite defender mi honor?

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- No.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Entonces, lo haré en otra ocasión.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Muy bien.

Gracias.

Tiene la palabra la señora diputada Verónica Mato.

SEÑORA MATO (Verónica).- Señor presidente: la verdad es que la interpelación se está yendo por lugares que una no se imaginaba.

(Interrupciones)

—Una compañera me pide que solicite, señor presidente, que me ampare en el uso de la palabra porque el diputado Andújar está aquí cerca, hablando con otro diputado.

(Murmullos.- Hilaridad)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Bien. La amparo en el uso de la palabra.

SEÑORA MATO (Verónica).- Muchas gracias.

Eso tiene que ver con el respeto que no se ha dado en el día de hoy, lo cual lamento.

El diputado Gerardo Núñez hizo un trabajo impecable como miembro interpelante. Hace mucho que sigue este tema; yo sé que a él le preocupó en el momento en que se dio. Hay gente que piensa que las cosas se hacen por maldad, para buscar el pelo en el huevo. En realidad, el diputado Gerardo Núñez, como representante nacional y miembro de la Comisión de Defensa Nacional -siendo su presidente el año pasado- comenzó a trabajar sobre este tema que le estaba preocupando. Tuvo que enfrentarse a un discurso para el cual me cuesta encontrar palabras para calificarlo. Yo diría que fue lamentable; sí, lamentable.

Se trató de hacer algo contra lo cual nosotros hemos luchado muchísimo en distintas oportunidades: colocar las diferencias entre las personas. Acá convivimos, en todas las comisiones y en esta Cámara, con personas que piensan diferente que nosotros y no por eso las atacamos. Lo que se hace acá en el Parlamento, en la Casa de la democracia -aunque no lo creamos- impacta en el afuera. Entonces, nosotros no nos podemos comportar de determinada forma, adjudicando ciertas palabras e intencionalidad a los partidos. ¿Cuál puede ser la intencionalidad del Partido Comunista?

No soy comunista ni tengo familia militar; sí tuve y tengo familia comunista. Puedo decir que no hay ningún problema con las Fuerzas Armadas que trabajan

desde el respeto a las otras personas y al derecho. Nunca me van a encontrar a mí ni a nadie del Partido Comunista -seguramente- ni del Frente Amplio señalando con el dedo.

Hace más o menos un mes -no iba a hablar de ese tema, sino de otros vinculados con la oportunidad de la compra-, el profesor Gerardo Caetano participó de una charla en el Comando General del Ejército. Él dijo una frase -que a mí me pareció muy importante- vinculada a trabajar con las nuevas generaciones y con la formación en las Fuerzas Armadas. Expresó: "Ustedes no deben recoger la mochila de aquellos que -utilizando el uniforme de la República- violentaron los derechos de la República. [...] No tienen por qué hacerse solidarios con actos que violentan las reglas fundamentales de vuestras convicciones democráticas". Esto lo decía Caetano, y por estas palabras...

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Señora diputada, manténgase estrictamente en el tema.

SEÑORA MATO (Verónica).- ¡Estoy en el tema!

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Manténgase estrictamente en el tema que figura en la citación.

SEÑORA MATO (Verónica).- Estoy en el tema.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- La formación de los militares no tiene que ver con la cuestión.

SEÑORA MATO (Verónica).- Fue un hecho político. No estoy hablando de la formación. Estoy haciendo referencia a algo que dijo el señor ministro. ¡No sea malo!

(Murmullos.- Interrupciones)

—¡Por favor!

(Interrupción del señor representante Juan Martín Rodríguez)

—Lamentablemente, por esas palabras, Gerardo Caetano fue objeto de expresiones muy tristes de parte de criminales, de torturadores, como Eduardo Ferro, quien escribió una carta en un semanario, que no voy a leer, porque no vale la pena.

Lo que sí me preocupa es lo que aparece en una carta pública de las organizaciones sociales Crysol, Madres y Familiares de Desaparecidos y Serpaj...

(Interrupciones)

—Tiene que ver con lo mismo.

La carta dice que es de extrema gravedad que al ministro García en una audición radial le pareciera bien que el coronel difundiera una carta llena de odio, amenazas y provocaciones, equiparándolas a los análisis e investigaciones de la Udelar, como si fuera un simple intercambio de ideas.

A veces se dicen cosas que no corresponden. Y en la interpelación se llegó a esto.

Voy a hablar sobre la oportunidad de la compra de estos aviones en el momento económico y social de esta pandemia.

Las Fuerzas Armadas tienen un rol fundamental.

No se pueden gastar dineros públicos en compras que uno podría decir que las realizaron en Mercado Libre. El diputado Gerardo Núñez lo demostró muy respetuosamente.

Con motivo del tratamiento del presupuesto nacional, en julio de 2020, vino un grupo de técnicos controladores de tránsito aéreo que nos contaron una situación crítica que estaban viviendo debido a la cantidad de personal. Tengo aquí un material que no solamente refiere a ellos, sino también a los que están trabajando en la Dinacia, en el que se dice que hay una gran carencia de recursos humanos en el sector. Dependen de la Dinacia, la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. En ese sector hay alto porcentaje de funcionarios en condiciones de jubilarse, el 50 % del personal tiene entre cincuenta y sesenta años de edad. Ellos vinieron a hablarnos sobre un problema grave, presupuestal, que tiene que ver con la aviación civil, con la Dinacia, que está relacionada con el Ministerio de Defensa Nacional.

Entonces, quería consultarle sobre la oportunidad: ¿por qué ese gasto tan importante de los aviones Hércules y no trabajar sobre la ley de fronteras?

El artículo 10 del Decreto Nº 92/020 dice: "Las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley que se reglamenta, emplearán el equipamiento y armamento orgánico adecuado a las tareas".

No es cosa sencilla cumplir con la ley de fronteras, con el cuidado de las fronteras, porque no es solamente colocar efectivos en determinados puntos, sino que -mínimamente- se necesitan drones, radares, equipamiento; es decir, no solamente se necesita a las personas físicas -que deben trabajar con mucho empeño en su labor, no lo dudo-, sino también recursos para que esas tareas se realicen.

El cuidado de la frontera tiene que ver con el tráfico de drogas, de minerales, de cobre, de personas. Lamentablemente, el Uruguay tiene ese problema. Al Ministerio de Defensa Nacional le corresponde también esta tarea.

Quisiera saber cómo es el patrullaje, por ejemplo, en la frontera seca con Brasil, donde hay un problema grave de seguridad pública y se genera la mayor problemática al respecto. Hay terrenos que de un lado y del otro son del mismo dueño y no hay forma de vigilarlos y cuidar la seguridad si no es a través de medios adecuados. ¿Por qué se definió una cosa y no otra? ¿Por qué se dejó tan desamparado al Ejército en ese sentido? ¿Por qué se priorizó a la Fuerza Aérea en ese gasto? Además, hay tomas de agua que se realizan en territorio uruguayo y pasan al Brasil, lo que -obviamente- es ilegal. A partir de fotografías aéreas se puede hacer la tarea de control. Todo eso implica equipamiento, medios, gastos públicos, y se los utilizó en estos aviones. No voy a contar toda la historia que ya contó el miembro interpelante.

Para que visualicemos la importancia que tiene la seguridad de las fronteras ahora que se reabren, voy a señalar que el ministro Luis Alberto Heber, a quien recibimos hace unos días, dijo al diario *El País*, en el mes de agosto, que existe un problema de seguridad en las fronteras, especialmente con Brasil, donde está la frontera seca; y planteó que hará un llamado de control fronterizo, porque graficó que mañana se puede ingresar con documentos falsos al país y eso es una preocupación. O sea que el ministro del Interior está preocupado por ese tema. Me gustaría saber qué tiene para decir el Ministerio de Defensa Nacional al respecto.

Muchas gracias, señor presidente.

16.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Susana Pereyra Piñeyro, por el día 30 de setiembre de 2021,

convocándose al suplente siguiente, señor Gerardo Scagani.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Estela Pereyra.

Montevideo, 30 de setiembre de 2021

**OMAR ESTÉVEZ, FERNANDA ARAÚJO,
MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y dos en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, a quien se le invita a pasar a sala.

17.- Compra de aviones Hércules y varios asuntos relacionados con el Ministerio de Defensa Nacional. (Llamado a sala al señor Ministro para brindar explicaciones)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Zubía.

SEÑOR ZUBÍA (Gustavo).- Señor presidente: al señor ministro le vienen pidiendo cosas desde hoy: que conteste; que informe. Me imagino, va sumando temas. Yo le voy a pedir una sola cosa, que se la pedí al ministro Heber: paciencia, señor ministro.

Obviamente, esta interpelación carece de significación, pero en un nivel sí mantiene un viejo problema del Uruguay, un viejo problema de posiciones ideológicas que determinados temas lo reflotan. El diputado Núñez, como perteneciente a la fuerza del Partido Comunista, obviamente, ha hecho en varias alocuciones gala de una filosofía, a mi juicio, contraria al régimen democrático de derecho, como cuando hizo apreciaciones en referencia a "democratizar el uso de las armas y de las tácticas militares". Dijo que le interesaría la democratización del uso de armas para el pueblo, en el entendido de que eso equilibra las fuerzas: no es lo mismo para unas Fuerzas Armadas que pretendan pasar por arriba de su pueblo un pueblo sin conocimiento de la utilización de armas que un pueblo que esté en condiciones de conocer eso y también de poder usarlas.

El concepto filosófico que se extrae de estas palabras se suma a lo que manifestó sobre que quiere evitar los monopolios -obviamente, del uso de la fuerza, que lo tienen las Fuerzas Armadas, con el comandante en jefe que es el señor presidente de la República- y generar contrapesos pensando en los sectores antidemocráticos que demuestran no tener reparos en atropellar al pueblo uruguayo.

Con ese perfil ideológico, la realización de una interpelación de esta naturaleza a mí me cierra. Es decir, hay nuevamente la búsqueda de un descaecimiento de las Fuerzas Armadas y del Ministerio de Defensa Nacional, restándole sus obligaciones constitucionales y suponiendo que el monopolio en el uso de las armas y de la fuerza puede extraerse para otros fines. Me pregunto si es la defensa de la democracia, como aparentemente aquí se establece o lo que surge de la lectura de materiales como el libro del periodista y escritor Adolfo Garcé, *El Partido Comunista del Uruguay y la vía armada*, que recomiendo obviamente leer, donde...

(Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Señor diputado: se fue de tema.

SEÑOR ZUBÍA (Gustavo).- Vuelvo al tema que estábamos hablando del Ministerio de Defensa Nacional, a la persecución que hoy en esta sala está recibiendo, y a cuál es el fundamento ideológico para esa persecución.

Termino diciendo que las palabras de Rodney Arismendi están establecidas en ese libro.

Entonces, al observar el manejo que se está haciendo nuevamente, como en la interpelación de hace cuarenta y ocho horas, y soportando las mismas incomodidades en discursos vacuos de contenido, al día de hoy la compra de los aviones Hércules como el elemento fundamental de esta interpelación no es el real. Como bien dijo el diputado Cervini -que ahora no está presente en sala-, acá hay otras ulterioridades que se procuran con una interpelación de esta naturaleza. La compra de los aviones Hércules no fue objetada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que objetó hasta el cansancio la erección de un edificio como el Antel Arena, y que a contrapelo se construyó. La compra de estos Hércules tiene el visto bueno del Tribunal, que habitualmente suele ser duro en sus apreciaciones.

Además, mis asesores -en conjunto con la posición que estableció el diputado Cal en esta sala-, los pilotos conocedores del área con que he hablado, reivindican absolutamente al Hércules como el avión fiel, como aquel vehículo aeronáutico que tiene mayor trascendencia y mayor respaldo a nivel mundial.

La soberanía del Estado que se vincula a ese tema ideológico del cual hablaba al principio está demostrada en las clarísimas palabras del señor ministro: la soberanía del Estado se expresa a través de la compra y no a través de otros mecanismos.

Los antecedentes del gobierno anterior indican que estaba perfilada la necesidad de ese recambio. Esto no viene de ahora, sino desde antes.

Y ahí observo también con sorpresa cómo el miembro interpelante vincula un tema salarial, un tema de esa naturaleza con el de inversiones, contraponiendo uno con otro, cuando el ministro del Frente Amplio de la época, el doctor Menéndez -fallecido en 2019-, en 2018 hacía referencia a salarios por debajo de la línea pobreza de los integrantes de las Fuerzas Armadas. Entonces, icómo nos rasgamos las vestiduras diciendo que ahora no se invierte en el rubro salarios, que se quiere invertir en el rubro materiales, cuando en su época así se establecía! Estamos hablando de esa dificultad en la retribución a esos siempre olvidados -lamentablemente-, sobre los cuales se quiere hacer obra, pero es tan difícil; estamos hablando de los salarios del personal subalterno de las Fuerzas Armadas. Por tanto, no tiene sentido decir que habría que invertir en salarios cuando los gobiernos anteriores del Frente establecían a texto expreso los salarios. Por un lado, se dice: se invierte, pero no se debería invertir en esas cifras y, por otro, se dice que el Frente realizó inversiones -y se las anoté al diputado Núñez-: \$ 5.000.000 por el Miranda, \$ 5.000.000 por el Artigas, \$ 6.000.000 por los helicópteros, \$ 5.000.000 por asientos, comunicaciones, aeropuerto de Melilla, etcétera; dichas inversiones no fueron en salarios, no fueron en sueldos del personal subalterno, aunque fueron inversiones probablemente necesarias. Entonces, ese doble discurso cae absolutamente por tierra por no tener asidero ninguno.

En ese sentido -voy terminando para que haga uso de la palabra el diputado Conrado Rodríguez-, la interpelación de hoy, a diferencia de la de hace cuarenta y ocho horas que tuvo un poquito más de entusiasmo, carece de motor vital. No hay tema

esencial a discutir, y estamos simplemente hablando para permitir el transcurrir de las horas a los efectos de llegar al final que no solamente prevemos, sino que será muy justo en virtud de la insustancialidad de todo lo que se ha dicho en contradicción con lo expresado por el ministro, cuyas palabras fueron excelentes.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ZUBÍA (Gustavo).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Puede interrumpir el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Señor presidente: voy a ser sumamente breve.

Creo que en la jornada de hoy se ha dicho todo. Ha quedado totalmente demostrada la utilidad y la necesidad de estos aviones Hércules. Esto ya había quedado clarificado ante la posición del anterior gobierno, que entendía que la renovación de la flota de la Fuerza Aérea era necesaria.

Si bien se quiso comprar un avión de otra escala, era necesaria, justamente, esta renovación. Y este gobierno, asume su responsabilidad, precisamente, con la compra de estos dos aviones Hércules. Ha quedado demostrado que estos dos aviones eran totalmente necesarios; ha quedado demostrado que esta compra fue totalmente legal. Así lo dijo el Tribunal de Cuentas de la República.

Se demostró también que esta compra fue totalmente conveniente, y ha quedado demostrado con lo que han hecho los Hércules durante todo este tiempo: trasladar miles de vacunas que han podido salvar vidas, con estos cuatro *ultrafreezers*, evitando que estas vacunas de Pfizer perdieran su cadena de frío. Realmente, se ha demostrado que ha sido totalmente conveniente y útil la compra de estos dos aviones Hércules.

Por lo tanto y en resumen, se demostró que esta compra fue necesaria, legal, conveniente y útil.

También, ha quedado demostrado que, una vez más, lo que esta interpelación sí ha reflejado es esa estrategia de desgaste sobre la cual hice mención hace dos días con respecto a la anterior interpelación al ministro Heber.

En lo político, en sustento jurídico y en oportunidad, el ministro Javier García demostró enorme solvencia. Lo vuelvo a decir: esta interpelación ya no tiene razón de ser. La primera intervención del ministro García terminó cualquier tipo de discusión. Fue lapidaria y contundente. Si la intención, justamente, estaba enmarcada en tratar de erosionar, para mí, una vez más lograron el efecto contrario. Si algo quedó claro fue que la decisión del Ministerio de Defensa Nacional fue justa, conveniente y totalmente ajustada a derecho.

Ministro Javier García: continúe con su labor de la manera que lo viene haciendo. No solo los partidos de la coalición se lo van a reconocer, sino lo más importante: el pueblo uruguayo seguirá reconociendo la gestión del Ministerio de Defensa y la gestión de su titular.

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor diputado Gustavo Zubía.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Puede continuar el señor diputado Gustavo Zubía.

SEÑOR ZUBÍA (Gustavo).- He terminado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el señor diputado Daniel Gerhard.

SEÑOR GERHARD (Daniel).- Señor presidente: el ministro arrancó atacando, quizá, porque cree que la mejor defensa es un ataque. Pero entendemos que no necesitaba defenderse; necesitaba responder. Si está tan seguro de su respuesta, no entendemos por qué atacó de esa manera al diputado interpelante, al Partido Comunista y, a través del Partido Comunista, a todo el Frente Amplio.

Además, atribuye intenciones en el tema de fondo; lo hizo el ministro y lo hicieron otros diputados, igual que hace dos días.

Los temas de fondo son las diecisiete preguntas. Creemos que algunas las respondió y otras, por lo menos, no satisfactoriamente.

El compañero Núñez fue claro, sobrio, no hizo consideraciones al margen del objeto de la interpelación.

En definitiva, los primeros cuarenta minutos de las respuestas del señor ministro sobraron.

Voy a hacer un paréntesis, ya que él hizo un montón. En cuanto a la singularidad uruguayana referida

a la fundación de partidos políticos por parte de militares, no hay ninguna singularidad. De aviones, solo sé abrocharme el cinturón; de historia, un poquito más la pelea, y no hay ninguna singularidad. Capaz que más original es que militares funden partidos en el siglo XXI; no digo que esté mal ni que esté bien. ¡Eso sí es más original!

El rol de las Fuerzas Armadas es otra discusión que el ministro nos quiso meter adentro en esos primeros malos cuarenta minutos, y la vamos a dar, cuando corresponda. No es ahora.

Entrando más al tema concreto, creemos que a diferencia de lo que muchos dijeron acá, este es un tema importante y sensible porque es mucha plata. No es porque el país no necesitaba, no nos venía bien o no podíamos aprovechar de los servicios de dos aviones, sino porque es mucha plata. Entonces, está bien, es sano que la oposición le ponga ahí la lupa y estudie el tema.

En 2019 el gasto militar en Uruguay representaba un 2,1 % del PBI. En 2020, un año muy particular, crítico, en que bajó el PBI, representó el 2,3 %. En el presupuesto nacional, si lo vemos porcentualmente, la cifra es mayor, ronda el 6 %. En otras cosas invertimos mucho menos, como en educación, y no digo que sea solo cosa de este gobierno; es en general. En las últimas décadas estas son las cifras que generalmente se registran. Y si uno ve las gráficas con respecto al continente, no es tan poco. Estamos siempre en el *top ten*.

¡Claro que tenemos que ver si estamos gastando bien en esto! Es un gran esfuerzo que hace todo el país.

Esta inversión tiene más o menos tres rubros; los porcentajes que doy varían un poco el año, pero más o menos han sido siempre iguales. Alrededor del 80 % corresponde a remuneraciones, y este aspecto podría dar para otra larga discusión porque, ¡si faltará equidad en las remuneraciones! ¡Si habrá hecho mucho el Frente Amplio en las remuneraciones!

Me llamó mucho la atención la sensibilidad social en torno a la tropa, cuando, por lejos, quien más ha mejorado el sueldo de la tropa ha sido el Frente Amplio. Los 600 pesitos que anunció -como si fuera todo un gesto-, en realidad, siguió significando pérdida de poder de compra para cualquier trabajador, en este

caso para la tropa. Aproximadamente, un 10 % son gastos y, aproximadamente, un 10 % son inversiones.

Para hacer esta inversión tuvieron que reasignarse y postergarse otras inversiones fundamentales de las que ya se habló; fue un gran esfuerzo. Y cualquiera que vaya a hacer una compra que le implique un gran esfuerzo, la piensa bien, elige bien, es cuidadoso con su ejecución, piensa qué puede salir mal y, sobre todo, pide garantías, mucho más si el país tuvo malas experiencias comprando sin garantía.

El señor ministro me ilustró -porque yo no sabía- sobre compras anteriores sin garantías, y mencionó algunas que salieron mal. ¡Aprenda ministro! ¡Aprenda de nuestros errores en todo caso! No cometa los mismos...

(Interrupciones)

—Perdón, es correcto; me señalan que me dirija a la Mesa.

Señor presidente, el ministro debe aprender de los errores, porque los errores de un gobierno tienen que ser aprendizaje para los gobiernos sucesivos, sean del partido que sean.

Después de muchas horas y de una larga respuesta del señor ministro, seguimos creyendo que una de las conclusiones es que primero se compró y después se vio qué se había comprado. US\$ 26.000.000: estamos hablando de mucha o de poca plata; sin duda que es relativo.

Para mapear estos US\$ 26.000.000 quiero citar tres ejemplos de la rendición de cuentas en materia de inversión en infraestructura. En 2020 se construyeron cuarenta y cuatro nuevos centros educativos y se ampliaron ochenta y ocho edificios existentes por un monto total ejecutado de \$ 525.715.933; más dinero de las PPP. Esto representa unos US\$ 12.500.000. Y no contrapongo esto con gastos de las Fuerzas Armadas porque a estos centros educativos y socioeducativos también van hijos de la tropa. Yo fui educador de una decena de ellos.

Lo que se invirtió en ollas populares en lo que va del período, no en un año, es un sexto de lo que costaron estos aviones; no da ni para comprar un ala: son unos US\$ 5.000.000. Y acá también por momentos comió la familia de la tropa.

El esfuerzo extra que se impuso al salario, fundamentado en la pandemia, que implicó a la

coalición romper una de sus principales promesas de campaña, que era la de no poner más impuestos, recaudó, en los dos momentos que se aplicó, casi US\$ 18.000.000.

Entonces, US\$ 26.000.000 es mucho o poco en relación con esta realidad nacional. ¿Era esto lo más urgente?

Le contábamos también al señor ministro que hace cuarenta y ocho horas vimos unas imágenes donde se mostraba -fue uno de los consensos de la Cámara- el mismísimo *Infierno* de Dante, donde violamos todos los días, todos, como país, los derechos humanos de miles de personas, de uruguayos y no uruguayos; eso no es importante.

Esta compra podría haber sido importante; nos queda la duda, obviamente, de si fue oportuno jerarquizarla, pero esto de la oportunidad y de jerarquizar no es un tema del ministro, y se lo tenemos que plantear al señor presidente, que es el que tiene que mirar qué va a hacer con los dineros públicos con mucho mayor perspectiva.

Gracias, señor presidente.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Enzo Malán Castro)

18.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Enzo Malán Castro).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Martín Tierno, por el día 30 de setiembre de 2021, convocándose al suplente siguiente, señor Alberto Fumero.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Wilson Ramón Barite Pérez y señora Laura Mónica Baldenegro Segredo.

Montevideo, 30 de setiembre de 2021

**OMAR ESTÉVEZ, FERNANDA ARAÚJO,
MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y tres en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Queda convocado el correspondiente suplente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

19.- Compra de aviones Hércules y varios asuntos relacionados con el Ministerio de Defensa Nacional. (Llamado a sala al señor ministro para brindar explicaciones)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Tinagli.

SEÑOR TINAGLI (Gabriel).- Me gustaría hacer un intermedio por cinco minutos.

(Interrupción del señor representante Juan Martín Rodríguez)

—Quiero que el señor ministro me escuche.

(Interrupción del señor representante Juan Martín Rodríguez)

—Señor presidente: más allá de que no esté el ministro en sala, vamos a desarrollar nuestra intervención.

La verdad es que la interpelación, si la hubiésemos hecho en el momento en que hicimos el pedido de informes al respecto, podría haber sido un caso fortuito, un desajuste logístico o como quiera llamársele. Sin embargo, mientras fue desarrollándose esta interpelación empezó a tomar relevancia, porque comenzamos a escuchar algunos términos acerca de lo que significa eficiencia, transparencia, manejo de los recursos públicos. También se habló de las canastas que se entregan a fin de año, y creo que esto surge, precisamente, por el primer vuelo que hizo el Hércules, recién comprado, recién traído, a la Antártida. Era la primera prueba, la primera experiencia. En ese momento, escuchamos públicamente al ministro y a las autoridades decir que se iba a hacer el traslado de efectivos, de recursos, de víveres, traer el contingente científico y hacer el recambio de algún personal. Cuando escuchamos que se iban a hacer ahorros, manejo de los recursos, que se iban a abaratar los costos -sabemos que la mitad del presupuesto que tiene hoy asignado el Instituto Antártico Uruguayo para invertir se va, precisamente,

en llevar y traer contingente, en traer y llevar gente en el avión, en el tema de los barcos, en llevar el suministro-, estábamos expectantes, pero surgió un tema que tratamos de averiguar -que tomó estado público a través de la prensa-: se había llevado un contenedor vacío a la Antártida, precisamente, en el primer vuelo. Entonces, hicimos un pedido de informes.

Es evidente que tuvimos que dirigirnos directamente al Ministerio de Defensa Nacional, y quien responde es el ministro. La primera respuesta al pedido de informes nos llegó a nosotros el 15 de abril de este año; lo habíamos hecho el 3 de febrero. Se solicitaban varias cosas: el detalle de los insumos, qué se había llevado, qué se había dejado, cómo había sido el manejo de los ahorros, precisamente, por el tema del covid, y ahí se nos brinda todo un detalle. Sin embargo, en medio de la respuesta del pedido de informes, el Instituto Antártico, a través de un comunicado público, le dice a la población que desea poner en su conocimiento lo siguiente: la cuarentena del personal que concurrió a la base Antártica el 15 de diciembre se hizo en los contenedores -me aclaran que no eran contenedores, sino unas cajas térmicas- y que no faltó ningún alimento o víveres frescos. Capaz que hubiese sido intrascendente que en ese momento no se les hubiese llevado, pero el tema toma relevancia en el momento -nosotros no estábamos conformes con la respuesta- porque sabíamos que en parte habían faltado, porque si bien se habían comprado los víveres, no se habían llevado a la Antártida, y nos interesaba saber qué impacto había tenido eso.

Hicimos un agregado al pedido de informes inicial; hicimos un segundo pedido de informes más específico. Acá viene la preocupación, señor presidente. No sé si el ministro tiene que leer todos los detalles del pedido de informes, pero en definitiva lo termina firmando y es una de las herramientas que no solo tienen los diputados, sino que podemos transmitir a la población; en sí, está contestando a la población sobre cómo se manejaron esos recursos.

Estos dos pedidos de informes -con todo el respeto le voy a decir al señor ministro- se contradicen. Por un lado, dice que no faltó y en la ampliación del pedido de informes, si leemos las planillas que ahí solicitamos, está clarito que faltaron los víveres frescos.

Ahora bien, se hubiera subsanado esto si se hubiese reconocido, a través del Instituto Antártico, que fue un error logístico porque el avión en vez de

salir el 29 de diciembre salió el 4 de enero. Eso se ve que provocó algún desorden interno. Es cuestión de ver la información, y me quiero remitir a la que me brinda el Ministerio de Defensa, a las planillas dictadas.

Lo que pasó es que durante todo el mes de enero faltaron los víveres frescos, como nosotros habíamos establecido, y fueron llevados recién en febrero por un barco de cooperación brasileña. Se compraron -acá lo vemos-, y está bueno tener esta información. El Instituto Antártico tiene los recursos para comprar directamente, y no tiene que pasar por el Ministerio de Defensa, pero se compraron dos veces los ingredientes. En el listado lo dice claro. Me voy a remitir solo a un elemento fresco. Se compraron los huevos que consume el contingente en la base y se pagaron en pesos uruguayos; se compraron en Uruguay. Después, el otro se pagó en dólares y se compró, justamente, en Chile, para hacer el traslado a la base.

Quiere decir que, primero, faltaron los víveres secos durante un mes. Eso está claro, y hay que decírselo a la población porque quedó como que estábamos inventando y no se aclaró nunca; si no se lee y se interpreta. Y hay toda una lista de compras en la base chilena, justamente, en Punta Arenas, donde figuran todos los víveres frescos. También les pedimos el *stock* que había en la base en el momento en que llegó. No había nada, evidentemente.

Ahora bien, esos diecisiete efectivos, más algún científico que estaba, no pasaron hambre porque podían revolverse o pedir en otra base, pero que se diga la verdad: no se llevó. Y en términos de un mes y medio la información viene contradictoria. Entonces, señor presidente, cuando hablamos de transparencia, cuando hablamos de manejo de los recursos -capaz que los montos no son tan abultados-, cuando nos enteramos de que compramos la lechuga en dólares, nos surgen algunas preguntas que quiero transmitir al ministro.

Primero, si esa compra de víveres quedó en algún contenedor, o caja térmica como nos dice el Instituto Antártico, ¿qué se hizo con eso? No está la respuesta. A lo mejor terminó en las canastas, justamente, que se entregaron a fin de año.

La otra pregunta era cuánto fue el sobre costo de la compra en Chile, más allá de que la cooperación del buque brasileño, por los acuerdos internacionales, no

tiene costo. Pero hay un costo de la compra; se compró dos veces.

Creo que sería importante que cuando un legislador hace un pedido de informes, que es una de las herramientas que tiene para acceder a la información -estas instancias sirven para tener la información de primera mano-, se presente de forma correcta. Si usted accede a estas planillas, hay que buscar con lupa esto que le estoy contando, señor presidente, porque al transmitir la información, hay una desprolijidad importantísima.

El ministro y su equipo asesor no tendrían que repetir un pedido de informes dos veces para llegar a la verdad, porque me imagino que hay gente trabajando para la recopilación de toda esta información, pero cuando la ponen en conocimiento está recortada. Justamente, de los datos no surge en qué fecha se compró, cuánto se gastó y lo ponen en tres monedas diferentes: en moneda de Chile, en dólares y en pesos uruguayos. ¿La suma total? Quién sabe. Entonces, no hay seriedad, señor presidente. Los pedidos de informes que hemos hecho, que han sido varios, nunca llegaron así. La pregunta es: ¿el recorte se hace para no saber y tratar de buscar? Nos llevó varios días interpretar esta información, y era muy fácil.

Más allá de que sabíamos que estaba tomando estado público, se podría decir: "El señor ministro tiene el teléfono directo con el jefe de la base; es levantar el teléfono y preguntar si realmente faltaron víveres frescos o no". Pero nunca se dijo la verdad. La verdad está acá y, lamentablemente, de una forma muy complicada.

No quiero dejar pasar la oportunidad de comentar lo que significa la base. Si no están la investigación, el estudio, los proyectos del área científica, la base no tiene objeto de ser. Para eso hay que destinarle recursos. No se puede ir todo en la logística.

Sabemos el valor geopolítico que tiene la base ahí; sabemos lo que significan los tratados. Hoy nos sentamos frente a frente con veintiocho países más, y tenemos voz y voto. También discutimos las políticas. Debe ser en el único lugar que el Uruguay es escuchado, respetado y tiene voto para poder accionar, porque ahí se llega por unanimidad de los veintinueve integrantes. Eso ha significado en estos últimos días acuerdos con China. El propio Chile vino a plantear proyectos y la verdad es que este gobierno no tiene muy definido, más allá de que hay un plan

estratégico 2045; no se ha reunido el gabinete, que involucra a todos los ministerios que están interactuando en la base. Entonces, más allá del tema puntal de si faltaron estos alimentos, lo que sale de acá es el asunto del manejo de la información por parte de esos que se jactan de transparencia, de ahorro y de eficiencia.

SEÑOR MIER (Sergio).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Enzo Malán Castro).- La Mesa informa al señor diputado Tinaglini que le resta menos de un minuto del tiempo de que dispone.

Puede interrumpir el señor diputado Sergio Mier.

SEÑOR MIER (Sergio).- Señor presidente: tenía previsto referirme a muchos aspectos, pero en treinta o cuarenta segundos voy a decir lo básico.

Cuando escucho muchas de las intervenciones, me acuerdo de una canción de mi pueblo que dice: "No pega talón *raja*o, con zapatos de charol". Creo que un día deberíamos interpellarnos a nosotros mismos, y el tema de la interpelación debería ser por qué la gente no cree en los políticos. En la interpelación de hoy, como en la de ayer, se explica ese descreimiento -no por responsabilidad de los interpellantes-, y por qué algún día deberíamos hacer esa interpelación. Deberíamos hacerlo por aquello de que, reitero, no pega talón *raja*o con zapatos de charol.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Enzo Malán Castro).- Ha finalizado el tiempo de que disponía el señor diputado Tinaglini.

20.- Licencias.

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Germán Cardoso, por el período comprendido entre los días 30 de setiembre y 1º de octubre de 2021, convocándose

a la suplente siguiente, señora Magdalena Fioritti De Stern.

Montevideo, 30 de setiembre de 2021

**OMAR ESTÉVEZ, FERNANDA ARAÚJO,
MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y nueve en setenta y uno: AFIRMATIVA.

Queda convocada la suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

21.- Compra de aviones Hércules y varios asuntos relacionados con el Ministerio de Defensa Nacional. (Llamado a sala al señor ministro para brindar explicaciones)

Continúa la consideración del asunto en debate.

Tiene la palabra la señora diputada Sabina Calvo.

SEÑORA CALVO (Sabina).- Señor presidente: en primer lugar, queremos agradecer al señor ministro, a sus asesores y a todo su equipo por concurrir hoy a este llamado a sala.

Como esta es la segunda interpelación en cuarenta y ocho horas, voy a ser muy breve.

Si a esta interpelación tuviera que ponerle un nombre, le pondría "Irresponsabilidad". No obstante, tiene su lado positivo ya que nos permite poner sobre la mesa un problema que hace muchos años se viene soslayando; venimos haciendo como el avestruz: escondiendo la cabeza.

Acá nos llenamos la boca hablando de soberanía, de independencia, de libertad de los pueblos, de democracia, del ejemplo de democracia en América. Utilizamos muchos calificativos bonitos, pero huecos en su esencia, porque nos falta abordar la grave situación operativa que tienen nuestras Fuerzas Armadas.

En el día de hoy nos vamos a referir en forma exclusiva a la Fuerza Aérea.

A una nación, sin el elemento básico que son sus Fuerzas Armadas, no se la puede considerar como tal.

Hace años estamos en una situación calamitosa en lo que a operatividad se refiere. No tengo dudas de

que el ministro estará bien informado de esta grave situación; forma parte de su preocupación, porque así lo dijo.

No quiero imaginarme el estado anímico del personal que tiene que arreglar y mantener operativas las naves aéreas ni el de los pilotos, cuyo profesionalismo está reconocido a nivel internacional. Nosotros, con nuestra irresponsabilidad y demostrando poco amor a la patria, estamos siendo totalmente omisos en nuestros cometidos. Al Estado uruguayo le cuesta muchísimo esfuerzo y dinero -muchos miles de dólares- formar un piloto.

Hoy estamos interpelando al señor ministro porque dio una señal para mejorar la capacidad operativa al incorporar dos Hércules en plena pandemia. Esta fue una decisión por demás muy seria y responsable para quienes queremos tener un Estado que sea considerado serio en el contexto internacional y que transmita seguridad a sus ciudadanos. Nosotros nos merecemos esa seguridad y desde aquí, la exigimos.

Las fuerzas aéreas de países vecinos, con su visión estratégica de cambiar sus Hércules, se lamentan haber perdido la oportunidad de acceder a la oferta española, que fue muy ventajosa, por cierto. Uruguay estuvo atento y consolidó la operación.

Hoy, aquí, por gimnasia política -de eso se trata: de poner palos en la rueda-, cuestionan la compra. No hay seriedad, señor presidente. Estamos rayando en lo ridículo. Interpelar a un ministro por hacer bien su gestión, es ridículo. No digo que la hace bien; digo que hace una excelente gestión. Interpelarlo por hacer bien su trabajo, vuelvo a repetir, es ridículo. No creo que el camino sea el de confrontación, el de cuestionar todo lo que salga del gobierno.

Tener una Fuerza Aérea bien equipada, no se puede mirar como un gasto; se trata de cuidar lo patrimonial. En esto debemos ser responsables.

Llevar esta discusión a un plano comparativo con los paupérrimos salarios del personal, no es de recibo; sería poco honesto y se transformaría en una chicana política.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Alfredo Fratti)

—Las Fuerzas Armadas siempre están: hay inundaciones u otras catástrofes naturales y están; hay pandemia y es necesario confeccionar miles de raciones

diarias para los más vulnerables y están; hay que ayudar al Ministerio del Interior, cuidando el perímetro de las cárceles, y están; hay que poner pasto en el Estadio Centenario y están; hay que ayudar en el sistema de vacunación y están, y lo mismo sucede con muchas otras actividades. Pero, nosotros, ¿estamos para ellas?

Los salarios son un problema muy grave que merece otra discusión, y estamos atentos a las medidas que se van tomando. Hoy el tema va por otro eje, y pondremos nuestro foco en el equipamiento. El equipamiento operativo es imprescindible y no admite la menor demora: se comenzó con los Hércules.

Aprovechamos la presencia del ministro para decirle que continúe equipando a los garantes de nuestro cielo y, por ende, de nuestra soberanía, junto a las restantes Fuerzas. El señor ministro tiene nuestro apoyo.

También felicito al ministro, a su equipo y a todos los que participaron en la compra de los Hércules. Tienen nuestro apoyo; de lo contrario, lamentaremos nuestra irresponsabilidad de ser omisos y, tal vez, cuando queramos hacer algo sea demasiado tarde.

SEÑORA CAMARGO BULMINI (Nazmi).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA CALVO (SABINA).- Sí, señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Puede interrumpir la señora diputada.

SEÑORA CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Señor presidente: agradezco a la diputada por concederme la interrupción.

En primer lugar, saludo al ministro, al subsecretario, al comandante y a los demás integrantes de la delegación.

Cuando fundé mi voto negativo al llamado a sala del ministro, expresé algo que vuelvo a afirmar hoy. El llamado obedece a la compra de los Hércules, y ese motivo no tiene razón de ser.

El ministro ya había explicado esta situación con lujo de detalles cuando concurrió a la Comisión de Presupuestos integrada con Hacienda en setiembre de 2020. Ahora, volvió a explicar lo mismo; con una coma más o una coma menos, dijo exactamente lo mismo.

Pero acá nos tiene nuevamente el Frente Amplio. En menos de cuarenta y ocho horas hubo dos interpellaciones por motivos para nada claros. Así que una

vez más vuelvo a repetir lo que dije en la interpe-
lación pasada: subestiman la inteligencia del pueblo
uruguayo. Yo dejo que la ciudadanía saque sus propias
conclusiones.

Hoy escuché al ministro decir algo que ya había
expresado cuando concurrió a la Comisión, en setiembre
de 2020, y que me marcó muchísimo. Me refiero al
estado absolutamente crítico y a la situación calamitosa
del equipamiento de nuestras Fuerzas Armadas que
recibió, obviamente, de la gestión anterior, producto
de años de falta de inversión y de una clara política
de desinterés por nuestras Fuerzas Armadas.

Voy a repetir las palabras que utilizó el señor
ministro en aquella ocasión: "Fuerzas Armadas sin
equipamiento mínimo adecuado para su funcionamiento,
es igual a no tener Fuerzas Armadas". Asimismo, me
sumo a las palabras del miembro interpelante y también
pido sinceridad para responder las siguientes preguntas:
Fuerza Aérea sin aviones, ¿tiene razón de existir? Si la
respuesta fuese sincera debería ser unánime: "No".
Fuerza Aérea con aviones como el Airbus que querían
comprar, que tiene la capacidad mínima para cumplir
con las funciones necesarias, ¿tiene razón de existir?
Y si acá hay sinceridad, la respuesta también debería
ser "No".

En estas últimas preguntas es donde hago hincapié
en la sinceridad en sus respuestas: ¿queremos o no
queremos Fuerza Aérea? Y la hago más amplia: ¿quere-
mos o no queremos Fuerzas Armadas? Aquí llego a la
misma conclusión que el señor ministro: pareciera que
sí las quieren, pero desarmadas porque, de otra manera,
no puedo comprender cómo no han entendido las
explicaciones del señor ministro y siguen insistiendo en
que la mejor compra era la del Airbus: un solo avión
en lugar de los dos que se compraron. Ese único
avión no tenía la capacidad de transportar a un heli-
cóptero o a una UPA; además, era alquilado, la empresa
propietaria no permitía que volara a zonas de conflicto
y, como si fuese poco, entre la tripulación tenía que
estar un funcionario de la empresa. Me pregunto: ¿a
quién con un mínimo conocimiento de la misión y de
las funciones de nuestra Fuerzas Armadas se le ocurre
considerar esta propuesta y, ni qué hablar, aceptarla?
Les aseguro que a nadie con un poquito de sentido
común.

Acá se podría hablar y dar muchos datos, pero
sería repetir todo lo ya detalladísimo por el señor

ministro, por el señor diputado Cal y por otros diputados
que hablaron anteriormente.

La verdad es que lo que no hubo hoy por parte
de la oposición fue lo solicitado por el miembro inter-
pelante: sinceridad, porque si la hubiese, acá se debería
reconocer que esta compra no solo fue necesaria y
oportuna, sino que era la única posible y viable dentro
de nuestra realidad económica. Entonces, en lugar de
interpelar al ministro, en este momento lo deberíamos
estar felicitando.

No creo que acá a alguien aún le quede alguna
duda sobre lo detalladamente explicado por el ministro.
Antes de finalizar, quiero recordar que en la primera
reunión que concurrió el ministro a la Comisión de
Defensa Nacional nos comentó que había respondido
unos pedidos de informes elaborados por el hoy
miembro interpelante, dirigidos a su gestión actual.
Además, comentó que había aprovechado para respon-
der pedidos de informes hechos por el mismo diputado
a la gestión anterior. Creo, señor ministro, que sobre
respuestas a pedidos de informes no se le puede
cuestionar porque no solo responde los referentes a
su gestión, sino también los que no respondieron en
la gestión anterior.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Ahora, sí, finalizando: ministro y equipo, los felicito
y agradezco por la excelente negociación que han
hecho, cuidando a nuestra Fuerza Aérea y también
escuchándola, además de cuidar los recursos públicos
que son de todos los uruguayos. Muchísimas gracias,
no solamente por haber hecho un buen negocio para
nuestro país, envidiado por toda la región, sino también
por evitar un pésimo negocio que hubiere hecho la
gestión anterior. Como la oposición no tiene autocrítica,
esto es lo que más les molesta.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Puede
continuar la señora diputada Sabina Calvo.

SEÑORA CALVO (SABINA).- He finalizado, señor
presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la
palabra el señor diputado Daniel Dalmao.

SEÑOR DALMAO (Daniel).- Señor presidente:
queremos comenzar nuestra intervención saludando al
señor ministro y a la delegación que le acompaña. Lo
hacemos en el entendido de que, más allá de las

personas y de las concepciones políticas e ideológicas, cuando se representa a instituciones que son fundamentales para nuestra democracia corresponde ese nivel de intercambio. Por eso nos llamó la atención, nos sorprendió en buena medida, que en las dos intervenciones del señor ministro, al inicio, haya marcado un tono y una carga de conceptos que podría haber llevado esta interpelación a una situación no deseada por todos nosotros. Por suerte, nuestra bancada hizo un gran esfuerzo por mantenernos en el carril de los temas para los cuales fuimos convocados. No pretendemos apartarnos de ese tono, pero sentimos la necesidad de dejar algunas constancias por aquello de que "El que calla, otorga", porque los silencios pueden estar avalando situaciones que nosotros no compartimos.

Al inicio de sus intervenciones, el señor ministro dijo que la interpelación la hacía el Partido Comunista, que es ideológica, que el Partido Comunista no quiere unas Fuerzas Armadas armadas, que las quiere desarmadas y leyó una tesis del 31° Congreso del Partido donde hacía referencia a nuestra concepción de defensa.

Nosotros queremos marcar que el Partido Comunista nunca planteó que la cuestión era entre el militarismo y el antimilitarismo, ni aun en el momento más difícil para la historia de nuestro país y para los comunistas, cuando eran perseguidos, cuando los llevaban presos, cuando los torturaban con las secuelas que eso tuvo de muertes y desapariciones. Para el Partido Comunista la cuestión siempre fue entre democracia y autoritarismo. Por supuesto que el Partido planteó varias veces la necesidad de democratizar las Fuerzas Armadas y de depurarlas de elementos que tienen que ver con el autoritarismo; ipor supuesto! ¿Pero quién puede no estar de acuerdo con esto teniendo a la vista lo que ha sido nuestra historia más reciente?

Creemos que a las afirmaciones del señor ministro en cuanto a que la interpelación la llevaba adelante el Partido Comunista, por lo menos les falta el respeto al conjunto de los frenteamplistas de este país.

Quien habla, señor presidente, lleva ya más de treinta y seis años de afiliado al Partido Comunista del Uruguay y, por tanto, se hace y se siente responsable de toda la historia de estos ciento un años del Partido Comunista del Uruguay. En ese sentido, nosotros nunca pretendimos obligar a los demás frenteamplistas a que compartan con nosotros nuestra concepción final de la sociedad. Lo que sí defendemos en conjunto son

los acuerdos programáticos a los cuales llegamos entre todos y la unidad de acción que acordamos y compartimos. En ese sentido es que esta interpelación es llevada adelante por el Frente Amplio, como lo fue la del martes, a cargo de una compañera diputada de otro sector del Frente Amplio. Es una interpelación llevada adelante por el Frente Amplio.

Sin duda que estamos de acuerdo con el debate y estamos dispuestos a hacerlo en todo momento, pero cada cosa en su lugar.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR DALMAO (Daniel).- Como queremos ayudar, y el compañero diputado Varela nos pide una interrupción, se la concedemos con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Puede interrumpir el señor diputado Carlos Varela.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Señor presidente: en el debate normalmente enfatizamos determinadas imágenes e ideas para dar fuerza a la argumentación. Hoy el señor ministro, para argumentar el supuesto mal uso de los aviones Hércules durante los gobiernos frenteamplistas, mostró fotos y habló de dos viajes que se hicieron en su momento, tildándolos de turismo político y turismo de carnaval. En ese sentido, alguna información y memoria tengo y me parece que es bueno ilustrar al Cuerpo de qué se trató, por lo menos el viaje del que tengo información; del otro también tengo, pero no la confirmación, y me gusta decir acá lo que realmente puedo probar.

Me refiero a la actividad de 2007, titulada por el ministro como "El viaje del cabezudo"; además, tuitea permanentemente al respecto, generando una imagen bastante desafortunada del sistema político, porque en verdad es una ridiculez señalar que se autorizó un viaje para que viajara un cabezudo; y eso me llama la atención en un hombre serio como es el ministro García. Así que voy a la fuente, a la información.

Ese viaje se hizo en el marco de lo que se denomina "Carnavales Culturales" en la ciudad de Valparaíso. Esta fue una idea del expresidente Lagos, de Chile, en el marco de lo que concibió como una estrategia para que Valparaíso fuera nombrada patrimonio cultural de la humanidad. Se invitaba a ciudades puerto con cascos históricos habitados. En su momento, por ejemplo, fue Buenos Aires, Veracruz, Barcelona. Y

en esa oportunidad, un año y medio antes, había sido invitado Montevideo. El esfuerzo que había que realizar para participar en esas actividades era realmente mayúsculo; estaba mucho más allá de las posibilidades económicas de la Intendencia departamental, que era la que tenía que asumir el traslado de la delegación. Se hizo una coordinación entre ministerios -como es natural, y está bien- y se logró que la Fuerza Aérea pusiera a disposición de esa delegación el avión Hércules que en ese momento teníamos dispuesto. Noventa y ocho personas viajaron en esa oportunidad: artistas, vestuaristas, maquilladores, gente vinculada a la cultura, específicamente al carnaval.

Dicho sea de paso, es una de las pocas pasiones que compartimos con el señor ministro, aparte de otra que hoy no voy a nombrar porque hay gente muy sensible al respecto.

(Hilaridad)

—Se trabajó -insisto- desde un año y medio antes para lograr esa participación, que consistió en una semana completa de actividades artísticas, de talleres, de conferencias, donde se puso sobre la mesa la imagen del Uruguay, y fundamentalmente de Montevideo, en un momento en que el mercado turístico chileno se estaba desarrollando y estaba buscando nuevos horizontes.

Para dar una idea del impacto de esta actividad, que fue presidida por la entonces presidenta Bachelet y por su ministro de Cultura, podemos mencionar que en el momento en que se hizo presente en la plaza central de Valparaíso, con Tabaré Cardozo y su banda, participaron quinientas mil personas, según estimaciones chilenas, y es inestimable la cantidad que pudo ver el espectáculo a través de la televisión chilena, que transmitió en directo. Se hizo un desfile por el centro de la ciudad de Valparaíso con la comparsa de Canela -lamentablemente fallecido-, con innumerable cantidad de artistas chilenos y, por supuesto, participantes del pueblo de Valparaíso. Tenemos la foto que podríamos mostrar, pero no es mi costumbre pasar videos ni fotos; crean en mi palabra.

Por supuesto -insisto-, nada se habría podido lograr si Chile no hubiera pagado -por ejemplo- los alojamientos, los traslados, la comida, incluyendo la comida de la tripulación del Hércules. Yo quiero que ustedes piensen en lo que significó esto en cuanto al fomento del turismo, en lo que tiene que ver con la

imagen cultural del Uruguay, porque se realizaron hasta muestras gastronómicas con comida uruguaya.

Quiero finalizar estas palabras señalando lo siguiente, para que se sepa: la Intendencia departamental de Montevideo, a través de Ancap, pagó el combustible del avión Hércules; pagó los viáticos de la tripulación del avión Hércules -reitero que las comidas las pagó el gobierno chileno cuando estaban en Chile-, y pagó los gastos de la base de Montevideo, no los de la de Chile para las operaciones, porque eso lo pagó el gobierno chileno.

Por lo tanto, señor presidente, yo solicito al señor ministro García, por quien tengo un enorme aprecio personal, que baje los tuits que hablan del cabezudo; que no le falte el respeto a este Cuerpo mostrando una foto y diciendo que es un cabezudo lo que se trasladó en el viaje a Chile. No se puede jugar con estas imágenes que lo único que hacen es desprestigiar al sistema político en su conjunto. Que se diga la verdad. Fue una delegación cultural de primer nivel que representó muy bien al Uruguay, que generó un mercado nuevo, que abrió puertas, y que fue nada menos que recibida por las máximas autoridades chilenas.

Quería aclarar esto, señor presidente, porque no es bueno dejar pasar algunas cosas.

(¡Muy bien!)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Puede continuar el señor diputado Daniel Dalmao.

SEÑOR DALMAO (Daniel).- He terminado, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el señor diputado Martín Sodano.

SEÑOR SODANO (Martín).- Señor presidente: primero, a esta hora de la tarde quiero agradecer al señor ministro, así como al señor subsecretario y a todo el equipo que lo acompaña, por la intervención y las explicaciones que dio en su momento.

Agradezco también al miembro interpelante, aunque nos presenta una interpelación -a mi criterio; lo digo a título personal- muy vacía; me parece que esto no era como para interpelar a un ministro. Se lo podría haber llamado a una comisión o se podría haber elevado un pedido de informes con las preguntas que se formularon.

El otro día nos preguntaban si nosotros teníamos al frente de nuestros equipos buenos asesores. Aquí tenemos a una señora interpelante, como lo fue la diputada Lucía Etcheverry, quien se mandó tremenda interpelación al ministro Heber. ¡Tremenda interpelación! Hay que sacarse el sombrero con la interpelación que llevó adelante, pero el día de hoy me faltó eso del Frente Amplio. Acá faltó asesoramiento. Si uno mira las preguntas de la interpelación, puede concluir que algunas no son ni para escribir en un papel, a mi criterio.

Teníamos una lista de treinta y pico de oradores, pero mediante un acuerdo político llegamos a bajar ese número; por algún motivo fue; tiene que haber una lectura al respecto.

En lo técnico, me voy a quedar con las expresiones del diputado Sebastián Cal quien, en esta Cámara, es una persona con grandes capacidades y conocimiento en este sentido. Creo que fueron buenas las comparaciones que hizo, así como la iniciativa que tuvo, la intención de explicar a todo el Cuerpo lo ventajoso de este negocio, en qué servía y en qué no, aclarando las diferencias entre las aeronaves que teníamos, que quedaban en desuso, y las nuevas aeronaves que tenemos. Considero que a través de su participación y de su oratoria, apoyando la del ministro, reforzó el conocimiento de todos.

En cuanto a la oportunidad de la inversión, pienso que eran el negocio y el momento adecuados; apareció el negocio y se hizo la compra. No tenemos negocios de estos todos los días como para decir: "Aguantame al mes que viene, cuando termine la pandemia. Voy, paso, y lo compro". No; son negocios, y había interesados en otras partes del mundo en este mismo negocio. Era la oportunidad, y cuando pasa el tren una sola vez hay que tomarlo; no pasaba dos veces y esa era la oportunidad.

Como bien dijo el diputado Sebastián Cal, un avión que tiene el 50 % de su vida útil y lo estás comprando por un 10 % es ganancia-ganancia; es comprar a ganar-ganar; y más cuando lo que se iba a hacer a través de un *leasing*, que era una renta, terminaba saliendo muchísimo más caro -varias veces más caro- y terminábamos con cero patrimonio; acá seguimos teniendo patrimonio. Y además del patrimonio de los aviones que pasan a desuso, parte de las aeronaves también sirven como repuesto. Después se compró US\$ 1.000.000 más en repuestos.

Una de las preguntas que se hizo fue acerca del tipo de repuestos. Concretamente, la segunda pregunta expresa: "Del listado de repuestos: ¿cuáles son los que debería conocerse la fecha de vencimiento para utilizarlos correctamente?".

Cuando hablamos de repuestos -en este tema voy a opinar porque yo soy mecánico; no tengo nada que ver con los aviones, pero soy mecánico, y arriba de un avión vuela un mecánico de vuelo y en tierra hay mecánicos, porque si no, no se puede reparar la aeronave-, un motor es un motor: trabaja con un sistema de combustión y tiene un sistema rotativo interno; debe tener un cigüeñal que lo desplaza, un pistón que soporta y comprime su expansión, un ingreso de combustible y una salida de escape. Todo motor funciona de la misma manera: tiene un sistema de combustión; después pasamos a lo que es el turbinado, a lo que son las turbinas. Si quieren, podemos hablar de mecánica un buen rato. A lo que voy es a que el fierro, es decir el hierro o muchos de los repuestos que se compraron -a no ser las cosas que tengan goma y algún otro elemento de electrónica en particular, que pueden tener vencimiento-, o repuestos que tengan que ver con el resto de la máquina del avión no tienen vencimiento; un cigüeñal no tiene vencimiento; un pistón no tiene vencimiento; el borde del ala no tiene vencimiento; una butaca no tiene vencimiento; los comandos para manejar no deben tener vencimiento; algo que tenga goma o que quede guardado en un mal lugar en el que pueda atacarlo la humedad, un aceite o algo que sea agresivo, lo puede tener, pero los repuestos normalmente no tienen vencimiento; no son como un paquete de leche que tiene una vida útil y se vence si no se mantiene en la heladera o fuera del clima adecuado.

Sinceramente, me parece que hacer dos interpe-laciones en una semana no es bueno; esto lo digo con la mano en el corazón. Le digo al Frente Amplio que hacer estas dos interpe-laciones en la misma semana, después del trabajo de la diputada que hizo la anterior, que se mandó -reitero; me saco el sombrero- tremenda interpe-lación, me parece que es opacar la labor de la compañera; porque por más que no coincida y no esté de acuerdo -por cómo estaban los sistemas anteriores-, el trabajo que hizo ella hay que destacarlo. Sin embargo, en este momento, esto no lo puedo destacar.

Vuelvo a resaltar la compra por el momento: pandemia por delante; muchos frentes para encarar;

ver qué cubrir; qué no cubrir; qué se hace o no. ¿Gastar los fondos del Estado en esto cuando estamos enfrentando una pandemia? Sí, porque seguimos teniendo una cantidad de obligaciones y responsabilidades que tenemos que cumplir, y con las aeronaves que teníamos no íbamos a poder hacerlo. Teníamos una fecha de vencimiento y había que encontrar una solución. Antes que un convenio, esta compra es lo mejor.

Segundo, para la pandemia nos dio tremenda mano, nos salvó; salvó parte del trabajo y la estrategia que se hizo para enfrentarla.

Lo que hay que cuestionar acá es si en vez de hacer una interpelación por la compra de los aviones, no sería para felicitar. ¿No sería para agradecer al Ministerio de Defensa Nacional la gestión que termina llevando adelante de la manera que la encara?

En otras preguntas sobre la revisión técnica y demás, que el ministro respondió, el diputado Sebastián Cal cuenta por dónde viene la garantía en Brasil, el estudio y el análisis que se hacen, la inspección y a quién se le puede reclamar. Entiendo lógicamente que las preguntas fueron hechas mucho antes de la interpelación. Se pregunta quiénes van y en qué fecha, y qué tipo de especialistas participaron. Yo calculo que si la Fuerza Aérea va a mandar a ver un avión, no va a mandar a la gente que está en la parte administrativa; tiene que mandar a la gente que está en la parte de aeronáutica, de nave, de máquina. Eso lo hace cualquier ministro. Si cualquiera de nosotros mañana va a comprar un auto, vamos a llevar a un mecánico. El ministro dijo que compraba autos usados; lleva a una persona que tenga conocimiento en la causa, a no ser que dudemos de cosas que hayamos hecho anteriormente. Por ejemplo, mandar a alguien a un lugar a hacer un trabajo y llevar a otra persona para hacer otra cosa que no sea ese trabajo. ¿Pero eso es lo que entra en el tema? ¿Esa es la discusión? Yo creo que no, y más con la verticalidad con que se trabaja y se manejan las Fuerzas, porque no podemos decir que las Fuerzas Armadas no se manejan de una manera vertical. Acá podemos opinar lo que queramos, pero cuando hay una orden, el de abajo la cumple. El de arriba da una orden y el de abajo la cumple, y así fue siempre, toda la vida. Las Fuerzas se manejan de una manera vertical.

Entonces, si el ministro manda una delegación a chequear el avión, a revisarlo, a hacer los controles y una revisión técnica para ver si vale la pena la

compra, no va a mandar a su secretaria, al verdulero de la esquina o al panadero; va a mandar al equipo técnico capacitado para hacer esa revisión.

La primera pregunta sobre la preocupación por la compra, en cuanto al traslado de los aviones hacia Uruguay, pide día y hora de partida de cada una de las aeronaves desde España a Uruguay y las escalas realizadas. Acaban de comprar dos aeronaves, hay un compromiso impresionante, la prensa está esperando que lleguen, todo el comando está esperando que lleguen, pero los pilotos tenían pensado pasar por el Caribe e ir a una playa en Cancún. No, ilos tipos van a salir de España y van a llegar a Uruguay! ¡Hay una institución atrás! ¿Así es como nosotros respetamos y respaldamos la institucionalidad que tenemos en el Uruguay? ¿Con este tipo de dudas? ¿Este es el criterio de la duda? No es porque sea el Ministerio de Defensa Nacional; tenemos que respaldar a todas las instituciones. Tenemos que juzgar si hacen mal las cosas; si hay algún ministro, algún subsecretario o algún administrador del Estado que haga las cosas mal, le tenemos que dar con todo el peso de la ley encima, pero asesóranos con una persona simple, que conozca del tema, nos va a decir que este es tremendo negocio.

No se puede hacer una interpelación sin conocer que no importa la edad del avión, sino la máquina y la actualización que tiene. No podemos decir que es chatarra, que se jubila, porque si se jubila, vamos a sacar el tapón a los barcos, vamos a desarmar los aviones, vamos a vender todo al kilo y los tanques de guerra también. Vamos a vender todo, porque todo lo que tenemos es viejazo. ¿Hace cuántos años que no se invierte un mango de verdad acá? ¿Y lo que tenemos donado? Entonces, se jubila. ¡Todo lo que tenemos es jubilado! Si ahora vienen a pelearnos cuatro indios diciendo que están de nuevo los Aztecas, nos matan porque no tenemos con qué defendernos. No tengo idea de cuándo fue la última vez que se cambiaron los fusiles en el Ejército, ni hace cuántos años. Estamos hablando de los fusiles de la guardia, del armamento nacional, no de la guardia civil, la Policía, que tiene una actualización en la que se gastó plata, y lo celebro. El equipamiento que tiene la Policía nacional es de destacar, pero lo que tiene el Ministerio de Defensa son cacharros; tiene chatarra. Salimos pa pa pa pa, pistoneando. Prenden el motor, y nos ven de la China, si largan una bomba de humo: todo gasoil crudo y aceite quemado. Esa es la actualización que tenemos en nuestro sistema, pero compramos dos aviones y se

escucha el grito en el cielo. No; el Hércules va en el cielo; el grito no. La verdad es esa. Acá habría que hacer una autocrítica, como también hay que hacerla con el sistema penitenciario, como dijimos el otro día. Hay que hacer una autocrítica y decir: "Che, con la cantidad de misiones que hacemos en el exterior, con la responsabilidad y el reconocimiento que tenemos a través de la ONU, con el compromiso que tenemos en la Antártida, con el territorio marítimo que tenemos que cubrir, con la responsabilidad que tenemos como Estado, ¿no hay que invertir realmente en el Ministerio de Defensa Nacional?". ¿Qué son US\$ 26.000.000? ¡Hay que invertir más, si lo que tenemos es prehistórico! ¡Hay que invertir más! Hay que invertir en eso; hay que invertir en dar más garantías en lo laboral; hay que generar más empleo, más industrias. ¡Hay que hacer un millón de cosas porque tenemos un país destruido! Tenemos un país que está destruido. La estamos remando; estamos trabajando; estamos viendo cómo vamos alineando y trabajando en la proyección. La verdad es que los ministros del gobierno de coalición vienen haciendo tremenda labor, todos los ministerios. Algunos con más recursos que otros, unos con más ventajas que otros, y algunos con mejores oportunidades que otros, pero todos vienen haciendo, dentro de su Cartera, lo mejor que pueden. Y doy fe de eso.

Señor presidente, simplemente déjeme felicitar a la delegación y agradecerle por la compra de los Hércules.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo Goñi.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señor presidente: finalizando la lista de oradores, según un acuerdo al que hemos llegado entre todas las bancadas, quiero simplemente concluir diciendo: buen gobierno; buena administración; ética pública impecable. Eso es lo que ha quedado demostrado por parte del señor ministro y de todo el equipo del Ministerio de Defensa Nacional, no solamente en la gestión vinculada con la compra de los Hércules, sino también con todas las demás actividades que, de acuerdo con la Constitución, la ley, el gobierno y las especiales circunstancias que nos han tocado vivir en esta emergencia sanitaria, se han llevado adelante por parte del señor ministro Javier García y todo el equipo del Ministerio de Defensa Nacional.

Digo buen gobierno porque ha quedado demostrado el sentido de la urgencia -no podía demorarse la compra de estos aviones- y el sentido de lo importante, porque también esa urgencia, en una emergencia sanitaria, estaba acompañada de la necesidad de utilizar estos aviones para actividades en las que se jugaba nada más y nada menos que la vida de muchos, muchísimos uruguayos. También ha quedado demostrada la buena administración, porque ha quedado debidamente fundamentado que la acción que tomó el Ministerio para comprar estos aviones ha sido la mejor, no solamente por un tema de cuánto dinero se invirtió, sino también por la clase de aviones que se compraron.

La adquisición fue fruto de un análisis que se hizo con todos los asesoramientos del Ministerio y también ha quedado evidenciado en esta instancia parlamentaria que si comparamos con las decisiones de otros gobiernos o incluso con expresiones de otros jefes en la misma situación, indudablemente, la compra de esos aviones y a ese precio ha sido, sin lugar a dudas, una buena compra y, por lo tanto, de buena administración, lo que implica un buen uso de los recursos públicos en atención a una inversión que fue acorde en cuanto a su utilidad y a lo que el Estado uruguayo puede gastar. Ciertamente, otras opciones no estaban entre las posibilidades de nuestro gobierno.

También cabe destacar la ética pública impecable. Tenemos el privilegio de conocer al ministro García desde hace mucho tiempo. Su integridad ha quedado una vez más probada. Acá, en la interna, hacíamos la broma de que el ministro se ha caracterizado siempre por ser muy, pero muy cuidadoso en el gasto de todas las organizaciones y mucho más ahora que le toca administrar recursos públicos. La ética no solamente se demuestra en una compra, sino que la ética pública se demuestra en el accionar, y creo que todos aquí podemos dar fe de que el ministro y todo su equipo -el subsecretario, los comandantes y todas las Fuerzas Armadas en su conjunto; también los funcionarios del Ministerio- han puesto un ritmo, además de un buen rumbo, acorde con las necesidades que este tiempo tan especial requiere. Un día lo veíamos al ministro en el control de fronteras conviviendo de igual a igual con los soldados y los oficiales; otro día lo veíamos acompañando las tareas logísticas de la vacunas, y así un día tras otro, de domingo a sábado. Todos los días y durante todos estos meses hemos visto al ministro en una actitud ejemplar en su accionar. Por eso, las bancadas parlamentarias de la coalición de gobierno

hemos presentado una moción, a la que también se ha agregado la voluntad expresa y la firma del PERI, del diputado César Vega, que se pondrá a consideración en unos minutos, declarando el pleno respaldo a la actuación del ministro, y no solo por lo vinculado a la compra de los aviones, sino por una actuación que todas las bancadas del gobierno más la bancada del PERI han considerado ejemplar.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el miembro interpelante, señor diputado Gerardo Núñez.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Señor presidente: estamos casi en la hora 20; llevamos prácticamente diez horas de interpelación. Son bastantes horas para una interpelación -como han dicho algunos diputados del gobierno- sin información y sin elementos concretos. Ha sido una interpelación incluso más extensa de lo que yo pensaba.

Los compañeros que integran la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados y quienes, además, estuvieron trabajando en esta interpelación saben que habíamos planificado una interpelación más pequeña, es decir más corta, y no por falta de argumentos, no porque nos falten materiales ni documentos, sino porque queríamos centrar la interpelación en la cuestión de fondo, que para nosotros es, y sigue siendo, la mala compra de los aviones Hércules y la desinversión que ha sufrido el Ministerio de Defensa Nacional en áreas muy importantes. Por lo tanto, no voy a entrar en algunas apreciaciones que hicieron algunos diputados ni en las que hizo el ministro en su segunda respuesta, quien vuelve a reafirmar lo que manifestó en gran parte de su intervención con respecto a la vocación democrática de mi partido o a la vinculación de mi partido con las Fuerzas Armadas. Eso, lo dijimos en el día de hoy, lo pretendemos discutir cuando el señor ministro quiera o cuando los diputados del gobierno quieran, pero vamos a discutir todo. Vamos a discutir a fondo; vamos a discutir quiénes fueron en este país los que apadrinaron a los militares que, lamentablemente, ensuciaron el uniforme violando la Constitución y las leyes en nuestro país. No obstante, no es el motivo de la convocatoria del día de hoy y, por lo tanto, desechamos y rechazamos enfáticamente que el objetivo de esta interpelación sea un desgaste por ejercicio opositor o, mucho peor, que se trate de una interpelación por motivos ideológicos. No, señor presidente. Yo pensé

que iban a traer algunos argumentos un poco más actuales, pero no. Los argumentos que se han vertido en el día de hoy han sido más viejos que los propios aviones en cuestión; son de la época de la guerra fría. Nosotros no podemos entrar en esos argumentos y no vamos a entrar, pero queremos dejar la constancia. Y le pido al señor ministro -si no se lo toma a mal- que en su respuesta próxima, en su cierre, no vuelva a colocar este tema arriba de la mesa, porque está claro que no es el motivo de nuestra interpelación. El motivo de nuestra interpelación es la mala compra; el motivo de la interpelación son los aviones Hércules y la gestión del actual ministro al frente del Ministerio de Defensa Nacional.

Algo que tampoco podemos dejar pasar, como bien aclaró hoy el diputado Caggiani, tiene que ver con que el ministro dijo en su segunda respuesta que yo había cometido un hecho grave desde el punto de vista institucional, que fue haber llamado de mi despacho al despacho del comandante del Ejército. Le digo con total honestidad que nunca pretendí ni voy a pretender pasar por encima de ningún mando, pero también le voy a decir al señor ministro que tenga claro que soy un diputado integrante de la Comisión de Defensa Nacional y si entiendo que mañana tengo que comunicarme con algunas autoridades militares, lo voy a hacer, y ellos deberán pedirle permiso, como corresponde y como lo han hecho. Los tres comandantes saben que el año pasado fui en calidad de presidente de la citada Comisión a reunirme con ellos en muy buenos términos. Me reuní con el comandante Fregossi, con el comandante de León y con el comandante Wilson, y entre las cosas que hablamos estuvo el hecho de coordinar una ida de toda la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados a cada uno de los comandos, para interiorizarnos de las preocupaciones, de los planteos y de las necesidades de cada una de las Fuerzas. Lejos estamos, señor presidente, de querer instalar en nuestro país un desgaste institucional y mucho menos de querer instalar un desgaste en la cadena de mandos. De ninguna manera. Por lo tanto, tenemos que rechazar el planteo que realizó el señor ministro de Defensa Nacional en su segunda respuesta.

Desde nuestro punto de vista, las cosas han quedado claras; ha quedado claro que la oportunidad de la compra no fue la más adecuada, que se realizó esta compra en medio de un conjunto de recortes a políticas sociales y al área de la defensa nacional, y no

voy a enumerarlos de vuelta, para ahorrar tiempo a los diputados, a las diputadas, a los funcionarios de esta Cámara, y al propio equipo del Ministerio de Defensa Nacional que hoy nos acompaña en esta interpelación. Sí quiero reafirmar que en el proceso de compra hemos confirmado algunas sospechas que teníamos previamente a esta interpelación. Yo lamento que este no sea tema de preocupación ni para el ministro ni para la bancada de gobierno. Uno de los diputados que habló casi al final manifestó algo que es lógico, que también dijo el ministro hoy, y es que antes del cierre de estos negocios lo mejor era contar con inspecciones del personal idóneo. Quiero aclarar que yo me refería a la falta de informes jurídicos e informes técnicos. Lo que hoy queda clara en esta interpelación es la confirmación de nuestra sospecha: se cerró el negocio de estos aviones -para utilizar las palabras del propio ministro de Defensa Nacional en la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Diputados- previo a que existieran informes técnicos del personal de la Fuerza Aérea Uruguaya; personal idóneo para señalar si estábamos frente a una compra adecuada o no. ¡Esto fue así! ¡Es grave, señor presidente! El ministro le ordena al embajador en España -en aquel entonces, Bustillo- que le haga una oferta al gobierno español por € 22.000.000 por dos aviones que no fueron inspeccionados previamente por nuestro país, por la Fuerza Aérea Uruguaya. ¿De dónde sale el número de € 22.000.000? ¿De qué inspección técnica surge esa convicción de ir a comprar y seleccionar esas dos aeronaves? ¡La selección fue por catálogo! La selección fue en función de lo que le recomendaron otros técnicos, pero no los de la Fuerza Aérea Uruguaya, sino del gobierno español, que obviamente tenían los intereses puestos en vender estas viejas aeronaves. Entonces, se hizo una mala compra e inoportuna. Hay informes de la asesoría jurídica, tanto de la Fuerza Aérea como del Ministerio de Defensa Nacional, que plantearon con total claridad que no tenían garantías. Se cerró el negocio previo a contar con informes técnicos de la Fuerza Aérea Uruguaya. Además, esta compra implica costos enormes para nuestro país: US\$ 9.000 de costos operativos por hora de vuelo; US\$ 2.000.000 que hay que pagar por cada inspección mayor; US\$ 2.600 cuesta volar una hora en estos aviones.

En relación al estado de las aeronaves, acá no se han dado explicaciones claras de qué pasó con uno de los aviones que venía para nuestro país que, como explicó el señor comandante de la Fuerza Aérea, salieron

con una diferencia de cinco minutos y resulta que llegó con más de treinta horas de atraso respecto de la primera que tocó suelo uruguayo. Parece que como la responsabilidad del traslado era del Ejército del Aire español, si se rompió en el viaje no importa. Parece que ahí no hay ningún problema.

Para ir terminando, señor presidente, ¿sabe de qué habla el estado de los aviones, además de este hecho? De los propios argumentos que han colocado algunos diputados de la coalición. Dicen: "¡Miren qué bueno que es negociando nuestro gobierno, que compra dos aviones por US\$ 26.000.000, cuando uno vale US\$ 100.000.000!". Yo me preguntaría si es que en realidad estamos frente a formidables negociadores o si de alguna forma nos vendieron aviones que, obviamente, no están en su mejor condición, en su mejor calidad, para desarrollar las tareas que nuestro país necesita.

Es todo lo que tenía para decir.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Para culminar, tiene la palabra el señor ministro de Defensa Nacional.

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.- Señor presidente: agradezco su trabajo, así como el de la diputada y el diputado que ocuparon la Presidencia -no es fácil manejar una interpelación-, y agradezco a los señores diputados de todos los partidos por darme esta posibilidad.

A esta altura, uno no sabe de qué grosor es la piel, pero acá adentro se engrosa la piel y se acostumbra a este tipo de instancias.

Venir aquí, ante todo, es cumplir con la Constitución. Para mí eso es lo más importante; es ser respetuoso de la pluralidad; es ser respetuoso del pluralismo; es ser respetuoso de la opinión ajena. Cuando uno escucha, tiene la posibilidad de entender al otro. Por esa frontalidad que el señor presidente y varios señores diputados conocen de hace tiempo cuando vengo a Cámara o a comisiones, no escondo lo que pienso. Desde el día que se decidió la interpelación hasta la fecha de hoy, no hablé ni una palabra públicamente del tema de la interpelación por respeto al Parlamento, porque las explicaciones se dan acá.

Podemos estar varias horas más, pero ello no va a cambiar la opinión de quienes no entienden, no

quieren entender, o no escuchan; así que hasta es un tema de ahorro de tiempo. Quiero hacer una sola aclaración por algo que oí muchas veces y recién lo escuché nuevamente.

Hemos mostrado los documentos; leímos no solo los informes técnicos, sino también qué delegaciones fueron y quiénes las integraban: tenientes coroneles; coroneles; asistentes técnicos; además, la cantidad de horas de vuelo que tuvieron y la opinión. Todo. Lo escucharon. Lo podemos leer cincuenta veces más, y van a decir: "No fueron". Ante eso, lo que uno tiene que hacer es ahorro procesal; no insistir.

Sin embargo, hay algo que se repite y se repite. Lo leímos, pero lo voy a leer de vuelta. Se dice que se cerró una negociación sin informe jurídico. ¡Está en el expediente! ¡Lo leí!

Dice: 2 de diciembre. Doctora Rossana Battagliese, Jefa de la sección Asesoría Jurídica Notarial y Económico Financiero de la Fuerza Aérea. 3 de diciembre. Agustina Castillo, escribana del Ministerio de Defensa Nacional; Guzmán Aurelio Terra, escribano. Dirigido a la señora jefe de la sección Jurídica, doctora Carolina Grosso, del Ministerio de Defensa Nacional, Fuerza Aérea. Ministerio. Después está lo de las propias jefas de Jurídica, doctora Carolina Grosso y doctora María Verónica Fontana, que se acaba de jubilar unas semanas atrás.

¿Cómo se puede sostener eso así, tan suelto de cuerpo? Yo dije: una mentira repetida mil veces no es una verdad, es una mentira; una mentira repetida mil veces es una mentira. No se quiere entender o no se puede entender; yo no lo sé.

Dicho esto, quiero hacer un breve resumen final.

Primero, quiero agradecer el respaldo de la coalición de gobierno y de un Partido que no la integra. Estamos convencidos del camino que estamos recorriendo. La coalición de gobierno se comprometió con la ciudadanía a cambiar, y estamos cambiando. Esto es un compromiso político y ético. No vinimos para hacer las mismas cosas que se hacían; vinimos para hacer las cosas bien, para cambiar las cosas que se hacían mal y para mantener aquellas que compartimos porque, reitero, no tenemos ánimo refundacional. El Uruguay no nació el 1º de marzo de 2020. Y una de las cosas que volvimos a centrar, a reestablecer, es el respeto y el respaldo institucional a las Fuerzas Armadas de nuestro país. Desde el 1º de marzo del año pasado, Uruguay tiene Fuerzas Armadas respetadas y

respaldadas por el gobierno de la nación. Además, son Fuerzas Armadas que están cerca de los uruguayos. Mientras esté este gobierno, nada se va a interponer en la cercanía, en el servicio de nuestros soldados a la población a la que se deben, que son nuestros compatriotas.

En cuanto al equipo del Ministerio de Defensa Nacional -es difícil decir que no me comprenden las generales de la ley, porque aunque lo dijera no sería verdad-, lo que quiero decir es que este no es un trabajo en solitario; sería imposible. Yo nunca antes estuve en el Poder Ejecutivo; hace un año y medio que lo integro, pero puedo decir que es realmente imposible abarcar las tareas de un ministerio si no hay un gran equipo atrás. Yo tengo el orgullo de ser el responsable de un gran equipo en el Ministerio de Defensa Nacional: un gran equipo político y un gran equipo de funcionarios. Inclusive, como corresponde, son funcionarios de carrera.

Quienes hicieron estos informes -de Jurídica, entre otros- no son funcionarios de carrera designados por este gobierno, sino funcionarios de carrera que tienen muchos años en el Ministerio, que han servido con probidad, con lealtad y con profesionalidad al Ministerio de Defensa Nacional y al Estado. Fueron quienes asesoraron, a partir del asesoramiento profesional de la Fuerza Aérea Uruguaya, al Ministerio de Defensa Nacional y a sus responsables para hacer una compra que fue excelente. Tenemos plataformas aéreas excelentes, las mejores a las que pudo acceder Uruguay, y que han sido miradas y observadas por otros países que quisieron acceder a ellas y no pudieron. Tenemos plataformas, como los Hércules, que nos confirman la soberanía del país. Nos permiten ir, si las circunstancias así lo reclaman -que no suceda-, a relevar con urgencia a nuestro contingente en la Antártida, por ejemplo, si por alguna condición desfavorable del clima -que no es infrecuente allí- fuera necesario; nos permiten ir al Congo a ayudar, a relevar y a asistir a nuestros soldados, si así se requiere; nos permiten estar al lado de las políticas sanitarias; nos permiten estar al lado de las políticas sociales, y no tenemos que pedir permiso a ninguna empresa privada para hacerlo; basta con la decisión soberana de la conducción política de las Fuerzas Armadas y de los profesionales de las Fuerzas Armadas que tenemos el orgullo de conducir y de los cuales somos responsables.

Estas plataformas se han comprado, más allá de ser excelentes desde el punto de vista técnico, porque han sido las más baratas a las que se ha podido acceder. No es fácil acceder a bienes buenos y, al mismo tiempo, a precios adecuados. Se logró, y hoy están a disposición de los uruguayos.

Cierro mi intervención, señor presidente, con algo que no me canso de señalar: la buena administración de los dineros públicos. Reitero: que se me critique por tomar decisiones malas, pero le puedo asegurar, señor presidente -y a través de usted al Cuerpo-, que frente a usted tiene un equipo honesto, que frente a usted tiene al responsable político de una Cartera que administra los dineros públicos no como si fueran propios, porque eso no quiere decir nada; administra los dineros públicos, porque no son propios, y por eso se deben administrar mejor. Cada uno hace con su dinero lo que quiere, pero con los dineros del pueblo uruguayo no se hace lo que se quiere.

(¡Muy bien!)

—Hago un último reconocimiento.

Tuvimos, tenemos y tendremos muchas diferencias, pero valoro que el diputado interpelante haya reconocido públicamente la legalidad del proceso que llevamos adelante. Opinar que es bueno o malo es una cuestión de subjetividades, pero reconocer que este gobierno, que este Ministerio y que este equipo llevó adelante una administración legal de los dineros públicos es algo que valoro; además, ofrezco este reconocimiento al Parlamento uruguayo.

Gracias, señor presidente.

(¡Muy bien!)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Se va a dar lectura de dos mociones por su orden de presentación.

Dese cuenta de la moción recibida en primer término, presentada por los señores diputados Felipe Schipani, César Vega, Ope Pasquet, Rodrigo Goñi Reyes, Álvaro Viviano, Martín Sodano, Álvaro Perrone y Sebastián Cal.

(Se lee:)

"Proyecto de resolución

Moción presentada el 30 de setiembre, a la hora 17 y 16.

Tras la comparecencia ante la Cámara de Representantes del Señor Ministro de Defensa

Nacional, Dr. Javier García, en régimen de llamado a sala (artículo 119 de la Constitución de la República), y oídas las explicaciones referidas al motivo de la convocatoria, la Cámara de Representantes:

1) Declara su absoluto respaldo a lo expresado y actuado por el Sr. Ministro de Defensa Nacional, siendo plenamente satisfactorias sus respuestas a la totalidad de las interrogantes planteadas en sala.

2) Respalda totalmente el trabajo que viene realizando el Ministerio de Defensa Nacional en materia de renovación del equipamiento de las Fuerzas Armadas, realizadas en estricto respeto de la legalidad y transparencia; de control de fronteras, espacio aéreo y marítimo.

3) Reafirma el compromiso del gobierno de fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas y de renovar el equipamiento de las mismas para la mejor protección de los recursos nacionales.

4) Destaca la gran labor llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional durante la emergencia sanitaria, colaborando en la logística relativa a la vacunación, transportando equipamiento para la instalación de laboratorios PCR, trayendo al país respiradores, insumos, *ultrafreezers* para la correcta conservación de las vacunas; controlando la frontera y realizando controles sanitarios en las mismas; llevando a cabo con éxito la Operación 'Todos en Casa' para que todos los compatriotas pudieran retornar a nuestro país; poniendo a disposición sus instalaciones para la instalación de vacunatorios; habilitando unidades militares a lo largo y ancho del país para recibir a compatriotas que se encontraban en situación de calle durante el invierno, la elaboración de más de un millón de platos de comida por parte del Ejército Nacional, poniendo de manifiesto una vez más la importancia del trabajo de cercanía entre las Fuerzas Armadas y la ciudadanía; en cumplimiento de las misiones asignadas por la autoridad constitucional.

5) Destaca el gran trabajo del Ministerio de Defensa Nacional en la administración de los recursos públicos, con una gestión basada en la legalidad y la transparencia, característica de la austeridad Republicana".

—Dese cuenta de la moción recibida en segundo término, presentada por la señora diputada Cecilia Bottino Fiuri y los señores diputados Gerardo Núñez

Fallabrino, Daniel Caggiani, Gustavo Olmos, Carlos Varela Nestier, Felipe Carballo Da Costa, Constante Mendiondo, Enzo Malán Castro y Carlos Rodríguez Gálvez.

(Se lee:)

"Moción presentada el 30 de setiembre, a la hora 18 y 12.

La Cámara de Representantes expresa:

Luego de consideradas las respuestas brindadas por el Sr. Ministro de Defensa Nacional, Dr. Javier García, en el marco de esta interpelación,

1. Que se entiende que las respuestas ofrecidas no fueron satisfactorias. Las decisiones del Sr. Ministro al respecto de la adquisición de dos aviones Hércules por 26 millones de dólares no se justifican, ni por sus potenciales usos, ni por sus costos operativos, ni por las necesidades actuales del país.
2. Que se pudo comprobar que el cierre del negocio con el gobierno español se realizó sin informes jurídicos previos, y lo que es más grave aún, sin que las aeronaves adquiridas fueran inspeccionadas previamente por técnicos especializados de la Fuerza Aérea Uruguaya, para comprobar su estado.
3. Su preocupación por el brutal recorte implementado por este gobierno que afectó áreas muy sensibles dentro del Ministerio de Defensa Nacional como la alimentación y los beneficios sociales al personal subalterno y la caída de un 5 % del salario del personal militar desde el 1º de marzo de 2020 a la fecha.

Ante la importancia de la defensa nacional para nuestro país y considerando la falta de respuestas por parte de las autoridades de la Cartera en el día de hoy es que se consideran insatisfactorias las explicaciones vertidas en sala por el ministro Javier García".

—Vamos a votar las mociones en el orden en que fueron presentadas. Como son mociones contrapuestas, si la que leemos en primer lugar obtiene la mayoría de los votos, no se pone a votación la segunda.

Se va a votar la moción leída en primer lugar.

(Se vota)

—Cincuenta y cuatro en noventa y seis: AFIRMATIVA.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el señora diputada.

SEÑOR CAIRO (Cecilia).- Señor presidente: en realidad, es un tema que no conozco demasiado, y cuando no conozco algo prefiero no hablar, pero me preocupa que quede claro en esta sesión que no existe un Frente Amplio en contra de las Fuerzas Armadas.

(Murmullos)

—Sobre alguien que en algún tiempo fue ministro de Defensa, en ese mismo Ministerio, en su velatorio, el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas -no yo; el hoy, senador: Manini Ríos-, decía: "Ser humano excepcional, una persona singular...".

(Murmullos.- Campana de orden)

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Vamos a hacer silencio. Es una falta de respeto no escuchar la fundamentación de voto.

Puede continuar, señora diputada.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Decía, presidente, que quien era comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, en el velatorio de quien fue ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro, decía: "Ser humano excepcional, una persona singular; una persona que tomó su función en serio y se fue ganando, poco a poco, el respeto y la consideración de las Fuerzas Armadas". A esa persona singular, yo la escuchaba muchas veces hablando de geopolítica, de lo que eran las Fuerzas Armadas y de qué rol cumplían en la nación, sorprendida, por la capacidad y la inteligencia y por lo estratega que era ese compañero.

Por eso, no sigamos diciendo cosas que lo único que generan son divisiones entre los uruguayos. Nosotros confiamos en las Fuerzas Armadas como en cualquiera, como en la Policía y el resto; no me parece bueno que comencemos otra vez a generar historias que son viejas.

Le digo al que está allá arriba: Ñato, Ñato: vos sabés que sabés; no escuches a los contra.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR ZUBÍA (Gustavo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR ZUBÍA (Gustavo).- Señor presidente: como toda fuerza política, y la coalición también tiene esas características, el Frente Amplio se integra con numerosas orientaciones políticas. En el caso que citaba la diputada preopinante...

(Interrupciones)

—En el caso que se manifestaba en esta sala doy fe de que había una orientación clarísima en la cons-

trucción de las Fuerzas Armadas. En otros casos y con otras orientaciones, no tengo la misma convicción.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Agradecemos la presencia del señor ministro y demás autoridades presentes.

(Aplausos)

—Se levanta la sesión.

(Es la hora 20 y 18)

Dr. ALFREDO FRATTI

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria relatora

Sr. Fernando Ripoll

Secretario redactor

Corr.^a Andrea Páez

Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía



ANEXO

39ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

DOCUMENTOS



SUMARIO

	Pág.
1.- Compra de aviones Hércules y varios asuntos relacionados con el Ministerio de Defensa Nacional. (Llamado a sala al señor ministro para brindar explicaciones)	
Antecedentes: Rep. N° 535, de setiembre de 2021. Carp. N° 1916 de 2021.	
— Manifestaciones de las autoridades ministeriales y de varios señores representantes.....	102
— Se aprueba una moción presentada por los señores representantes Felipe Schipani, César Vega, Ope Pasquet, Rodrigo Goñi Reyes, Álvaro Viviano, Martín Sodano, Álvaro Perrone Cabrera y Sebastián Cal.	

CARPETA N° 1916 DE 2021

REPARTIDO N° 535
SETIEMBRE DE 2021

COMPRA DE AVIONES HÉRCULES Y VARIOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Llamado a Sala al señor Ministro para brindar explicaciones

- 1 -

MOCIÓN

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,
Alfredo Fratti

Los abajo firmantes, al amparo del artículo 119 de la Constitución de la República y del artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Representantes mocionamos para que se convoque en régimen de interpelación al señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Javier García, para que responda sobre la compra de los aviones Hércules y demás asuntos vinculados a dicha Cartera.

El miembro interpelante será el señor Representante Gerardo Núñez Fallabrino.

Saludamos a usted atentamente.

Montevideo, 22 de setiembre de 2021

DANIEL CAGGIANI
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
CONSTANTE MENDIONDO
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO
GERARDO NÚÑEZ FALLABRINO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
CARLOS VARELA NESTIER
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
MARIANO TUCCI MONTES DE OCA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
CARLOS RODRÍGUEZ GÁLVEZ
REPRESENTANTE POR FLORIDA
MARTINA INÉS CASÁS PINO
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
FELIPE CARBALLO DA COSTA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
ENZO MALÁN CASTRO
REPRESENTANTE POR SORIANO
UBALDO AITA
REPRESENTANTE POR CANELONES

≠